

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2018 - 2032



**MUNICIPALIDAD DE  
SANTA CRUZ DEL QUICHÉ**  
[WWW.MUNIQUE.GOB.GT](http://WWW.MUNIQUE.GOB.GT)

Municipalidad Santa Cruz Quiché  

# **Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial 2018-2032**

## **CONCEJO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ. PERIODO 2016-2020**

**Jose Francisco Pérez Reyes, Alcalde Municipal.**

**Emeterio Hernandez Chivalan, Síndico Primero.**

**Mario Rene Pelico Zapeta, Sindico Segundo.**

**Miguel Medrano Bulux, Concejal Primero.**

**Santos Tipaz Alvarez, Concejal Segundo.**

**Jacinto Grijalva Toño, Concejal Tercero.**

**Regina de Jesús Pérez Morales de Gómez, Concejal Cuarto.**

**Rosalio Reynoso Mendoza, Concejal Quinto.**

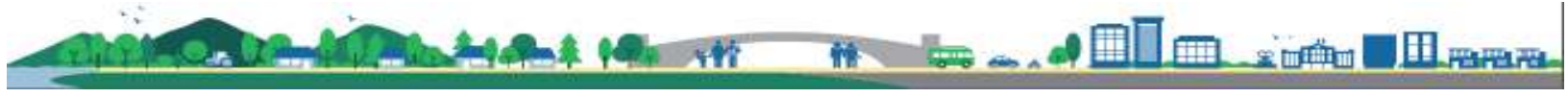
**Artemio Rolando López Méndez, Concejal Sexto.**

**Carlos Esteban Gómez Pérez, Concejal Séptimo.**

***Consejo Municipal de Desarrollo***

*Municipio de Santa Cruz del Quiché, El Quiché, Guatemala, Centro América*

*PBX: 775-1106*



**Directorio:**

**Equipo facilitador del proceso:**

**Coordinación de la *Mesa Técnica Municipal e Institucional Del PDM-OT:***

Erwin Arnoldo Tuy Joj  
*Director Municipal de Planificación  
Municipalidad de Santa Cruz del Quiché*

Carlos Lux  
*Director de Oficina Municipal Agua y Saneamiento  
Municipalidad de Santa Cruz del Quiché*

Elena Ailón  
*Consultora Actualización de PDM-OT  
Municipalidad de Santa Cruz del Quiché*

Alejandro Girón  
*Técnico de la Dirección de Planificación Municipal  
Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.*

**Miguel Raymundo Ceto**  
*Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial  
Delegación Departamental, SEGEPLAN, Quiché*

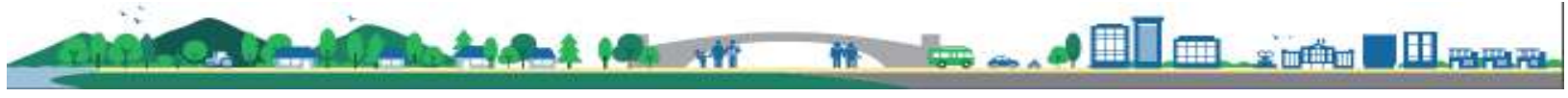
**Rodolfo López Pacheco**  
*Técnico Informático.  
Delegación Departamental, SEGEPLAN, Quiché*

Con la conducción y asesoría metodológica de las Direcciones de Planificación Territorial y  
Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN



## ÍNDICE

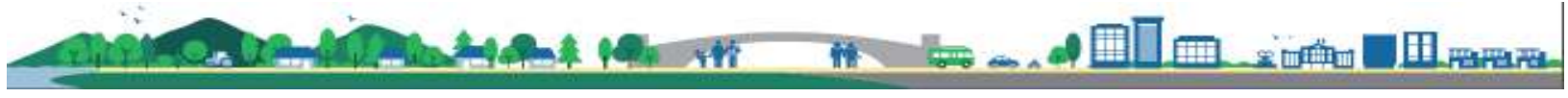
Siglas y Acrónimos.....	7
PRESENTACIÓN .....	8
I. INTRODUCCIÓN.....	9
II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO .....	10
2.1. Ruta metodológica para PDM-OT .....	10
III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO.....	13
3.1. Ubicación del municipio.....	13
3.2. Población .....	15
IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL -MDTA- Y TENDENCIAL.....	16
4.1. Organización actual del territorio.....	16
4.1.1. Información de lugares poblados .....	16
4.1.2. Análisis de Centralidades .....	19
4.1.3. Movilidad del municipio (urbano y rural).....	23
4.1.4. Servicios públicos y equipamiento municipal.....	29
4.1.5. Amenazas y Vulnerabilidades .....	32
4.1.6. Uso Actual del Suelo y Características de Territorio.....	4135
4.2. Escenario actual.....	531
4.2.1. Identificación de Problemáticas Territoriales .....	41
4.2.2. Potencialidades Territoriales .....	51
4.3. Escenario Tendencial .....	53
V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO –MDTF-.....	62
5.1. Visión de desarrollo del municipio.....	62
5.2. Organización territorial futura.....	62
5.2.1. Centralidades estratégicas y sus funciones. ....	62
5.2.2. Esquema de movilidad y accesibilidad .....	65
5.3. Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas Mples. ....	66
5.4. Escenario futuro de desarrollo .....	68
5.5. Resultados y productos estratégicos del desarrollo.....	73
5.6. Categorías de usos del territorio .....	102
5.6.1. Categoría Urbana.....	103
5.6.2. Categoría expansión urbana.....	103
5.6.3. Categoría Rural .....	104
5.6.4. Categoría protección y uso especial .....	105
5.7. Directrices para las categorías de usos territorial.....	106
5.8. Directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial por Categorías y subcategorías .....	107
VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT.....	123
6.1. Gestión .....	123
6.2. Seguimiento .....	124



<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>126</b>
<b>GLOSARIO</b> .....	<b>127</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>128</b>

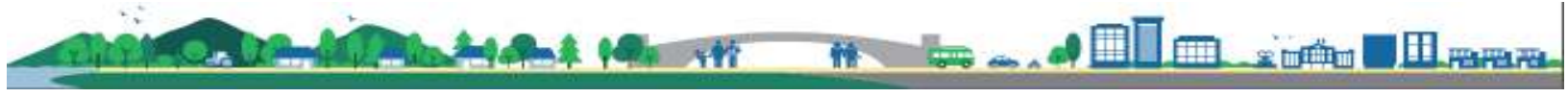
## INDICE DE CUADROS

Cuadro 01. Lugares poblados por micro región.	
Cuadro 02. Microrregiones y Centros Poblados.	
Cuadro 03. Movilidad del municipio	
Cuadro 04. Empresas por sector económico y su principal actividad.	
Cuadro 05. Empresas según tamaño y número de trabajadores.	
Cuadro 06. Principales normas de observancia y aplicación al territorio	
Cuadro 07. Establecimientos, tipo y cantidad.	
Cuadro 08. Intensidad de uso de la tierra por microrregión.	
Cuadro 09. Intensidad de uso de la tierra por actividades, según metodología INAB (Hectáreas)	
Cuadro 10. Escenario Actual y tendencial.	
Cuadro 11. Centralidades Actuales, especialidad y acciones estratégicas de fortalecimiento	
Cuadro 12. Centralidades Potencialidades, especialidad y acciones estratégicas de fortalecimiento	
Cuadro 13. Movilidad y accesibilidad de centralidades.	
Cuadro 14. Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales	
Cuadro 15. Escenario Futuro de Desarrollo	
Cuadro 16. Resultados estratégicos municipales y metas estratégicas de desarrollo.	
Cuadro 17. Directrices de uso territorial por categoría.	
Cuadro 18. Subcategorías de uso del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial de la categoría urbana.	
Cuadro 19. Subcategorías de uso del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial de la categoría de expansión urbana.	
Cuadro 20. Subcategorías de uso del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, categoría de uso de suelo rural.	
Cuadro 21. Subcategorías de uso del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, Categoría de Protección y Uso Especial Rural.	
Cuadro 22. Subcategorías de uso del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, categoría protección y uso especial urbano.	



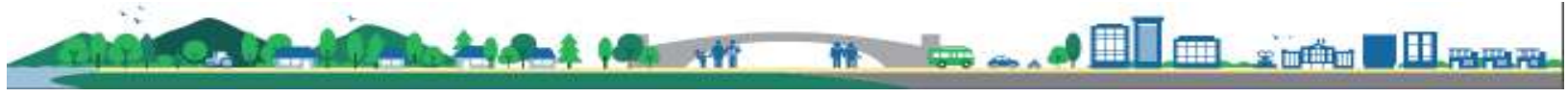
## INDICE DE MAPAS

- Mapa 1. Ubicación del municipio Santa Cruz del Quiché, departamento de El Quiché.
- Mapa 2. Principales vías de acceso del municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de El Quiché.
- Mapa 3. Microrregiones Municipio de Santa Cruz del Quiché.
- Mapas 4. Centralidades municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de El Quiché.
- Mapas 5. Mapeo de Amenazas y Vulnerabilidades, Área Rural, Santa Cruz del Quiché, 2018
- Mapa 6. Amenazas ocasionadas por el cambio climático
- Mapa 7. Mapeo de Amenazas y Vulnerabilidades, Área Urbana, Santa Cruz del Quiché, 2018
- Mapas 8. Análisis de límites municipales para efectos de planificación.
- Mapa 9. Subcuencas con influencia en el municipio de Santa Cruz del Quiché.
- Mapa 10. Intensidad de uso de la tierra. Santa Cruz del Quiché, El Quiché.
- Mapa 11. Usos del Territorio Urbano
- Mapa 12. Capacidad de uso de la tierra. Santa Cruz del Quiché, El Quiché.
- Mapa 13. Problemáticas Territoriales. Santa Cruz del Quiché, El Quiché.
- Mapa 14. Potencialidades Santa Cruz del Quiche, El Quiché.
- Mapa 15. Delimitación de categoría Urbana, Expansión Urbana, Rural, Protección y Uso especial Santa Cruz del Quiché. 2018
- Mapa 16. Categoría Urbana y sus Subcategorías. Santa Cruz del Quiché. 2018
- Mapa 17. Expansión Urbana y sus Subcategorías de la Categoría. Santa Cruz del Quiché. 2018
- Mapa 18. Categoría Rural y sus Subcategorías. Santa Cruz del Quiché. 2018.
- Mapa 19. Categoría de Protección y Uso Especial Rural. Santa Cruz del Quiché. 2018
- Mapa 20 Categoría de Protección y uso especial urbano, Santa Cruz del Quiché. 2018



## Siglas y Acrónimos

<b>PDM-OT</b>	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
<b>SEGEPLAN</b>	Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia
<b>MDTA</b>	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
<b>MDTF</b>	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
<b>IGN</b>	Instituto Geográfico Nacional
<b>INE</b>	Instituto Nacional de Estadística
<b>SIGSA</b>	Sistema de Información Gerencial de Salud
<b>CUSACQ</b>	Centro Universitario San Carlos de Guatemala, Cede Quiché
<b>DINEL</b>	Directorio Nacional de Empresas y sus Locales
<b>INTECAP</b>	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
<b>UGAM</b>	Unidad de Gestión Ambiental
<b>DEOCSA</b>	Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A.
<b>SAA</b>	Secretaria de Asuntos Agrarios
<b>IARNA</b>	Instituto de Investigación y Proyección sobre Ambiente Natural y Sociedad
<b>COCODE</b>	Consejo Comunitario de Desarrollo
<b>CODEDE</b>	Consejo Departamental de Desarrollo
<b>CONALFA</b>	Comité Nacional de Alfabetización
<b>COMUDE</b>	Consejo Municipal de Desarrollo
<b>DMM</b>	Dirección Municipal de la Mujer
<b>DMP</b>	Dirección Municipal de Planificación
<b>DAFIM</b>	Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal
<b>INAB</b>	Instituto Nacional de Bosque
<b>MAGA</b>	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
<b>MARN</b>	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
<b>MINEDUC</b>	Ministerio de Educación
<b>MSPAS</b>	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
<b>RENAP</b>	Registro Nacional de las Personas
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>ONG</b>	Organización no Gubernamental
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo



## PRESENTACIÓN

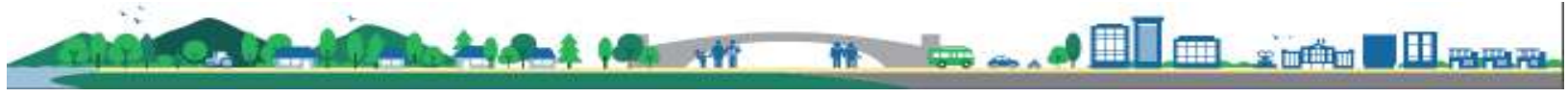
La expresión de la voluntad política del Gobierno Municipal 2,016 -2,020 se ha trazado metas de beneficio para la población del municipio de Santa Cruz del Quiché, y de igual manera promover lineamientos encaminados al desarrollo social, cultural, económico, ambiental dentro del contexto territorial. Para el cumplimiento de esta finalidad, el Concejo Municipal decidió aprobar la actualización del Plan de Desarrollo Municipal 2,018 –2032, en el mismo; se enfatiza la categorización del uso del suelo Territorial en el Futuro.

Es así como la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, se hizo en tres fases, la primera fase; que comprende el prediagnóstico sobre el municipio, que tiene informaciones generales sobre algunas características territoriales. Luego la segunda fase; en la que se describe el Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- que abarca información general del municipio, problemáticas, potencialidades, amenazas y vulnerabilidades y usos de suelo actual. La tercera fase: que es el Modelo de Desarrollo Territorial Futuro (MDTF); en esta parte se expresa la voluntad ciudadana a cerca del municipio que se quiere en el futuro, es por eso que es parte se propone la visión de desarrollo, organización territorial futuro, Usos futuros del Territorio, Directrices y lineamientos de ordenamiento territorial. En la cuarta fase; se hace una descripción de las principales actividades para desarrollar la gestión de y seguimiento del PDM-OT.

Este proceso de actualización del PDM-OT se sustenta mediante talleres participativos, es decir con los actores representados en el Consejo Municipal de Desarrollo, de organizaciones comunitarias, sociedad civil, instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales y contando con el acompañamiento técnico metodológico de la SEGEPLAN.

Con una prospectiva que añade valor al desarrollo humano porque este Plan no solamente contribuirá a la gestión municipal del municipio sino por ende atender las prioridades inherentes a la calidad de vida de los habitantes e inversión alineado productos y metas estratégicas de desarrollo en función de la política municipal, objetivos de desarrollo sostenible ODS y el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2,032.

Los esfuerzos no pueden constituirse de forma aislada para construir un mejor porvenir para la población de Santa Cruz del Quiché, sino es con el concurso de los entes públicos, privados, de cooperación, e inclusive de la misma sociedad, con quienes se pueden coordinar para que el desarrollo anhelado para el municipio sea integral y que permita de superar los índices de desarrollo humano, que para el municipio no ha sido alentador, pero con el esfuerzo sean revertidos esos indicadores adversos que se muestran en la actualidad.





## I. INTRODUCCIÓN

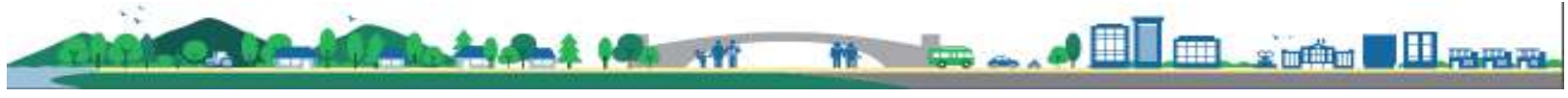
La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial son procesos interactivos, sistémicos, técnico – políticos y participativos que se complementan entre sí y son el medio para auto determinar las decisiones del desarrollo, pues parten del conocimiento del territorio y del comportamiento de sus dinámicas sociales, económicas, culturales, ambientales y político–institucionales agrupadas en problemáticas y potencialidades que limitan o promueven el desarrollo del mismo<sup>1</sup>.

La Actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Formulación Ordenamiento Territorial PDM-OT se construyó mediante un proceso liderado por la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, con la asesoría técnica metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN–, en el marco de la legislación vigente y en concordancia con las prioridades nacionales de desarrollo (K'atun 2032 y la Agenda 2030). De igual manera se apuesta por los enfoques transversales de la planificación como: Equidad de Género, Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Servicios Ecosistémicos y Mejoramiento de Vida.

En términos generales el contenido del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial se concretiza en lo siguiente: a) El Prediagnóstico que brinda información general del municipio así como la organización actual del territorio; b) un Modelo de Desarrollo Territorial Actual–MDTA y Tendencial que relata dos escenarios que son el actual y tendencial, a partir de un análisis integrado por problemáticas, potencialidades, la relación con amenazas, vulnerabilidades, uso actual del suelo y características del territorio; c) Modelo de Desarrollo Territorial Futuro–MDTF, que lo conforma la visión de desarrollo del territorio, la organización territorial futura, los usos futuros del territorio y complementado con el escenario futuro de desarrollo; y d) Directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT función o tarea que recaerá, en los tomadores de decisión o con aquellos que tengan compromisos con el desarrollo del municipio, principalmente la municipalidad, las entidades de gobierno, organizaciones privadas y la sociedad civil.

---

<sup>1</sup> Guía Metodológica para la formulación PDM OT.



## II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

### 2.1. Ruta metodológica para PDM-OT

El proceso metodológico para la Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT definida por la SEGEPLAN como ente rector de la planificación, se concibe como participativa, inclusiva y democrática, en que diversos actores sociales, institucionales, sector privado, sociedad civil y de la cooperación internacional; presentes y con incidencia en el desarrollo del territorio municipal interactúan para converger propuestas de desarrollo humano y sustentable del municipio.

La ruta metodológica para el desarrollo del proceso PDM-OT propone cuatro fases cuyas actividades estimularían el análisis con equipos técnicos municipales, así como la aplicación de métodos participativos con actores clave en la gestión del desarrollo territorial.

#### Fase I. Generación de condiciones

Se constituye como la fase primordial o necesaria ya que todas las fases después de ésta dependen de las decisiones iniciales para que el proceso de actualización del PDM-OT se de por iniciado (Decisión política, técnica y social). Estas decisiones iniciales establecen los compromisos, plazos, formas o mecanismos de participación técnica y social, así como la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a utilizar durante la realización del proceso.



El haber agotado lo referente a la fase de generación de condiciones, permitió obtener los productos siguientes: Acuerdo Municipal y del COMUDE, cuyo contenido de dichos documentos respaldan y aprueban el inicio del proceso del PDM – OT. En esta fase se realizó un Pre diagnóstico, cuyo contenido describe la situación general del municipio, especialmente en el avance del tratamiento de los indicadores que afectan al municipio.

## Fase II. Diagnóstico y análisis territorial

En esta etapa del proceso, se propició el involucramiento directo y activo de los actores, y mediante la aplicación y usos de las herramientas metodológicas, se desarrollaron análisis sobre las diferentes facetas del territorio municipal, además se realizó investigación en otras fuentes para obtener información que respalde o fortalezca el proceso, tal es el uso de datos geográficos y estadísticos oficiales e indicadores que establezca la línea base de seguimiento a las problemáticas y potencialidades del municipio, incluidas en el Modelo de Desarrollo Territorial Actual MDTA y Tendencial.

El proceso permitió analizar las causas que originan las problemáticas, así como determinar potencialidades territoriales que pueden contribuir con la atención a las problemáticas a atender. Así mismo se generaron e incorporaron elementos o factores que definen el trato dentro del PDM-OT de los enfoques transversales, tales como 1. La equidad étnica y de género. 2. Gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático. 3. Enfoque ecosistémico y 4. Enfoque de mejoramiento de vida.



## Fase III. Planificación y ordenamiento territorial

Esta es la fase decisiva del proceso, contempla las propuestas estratégicas para dar atención a lo identificado o definido en la Fase II, en términos de planificación y ordenamiento territorial, además se definen resultados y productos estratégicos de desarrollo. Así como las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, tomando en cuenta la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio que se definieron en los talleres participativos. El producto de esta fase es el planteamiento del Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF-, el cual determina la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio alineadas a las prioridades nacionales del país.





El uso práctico y participativo la metodología del PDM-OT dio como resultado la propuesta futura del suelo y espacio geográfico que compone el municipio, según resultados obtenidos en las matrices de uso futuro del territorio, tanto en lo urbano como rural clasificadas en categorías, luego las sub-categorías en la que se definieron propuestas de usos permitidos, usos condicionados y usos prohibidos, todos acompañados con sus respectivos lineamientos estratégicos y normatividad, que luego son representados mediante imágenes o esquemas geográficos para su mejor comprensión.



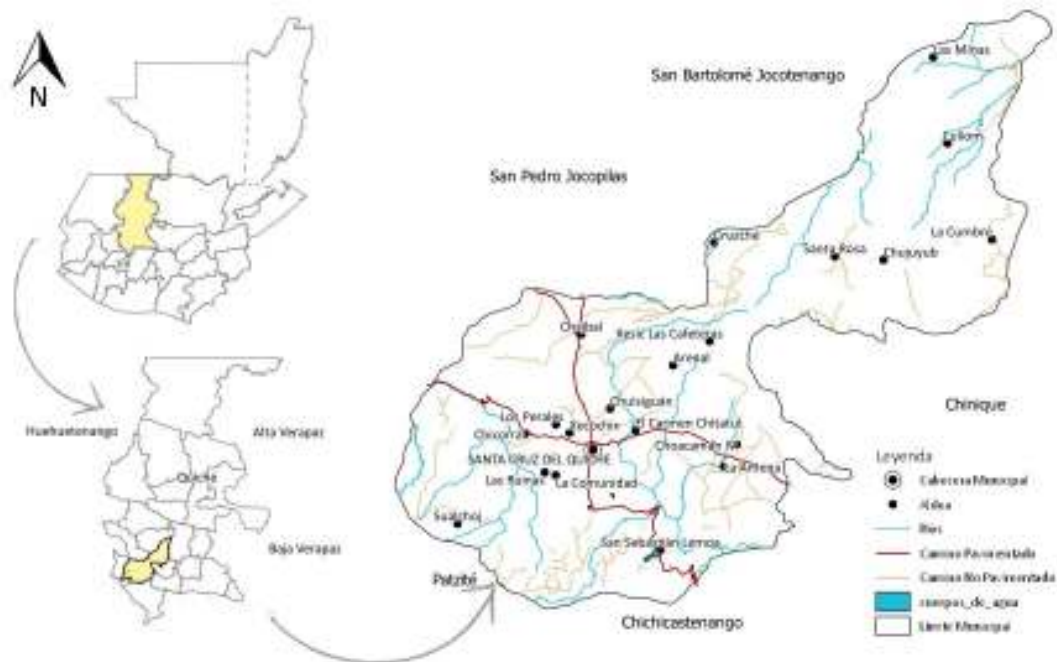
### III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

#### 3.1. Ubicación del municipio

El municipio de Santa Cruz del Quiché es la cabecera departamental, se ubica en la región noroccidente del país y en la parte sur del departamento de Quiché, ocupa una extensión territorial de 311 km<sup>2</sup> según fuente oficial (Instituto Geográfico Nacional -IGN-), aunque es necesario hacer mención que los datos oficiales no coincide con información obtenida en taller participativo de actualización PDM-OT 2018-2032, en especial los límites y colindancias entre comunidades y municipios circunvecinos, situación que se detalla en los siguientes apartados.

Santa Cruz del Quiché dista a 162 km de la ciudad capital, y está ubicado a una latitud de 2,021 metros sobre el nivel del mar, se localiza en la latitud 15° 01' 44" y en la longitud 91° 05' 55"90. Colinda al este con Chinique y Chiché, al sur con Chichicastenango y Patzún, al oeste con San Antonio Ilotenango y al norte con San Pedro Jocopilas, todos municipios del Departamento de Quiché.

**Mapa 1. Ubicación del municipio  
Santa Cruz del Quiché. El Quiché. 2018**



Fuente: Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.

Elaboración: SINIT-Quiché, Segeplán, 2018

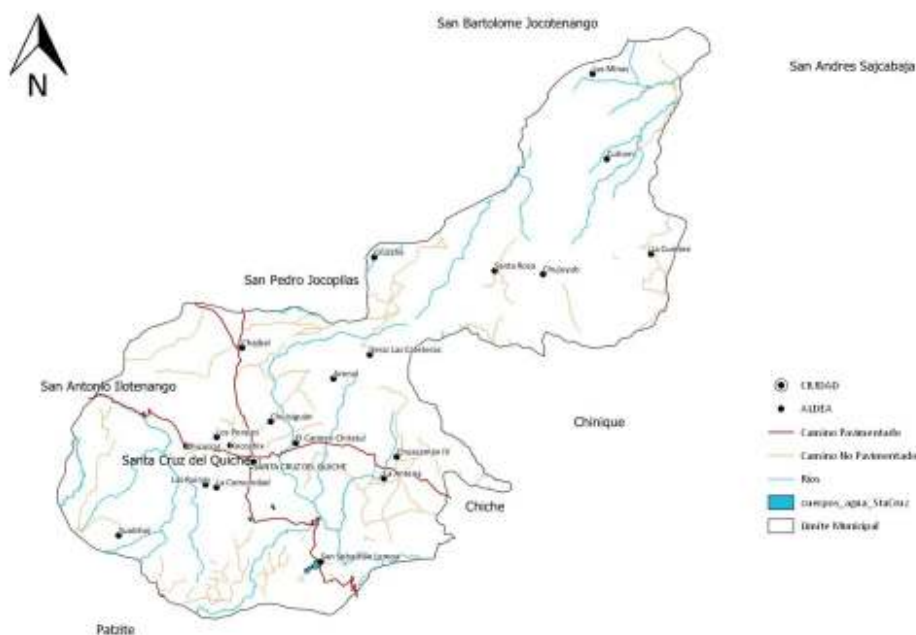
Observación: Mapa únicamente para análisis.

La principal vía de acceso al departamento de Quiché y a su cabecera departamental es por medio del ramal RN-15, que se desprende de la carretera CA-1 occidente, a la altura de la Aldea Los Encuentros del departamento de Sololá, a una distancia de 35 kilómetros por una carretera asfaltada de doble carril. Esta ruta pasa por el municipio de Chichicastenango y luego continúa hacia Santa Cruz del Quiché.

Los otros ramales que pasan por el área urbana del municipio, son la carretera RD QUI 01 que conduce hacia el municipio de San Antonio Ilotenango y el departamento Totonicapán. La carretera RD QUI 02 hacia el Oriente que comunica a cinco municipios del departamento (Chiché, Chinique, Zacualpa, Joyabaj y Pachalum).

Otras carreteras con conectividad de Santa Cruz del Quiché a otros municipios del departamento, está la RD QUI 05 que se dirige hacia San Andrés Sajcabajá y Canillá y la RD QUI 04 que comunica con el municipio de Patzité.

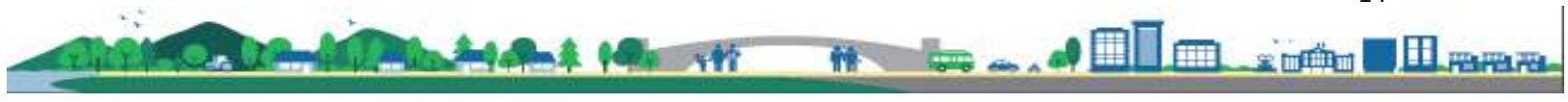
**Mapa 2. Principales vías de acceso del municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de El Quiché.**



*Fuente: Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.*

*Elaboración: SINIT-Quiché, Segeplán, 2018*

*Observación: Mapa únicamente para análisis.*



### **3.2. Población**

El año 2009 la población de Santa Cruz del Quiché era de 90,890 habitantes, de los cuales el 52% eran mujeres y 48% hombres. La distribución por grupo étnico, el 83% de ascendencia maya y 17% ladino o mestizo. Mientras su distribución a nivel territorial, corresponde a el 33% es del área urbana y un 67% al área rural.

Tomando de referencia la extensión territorial de 128 kilómetros cuadrados determinada por el IGN, la ocupación territorial era de 710 habitantes por kilómetro cuadrado.

Para el año 2017 según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística -INE- utilizados por Sistema de Información Gerencial de Salud-SIGSA- se estima que hay en total 125,415 habitantes de los cuales 49% son mujeres y 51% hombres, la distribución por grupo étnico corresponde que el 62% es de ascendencia maya, mientras el 17.65% corresponde al grupo ladino o mestizo.

De los datos actuales cabe resaltar el registro nuevos grupos dentro la población, que en años anteriores no se habían reportado, tales como el 0.8% de población Xinkay 0.1% de población Garífuna.

La población comprendida entre 0 y 5 años representa el 20% este segmento es susceptible a morbilidad y mortalidad; en Guatemala los casos de neumonía y diarrea son la primera y segunda causa de morbilidad y mortalidad en niños menores de cinco años. El 35% de la población se ubican entre los 6 y 18 años de edad, segmento que establece una alta demanda de cualificación laboral lo cual plantea retos para la escolarización.

Del año 2009 al 2017 se tuvo un aumento de 34,435 habitantes, aproximadamente un 29% de crecimiento poblacional, además la densidad poblacional es de 980 habitantes por kilómetro cuadrado. Éste crecimiento de población, por lo tanto; exige mayores espacios y uso de suelo para viviendas, producción de alimentos y servicios para solventar las necesidades básicas, a su vez ejerce mayor presión y uso de los recursos naturales.



## IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

### 4.1. Organización actual del territorio

#### 4.1.1. Información de Lugares Poblados

El municipio administrativamente está conformado por 12 microrregiones de manera oficial, compuestas en total por 94 lugares poblados (7 aldeas, 34 caseríos, 52 cantones y 1 ciudad), tal como se describe a continuación.

**Cuadro 01. Lugares poblados por micro región.  
Santa Cruz del Quiché. Quiché. 2018**

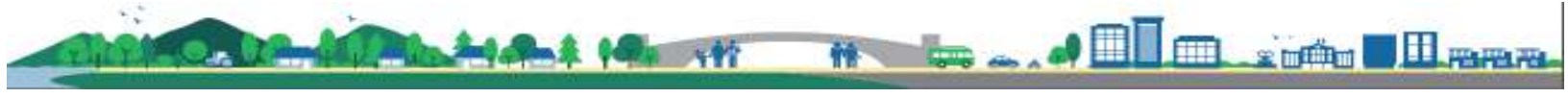
No.	Micro Región	Categoría				Total
		Ciudad	Aldea	Caserío	Cantón	
I	Santa Rosa	0	1	0	5	6
II	Chujyub	0	1	5	10	16
III	Los Reyes	0	1	4	6	14
IV	Cruz Ché	0	0	4	0	4
V	Lemoa	0	1	4	10	15
VI	Choacamán	0	0	4	5	9
VII	Xatinap	0	0	2	5	7
VIII	Xesic	0	0	6	3	9
IX	Pamesebal	0	1	0	4	5
X	Panajxit	0	0	1	3	4
XI	La Estancia	0	1	1	1	3
XII	Área Urbana	1	1	3	0	5
<b>Total</b>		<b>1</b>	<b>7</b>	<b>34</b>	<b>52</b>	<b>94</b>

Fuente: Dirección de Planificación 2018. Santa Cruz del Quiché

En el siguiente apartado se enlistan las microrregiones y los centros poblados que convergen en cada una de ellas:

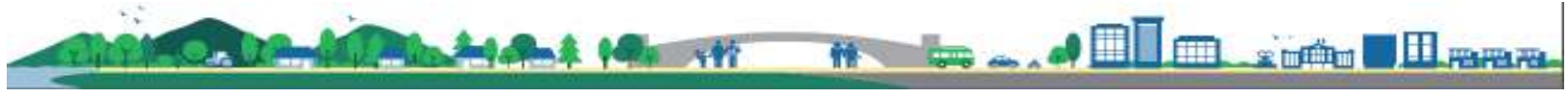
**Cuadro 02. Microrregiones y Centros Poblados  
Santa Cruz del Quiché. Quiché. 2018**

NO.	MICRO REGIÓN	COMUNIDADES	NO.	MICRO REGIÓN	COMUNIDADES	NO.	MICRO REGIÓN	COMUNIDADES
1	MICROREGI ON I: DE SANTA ROSA.	Aldea Santa Rosa.	34	MICROREGI ON IV: DE CRUZ CHÉ.	Cantón Cruz ChéPrimero.	67		Caserío Buena Vista Xatinap Quinto.
2		Cantón Paquinac.	35		Cantón Cruz Ché Segundo.	68		Caserío La Comunidad.





NO.	MICRO REGIÓN	COMUNIDADES	NO.	MICRO REGIÓN	COMUNIDADES	NO.	MICRO REGIÓN	COMUNIDADES
3		Cantón Ixcomal.	36		Cantón Cruz Ché Tercero.	69	MICRORREGION VIII: DE XESIC.	Caserío Chuisiguan, Xesic I.
4		Cantón Xetinimit.	37		Cantón Cruz Che Cuarto.	70		Caserío Kuculajá, Xesic I.
5		Cantón Graditas.	38		Aldea Lemoa Central.	71		Caserío El Arenal Xesic I.
6		Cantón Tzucac.	39		Cantón San José Pachó.	72		Caserío Chuiquisis.
7	MICRORREGION II: DE CHUJUYUB.	Aldea Chujuyub.	40	MICRORREGION V: DE LEMOA.	Cantón PachóChicalté.	73		Cantón Xesic II.
8		Cantón Lagunitas	41		Cantón ChicabracánPrimero.	74		Cantón Xesic III, El Tabil.
9		Cantón Chiul.	42		Cantón ChicabracánSegundo.	75		Caserío Paxicay, Xesic III.
10		Cantón El Naranjo.	43		Cantón CucabajPrimero.	76		Caserío Las Cafeteras.
11		Cantón Quivalá.	44		Caserío San José, Cucabaj Primero.	77		Cantón Xesic IV.
12		Cantón AguilixPrimero.	45		Caserío La Antena, Cucabaj Primero.	78		MICRORREGION IX: DE PAMESEBAL.
13		Cantón Aguilix Segundo.	46		Cantón CucabajSegundo.	79	Cantón Pamesebal Primero.	
14		Caserío Hermano Pedro, Aguilix Tercero	47		Caserío CucabajTercero.	80	Cantón Pamesebal Segundo.	
15		Cantón Sibaca Primero	48		Cantón PacajaPrimero.	81	Cantón Pamesebal Tercero.	
16		Cantón Sibaca Segundo.	49		Cantón Pacaja Segundo.	82	Cantón Pamesebal Cuarto.	
17		Cantón Sibaca Tercero.	50		Cantón Pachó, Aldea Lemoa	83	MICRORREGION X: DE PANAJXIT.	
18		Caserío Los Hernández.	51		Caserío Rosario, Aldea Lemoa	84		Cantón Panajxit Segundo.
19		Caserío La Nueva Jerusalén,	52		Cantón Pakiacaj.	85		Cantón Panajxit Tercero.
20		Cantón Pachoj	53		Cantón Choacamán I	86		Caserío Chicorral

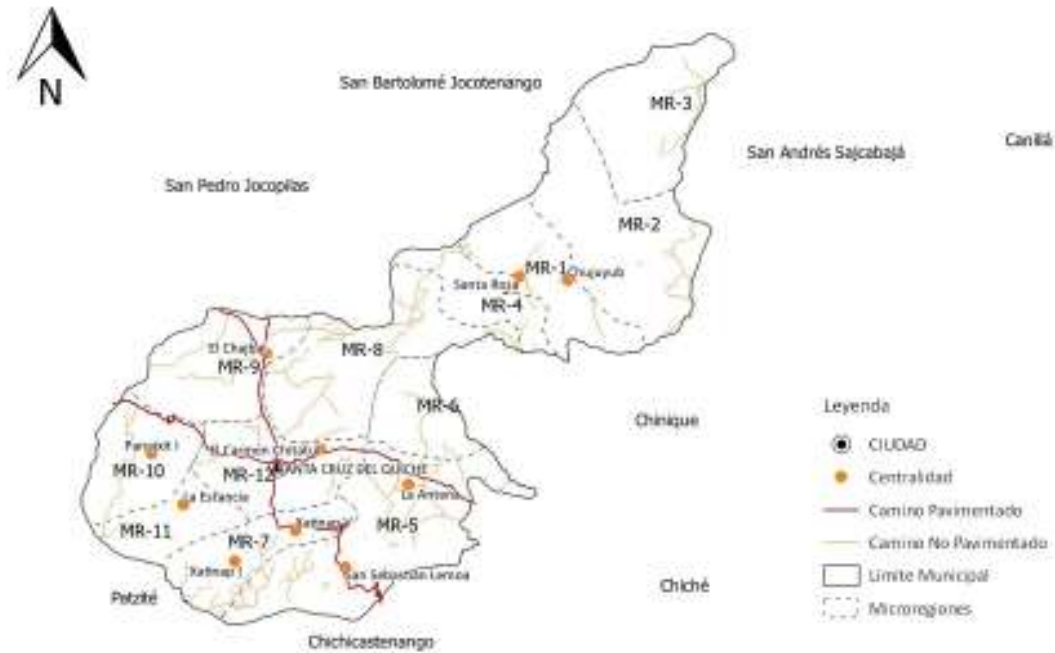


NO.	MICRO REGIÓN	COMUNIDADES	NO.	MICRO REGIÓN	COMUNIDADES	NO.	MICRO REGIÓN	COMUNIDADES
21		Caserío El Cedro.	54		Cantón Choacamán II.	87	MICRORREGION XI: LA ESTANCIA.	Aldea La Estancia
22		Caserío Quecá.	55		Cantón Choacamán III.	88		Cantón La Estancia Segundo
23	Caserío Chigonon	56	Caserío Panimaché		89	Caserío Sualchoj, Aldea La Estancia.		
24	MICRORREGION III: DE LOS REYES.	Cantón Tierra Caliente	57		Caserío Patzalam, Choacamán III	90	MICRORREGION XII: AREA URBANA	Caserío Los Perales
25		Cantón Mamaj	58	Cantón Choacamán IV.	91	Aldea El Carmen Chitatul		
26		Cantón Mamaj Chiquito.	59	Caserío Cerro La Labor, Choacamán IV.	92	Caserío Las Ruinas.		
27		Cantón Mamaj Central	60	Caserío Patzalam, Choacamán IV.	93	Caserío Xecochix		
28		Cantón Los Reyes	61	Cantón Choacamán V	94	Ciudad		
29		Caserío Culión.	62	MICRORREGION VII: DE XATINAP.	Cantón Xatinap Primero.			
30		Cantón Pajij I	63		Cantón Xatinap Segundo.			
31		Caserío Las Minas	64		Cantón Xatinap Tercero.			
32		Aldea Agostadero III	65		Cantón Xatinap Cuarto.			
33		Caserío La Cumbre	66		Cantón Xatinap Quinto.			

Fuente: Dirección de Planificación 2018. Santa Cruz del Quiché



**Mapa 3. Microrregiones Municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché**



*Fuente: Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.  
Elaboración: SINIT-Quiché, Segeplán, 2018  
Observación: Mapa únicamente para análisis.*

#### 4.1.2. Análisis de centralidades

Los lugares poblados del municipio fueron estudiados en función de servicios de salud y educación, servicios básicos y por actividad económica, asignando un ponteo a cada aspecto, tal como se solicita en la herramienta de análisis de centralidades de la guía metodológica del PDM-OT, a excepción de que los propios actores coinciden, que a esas variables se deben de tomarse otras que a su consideración han forjado y consolidado una centralidad, tales como los lazos sociales, políticas, culturales y recursos naturales.

- a. Lazos sociales; a los largo de la historia de cada comunidad, así como sus habitantes ha tenido o padecido las mismas necesidades, de esa cuenta; han tenido que seleccionar a una comunidad para encontrarse y donde poder discutir y analizar las soluciones para confrontar sus necesidades, por ejemplo; la colaboración para reparar o mejorar un camino o carretera,



etc. acciones que ponen en evidencia el fortalecimiento de los lazos sociales y por consiguiente a una comunidad como centralidad.

- b. Lazos políticos, ahora es común que en algunas comunidades propongan en una elección popular su representante, para eso se juntan varias comunidades y por lo general; siempre se propone al líder de una comunidad en donde normalmente convergen y eso lo convierte en una centralidad.
- c. Lazos Culturales, un centro poblado atrae a otras comunidades, cuando históricamente se halla constituido con muchos años a los recientes, esa comunidad a través de sus habitantes guarda la memoria histórica, al igual realiza actividades festivas he invita a los demás a participar.
- d. Lazos por los Recursos Naturales; Un centro poblado se constituye como centralidad, cuando comparte hacia otras comunidades un bosque, nacimiento de agua, río, etc.

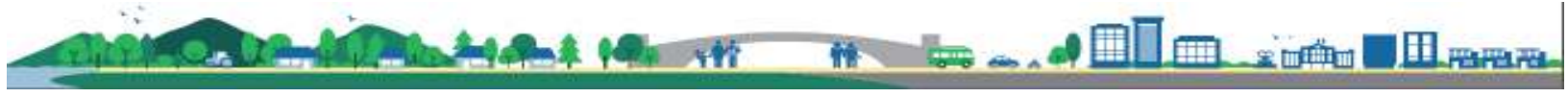
Lo anterior, da como resultado la identificación de actuales centralidades que se describen en el siguiente apartado:

- Centralidad 1, Aldea Lemoa Central cuenta con educación preprimaria y primaria, puesto de salud, calles adoquinadas (80%), agua potable, mercado; sus principales actividades económicas son comercio (tiendas, cafeterías), artesanía en palma, tiene la Laguna de Lemoa y lugares sagrados. Está ubicada a orillas de la carretera que comunica al municipio de Chichicastenango con Santa Cruz del Quiché.

Convergen a esta centralidad cerca de 15 comunidades, quienes por diversas razones se movilizan a esta centralidad, principalmente para recibir servicios de salud y para actividades económicas; este último se caracteriza porque los habitantes de otras comunidades llegan para acceder a la hoja de palma, como materia prima para la elaboración de artesanía, acceder al pago de sus productos o para la obtención de un crédito para seguir con sus actividades de artesanía textil o de la palma, ya que en dicho centro poblado se cuenta con algunas sucursales de agencias financieras.

- Centralidad 2, Aldea Chujuyub cuenta con educación preprimaria, primaria y básica, calles adoquinadas (60%), mercado, agua potable, sus principales actividades económicas son agricultura, ganadería, producción de queso elaborado de manera artesanal, tiene una considerable cantidad de bosque. Está ubicada sobre la carretera que conduce al municipio de San Andrés Sajcabajá.

Convergen a esta centralidad 16 centros poblados, la mayor prioridad de movilización se da por los servicios de salud, debido a que cuenta con un puesto de salud de los 20 que tienen el municipio. La educación básica es otra de las razones, al igual que las actividades comerciales, debido que en esta centralidad las otras comunidades llegan para realizar alguna compra para amortiguar sus



necesidades de la canasta básica en los comercios que hay en lugar o cuando sea el día de plaza, al igual realizan compras relacionadas a sus actividades agrícolas. Igualmente cuentan algunas sucursales de entidades financieras, que facilita a la población préstamos o créditos.

- Centralidad 3, Aldea Santa Rosa cuenta con educación preprimaria, primaria y básico, algunas calles adoquinadas (35%), puesto de salud, agua potable, hasta la fecha es la única comunidad rural que cuenta con palta de tratamiento de aguas negras o drenaje. Tiene mercado, sus principales actividades económicas son agricultura, ganadería, producción de queso elaborado de manera artesanal, además tiene una considerable cantidad de bosque.

Tienen dependencia 6 comunidades a esta centralidad, la movilidad hacia esta centralidad por lo general se para recibir servicios de salud en el puesto de salud, además para acceder a la educación básica, principalmente la juventud. Favorece la presencia de algunos comercios de menor escala y el desarrollo de ventas que se colocan un día a la semana en la plaza a donde acuden las otras comunidades para abastecerse.

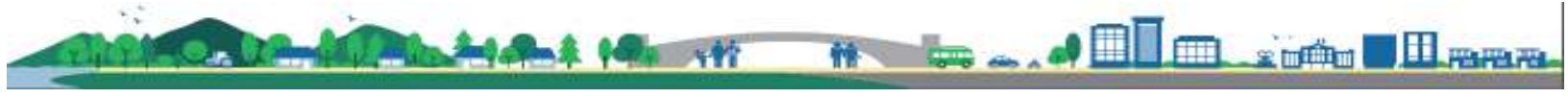
- Centralidad 4, Cantón Xatinap Primero cuenta con educación preprimaria, primaria y básica, agua potable; en esta comunidad existe presencia de pequeña y mediana empresa. Está ubicada sobre la carretera que comunica al municipio de Patzité.

Se ha convertido en un centralidad dado a la presencia regular que tienen 7 centros poblados para acceder a los servicios con que cuenta, uno de estos servicios es la educación básica y los comercios que en las otras comunidades no cuentan. Además se suma, algunas actividades industriales que ha permitido la generación de empleo para algunas personas de las comunidades que dependen de esta centralidad.

- Centralidad 5, Cantón Panajxit Primero cuenta con educación preprimaria, primaria y básica, puesto de salud, agua potable. Sus principales actividades económicas agricultura y elaboración de textiles típicos, mediante acuerdo municipal se ha declarado como “Museo Vivo del Textil Quichelense”.

Alrededor de esta centralidad se encuentra 7 comunidades y se movilizan para acceder a los servicios de salud que presta en el puesto de salud, además presta educación básica para la juventud. No obstante, la mayor actividad por la que se destaca como centralidad, es la presencia de comercios y entidades financieras que están relacionadas a la producción de textiles, como mayor actividad de ocupación de las comunidades de la centralidad de Panajxit Primero.

- Centralidad 6, Aldea La Estancia cuenta con educación preprimaria, primaria y básica, agua potable, sus principales actividades económicas la agricultura y elaboración de textiles típicos. Tiene una laguna y la carretera que comunica hacia la cabecera municipal es asfaltada.



Esta centralidad se caracteriza por sus actividades de producción de textil, en dicha centralidad aparte de favorecer a sus tres comunidades dependientes con servicios de educación básica, salud que se recibe en el puesto de salud. En las actividades comerciales, las comunidades llegan para vender sus productos o acceder a materiales relacionadas a las actividades textiles del que se caracteriza la centralidad y sus comunidades.

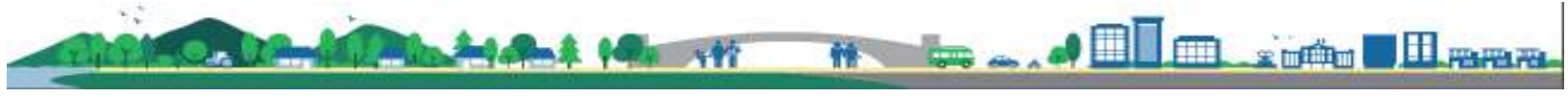
- Centralidad 7, Aldea Chitatul cuenta con educación preprimaria, básica, diversificada, técnica y universitaria, agua potable, calles adoquinadas (50%). Está ubicada sobre la carretera que conduce a los municipios de Chiché, Chinique, Zacualpa, Joyabaj y Pachalum.

La mayor atracción de esta centralidad gira alrededor de los diferentes centros educativos privados que hay en lugar, que ofrecen sus servicios desde el nivel preprimaria hasta diversificado. Aunque sobresale la presencia del INTECAP y las universidades con diferentes carreras, este servicio se ha constituido como el núcleo de mayor atracción y que alrededor gira la presencia de otros servicios y comercios, tales como; librerías, cafés internet, restaurantes, hoteles. Etc.

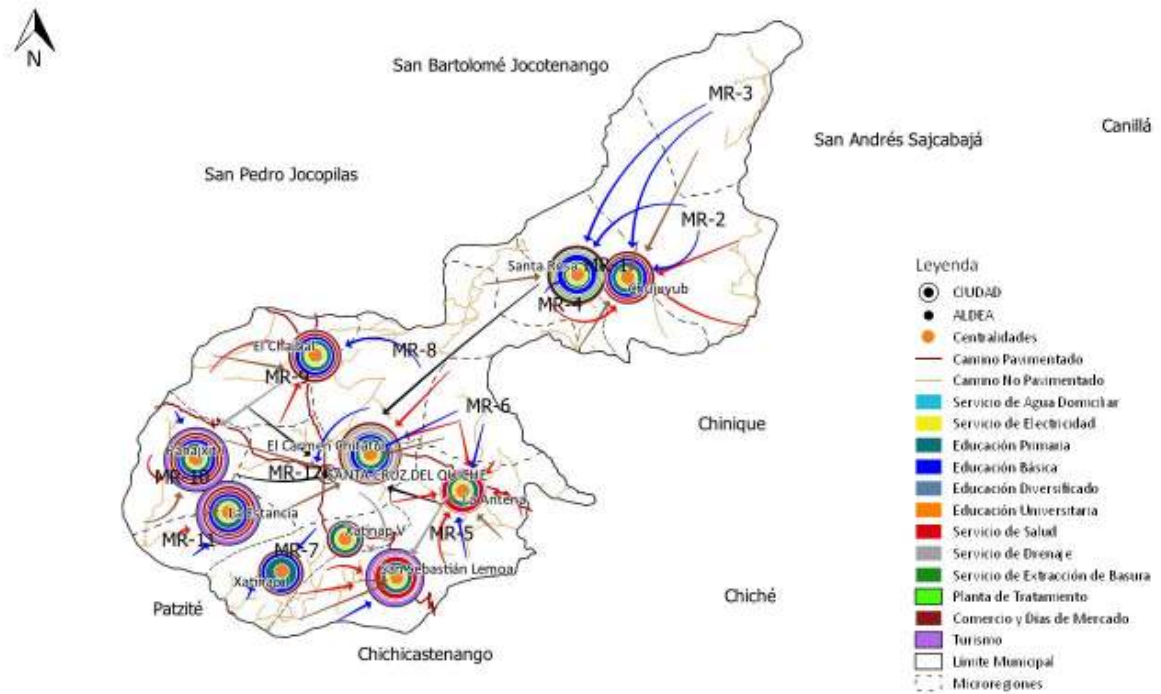
- Centralidad 8: El Área Urbana de la cabecera municipal considerada como otra centralidad, en ella se concentran o se desarrollan las mayores actividades sociales, económicas y políticas del municipio. Cuenta con todos los niveles de educación del sector público y privado, servicio de agua potable, drenaje. El servicio de salud, en esta centralidad se tiene con un centro de salud, área de salud, hospital regional y sanatorios privados. En el tema económico cuenta con servicios bancarios, pequeña y mediana empresas e industrias (refrescos, panadería, agua pura, mueblería), así como un mercado permanente en el centro de la ciudad.

También en esta centralidad convergen el mayor movimiento y circulación del transporte que provienen de otros municipios del departamento. La mayor presencia se hace en función a la salud, debido que en el mismo se cuenta con diferentes especialidades mayormente privado, además; se cuenta con diferentes empresas farmacéuticas que facilitan el acceso a los medicamentos. Otro es la educación, mayormente la juventud que proviene de los municipios del departamento o de otros departamentos cercanos a Santa Cruz del Quiché, quienes vienen especialmente para buscar ofertas de carreras tanto del nivel diversificado y universitario. El sector económico es otro de los aspectos más importantes por la diversidad de servicios que cuenta esta centralidad.

Una de las mayores preocupaciones de los habitantes del municipio, son las vías de acceso por la que se conducen para llegar hacia su centralidad, que en su mayoría son de terracería de mala calidad y sin mantenimiento, contrario lo que se tiene en el área urbana que tiene sus calles pavimentadas, adoquinadas y asfaltadas. Esta situación constituye un impedimento para mejorar y promover mejor sus actividades sociales, turísticas y económicas de cada lugar o centralidad.



**Mapa 4 Centralidades Municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché**



*Fuente: Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.  
Elaboración: SINIT-Quiché, Segeplán, 2018  
Observación: Mapa únicamente para análisis.*

#### 4.1.3. Movilidad del municipio (urbano y rural)

Ampliando un poco más la información acerca de los servicios que se describe en cada centralidad, por lo tanto; en el municipio a nivel intracomunitario, y tal como se describe anteriormente que las personas se moviliza principalmente por el acceso a servicios de educación, salud, comercio y trabajo. La concentración de los principales servicios está en el área urbana de Santa Cruz del Quiché, dificultando el acceso para la población de comunidades lejanas, además se suma a esto costos por movilización.

**Cuadro No. 3. Movilidad del municipio  
Santa Cruz del Quiché. Quiché. 2018**

No.	Centralidad	Tipo de rodadura	Distancia desde la cabecera (km)		Sistemas de transporte	Tiempo estimado de recorrido desde la cabecera	
			Parcial	Total		Tramos	Total
1	Aldea El Carmen Chitatul	Asfalto	1.5	1.5	Bus, microbús, pick-up	10 minutos	10 minutos
2	Aldea Lemoa Central	Asfalto	5	5	Bus, microbús, pick-up	15 minutos	15 minutos
3	Aldea Chujuyub	Pavimento	17	17	Bus, microbús, pick-up	30 minutos	30 minutos
4	Aldea Santa Rosa	Pavimento	12	18	Microbús, pick-up	20 minutos	25 minutos
		Terracería	6			5 minutos	
5	Cantón Xatinap Quinto	Asfalto	2	2	Bus, microbús, pick-up	15 minutos	15 minutos
6	Cantón Xatinap Primero	Terracería	2	2	Bus, microbús, pick-up	10 minutos	10 minutos
7	Cantón Panajxit Primero	Asfalto	5	5	Bus, microbús, pick-up	15 minutos	15 minutos
8	Aldea La Estancia	Asfalto	7	7	Bus, microbús, pick-up	15 minutos	15 minutos
9	Aldea Chajbal	Asfalto	2	2	Bus, microbús, pick-up	8 minutos	8 minutos
10	Caserío La Antena, Cucabaj Uno.	Asfalto	5	7km	Bus, microbús, pick-up	8 minutos	10 minutos
		Terracería	2			2 minutos	

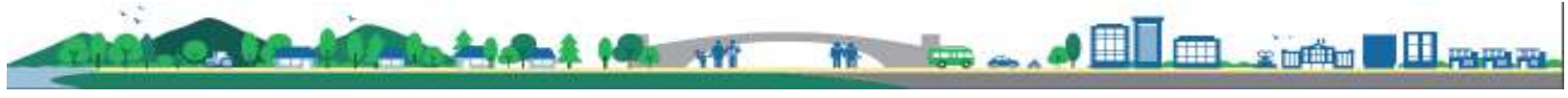
Fuente: Taller Participativo. Actualización PMD-OT.

Estos principales servicios por lo que se movilizan las personas, se detallan en el siguiente apartado.

#### **e. Educación**

Ciclo Preprimaria Bilingüe:

En el municipio se registran 38 establecimientos ubicados en diferentes comunidades, a los que tienen acceso la mayor parte de las comunidades y por lo que no están obligados de desplazarse de un lugar a otro. Otro aspecto peculiar, en ese nivel el interés de los padres es menor que al nivel primario en que la demanda es mayor.





#### Ciclo Primaria:

Para este ciclo se registran 31 establecimientos con modalidad monolingüe, 82 modalidad bilingüe y 18 establecimientos del sector privado, de estos 13 tiene status cerrada temporalmente. En este nivel la cobertura según información de la comisión de Educación, se calcula que está a un 98. Al igual que el anterior nivel, la educación de los niños se imparte en su propio lugar de origen.

#### Ciclo básico:

Área urbana tiene el mayor número de establecimientos: públicos 3, Cooperativa 1 y privados 40. En el área rural, se cuenta con establecimientos públicos, que se ubican en las siguientes comunidades: Cantón Chiúl, Cantón Chivalan, Aldea Xatinap Cuarto, Cantón Aguilix, Aldea Santa Rosa y Cantón Chicabracán.

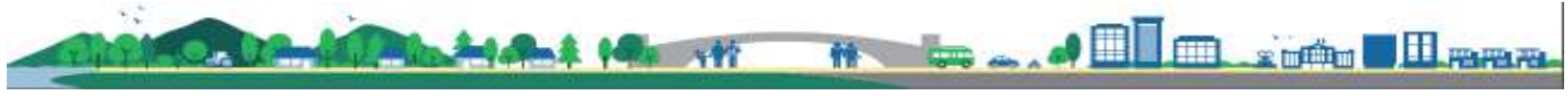
Los establecimientos por cooperativa están ubicados en el área rural y en las siguientes comunidades: Aldea La Estancia, Cantón Cucabaj Segundo, Cantón Xatinap Primero, Xatinap Tercero, Aldea El Chajbal, Cantón Chicabracán, Caserío Chuisiguán, Cantón Panajxit Primero, Aldea El Carmen Chitatul, Aldea Chujuyub y Cantón Pacajá Primero.

La baja cobertura de este nivel, hace que los jóvenes de diferentes comunidades tengan que desplazarse hacia otras comunidades para recibir la educación básica, en este caso; los costos deben ser altos para los padres familia, cuya situación puede ser la causa de la continuación o abandono de la educación en este nivel.

#### Ciclo diversificado:

El área urbana tiene el mayor número de establecimientos: públicos 8, y privados 37. Solo existe un establecimiento público en el área rural ubicado en Caserío Buena Vista, Xatinap Quinto. Y establecimientos privados en el área rural, se cuenta con dos y se ubican en la Aldea el Carmen Chitatul. Estos establecimiento ofrecen a la población las carreras que ofertan los establecimientos son: Perito Contador, Bachiller en Ciencias y Letras con Orientación en Computación, secretariado bilingüe, Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación, Magisterio Infantil Bilingüe intercultural, Bachiller Industrial, Perito en electricidad, Perito en Dibujo de Construcción, Bachillerato en Educación Física, Perito en Mecánica Automotriz.

Cada vez que se da un escalón en el nivel educativo, la población se reduce; como en el caso del nivel diversificado, esto se debe muchas veces a la baja cobertura y los altos costos que le representa a los padres de familia para que los hijos puedan continuar en sus estudios, con mayor incidencia para la juventud del área rural, sobre todo las mujeres sector con menos oportunidades.



#### Educación Universitaria y Técnica:

El municipio cuenta con siete sedes universitarias siendo estas: Rafael Landívar, Rural, Da Vinci, San Carlos, Galileo, Mariano Gálvez, Panamericana; en su mayoría ubicadas principalmente en el área urbana, en la Aldea El Carmen Chitatul y Aldea El Chajbal.

Se cuenta con el Centro del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-, el cual tiene capacidad para atender a 4,000 participantes y es accesible para los municipios de San Pedro Jocopilas, San Antonio Ilotenango, Chiche, Patzité, Chichicastenango, Chinique, San Bartolomé Jocotenango, Zacualpa, así como algunos municipios de Totonicapán y Sololá.

Entre las carreras que ofrece cada centro de estudios tenemos los siguientes:

Universidad Rafael Landívar con las carreras de: Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Educación Bilingüe, Licenciatura en Psicología, Licenciatura en la Enseñanza de Matemáticas y Física, Licenciatura en Enfermería.

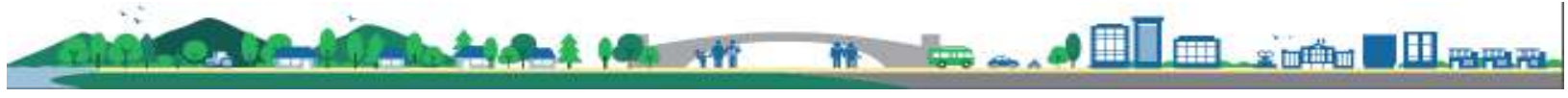
Universidad Rural con las carreras de: Licenciatura en Trabajo Social, Ciencias Jurídicas y Sociales (Abogado y Notario), Ingeniería Civil, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agronómica.

Universidad Da Vinci con las carreras: Profesorado en Enseñanza Media en Pedagogía e Innovación Educativa, Licenciaturas en: Ciencias de la comunicación, Trabajo Social, Psicología (Industrial/organizacional, Clínica, Educativa), Ciencias Jurídicas y Sociales, Contaduría Pública y Auditoría, Pedagogía e Innovación Educativa, Maestrías: Docencia Universitaria, Dirección y Gestión de Instituciones Educativas, Doctorados: Fiscalidad y Derecho Tributario, Derecho Penal y Procesal Penal, Ciencias Administrativas.

Universidad San Carlos con las carreras de: Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía, Profesorado en Educación Primaria Bilingüe Intercultural, Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Administración de Empresas, Profesorado de Enseñanza Media en Matemáticas y Física, Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola, Ciencias Jurídicas y Sociales (Abogado y Notario)

Universidad Galileo con las carreras de: Licenciatura en Tecnología y Administración: con sus seis especialidades: - Empresas – Pública – Mercadotecnia – Telecomunicaciones – Recursos Humanos – Empresas Turísticas y Hoteleras, Diplomado de Operador de Sistemas de Informática, Profesorado en Educación de la Informática y Ciencias de la Computación, Licenciatura en Administración Bancaria y Financiera, Licenciatura en Psicología Clínica, Licenciatura en Medios de Comunicación e Informativos, Post grado en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Universidad Mariano Gálvez con las carreras de: Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, Licenciatura en Psicología Clínica, Licenciatura en



Trabajo Social, Ingeniería en Sistemas de Información, Profesorado de Enseñanza Media en Lingüística Aplicada; Posgrados: Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal y Maestría en Educación con Especialización en Docencia Superior.

Universidad UPANA con las carreras de: Licenciatura en Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Justicia, Profesorado de Educación Primaria Intercultural, Profesorado de Segunda Enseñanza en Pedagogía y Ciencias de la Educación con Especialidad, Profesorado de Segunda Enseñanza en Pedagogía con Orientación y Administración de Centros Educativos, Licenciatura en Psicología Clínica y Consejería Social, Licenciatura en Psicología Organizacional y Gestión del Talento Humano, Licenciatura en Enfermería, Técnico Universitario en Terapia del Lenguaje y habla. INTECAP centro de capacitación Quiché, este nuevo centro ofrece talleres de Mecánica Automotriz, Electricidad Industrial, Soldadura de Estructuras Metálicas, Esteticismo, Gastronomía, Panadería e Informática. Carreras certificables como: Mecánico de motocicletas y moto taxis, Electricista instalador domiciliario, Soldador de estructuras metálicas, cultor (a) de belleza, Cocinero Internacional, Panadero, Animador 3D, entre otras.

Las tarifas por colegiatura que pagan los estudiantes para acceder a la educación superior, varía de acuerdo a la carrera y centro universitario, en especial las universidades privadas, aproximadamente oscila entre Q 500.00 a Q 700.00 mensuales. Y el costo mensual por las carreras en el INTECAP también varían de acuerdo a la carretera técnica de su elección, pero oscilan entre Q 50.00 inscripción y mensualidades de Q 75.00.

#### **f. Salud**

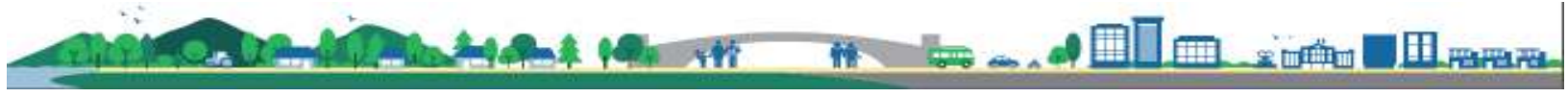
El área urbana es donde existe mayor concentración de los servicios privados (Sanatorios, laboratorios, y farmacias) y públicos (Hospital Regional, Centro de Salud, Área de Salud y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS)

En el área rural hay 7 puestos de salud ubicados en las siguientes comunidades: Aldea La Estancia, Cantón Panajxit Primero, Aldea Lemoa, Cantón Choacamán III, Cantón Choacamán IV, Aldea Santa Rosa y Cantón Pacaja Primero.

#### **g. Comercio**

El municipio ha adquirido un nivel de conectividad vial que mejora las relaciones de comercio con importantes centros de la región occidental como lo son Totonicapán, Quetzaltenango y la Costa Sur en tiempos reducidos. A su vez, el municipio dista a 127 Km. de La Antigua Guatemala, 47 Km. de Panajachel y a 18 Km de Chichicastenango, centros turísticos de alto posicionamiento a nivel internacional. Una carretera conecta a Santa Cruz del Quiché con Huehuetenango, y a su vez con la frontera Guatemala-México.

El municipio tiene una dinámica económica en la que destaca el comercio, producción de textiles típicos, artesanía de palma y producción artesanal de queso, y la agricultura de infra subsistencia y



subsistencia (maíz y frijol). En el área urbana y comunidades cercanas a esta (Cantón Xatinap Quinto, Aldea Chajbal y Cantón Xatinap Primero) existe presencia de pequeña y mediana empresa.

Respecto al tejido empresarial Santa Cruz del Quiché en el año 2008, según Directorio Nacional de Empresas y sus Locales -DINEL-estaban registradas 1,438 distribuidas de la siguiente manera:

**Cuadro 04. Empresas por sector económico y su principal actividad.  
Santa Cruz del Quiché. Quiché. 2018**

Descripción	Cantidad	%
Industria	154	11%
Comercio	907	63%
Servicios	377	26%

Fuente: Elaboración propia, datos DINEL 2008.

Estos datos muestran la vocación económica del municipio al dedicarse más de la mitad de las empresas al comercio (63%), seguida por servicios como hoteles, restaurantes y educación entre otros, finalmente la industria manufacturera en la elaboración de productos alimenticios y bebidas (panadería y agua embotellada)

En el área rural la Aldea Santa Rosa, Aldea Chujuyub, Aldea Lemoa Central han establecido mercados estacionarios un día a la semana, situación que ha favorecido el comercio y la economía en estos lugares.

#### **h. Trabajo**

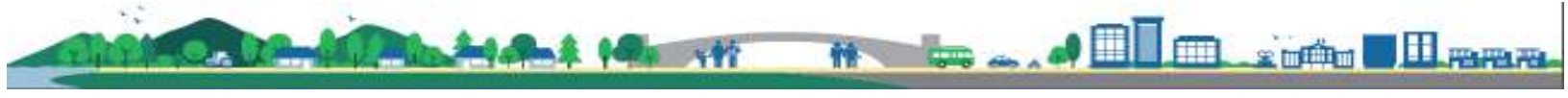
Según Directorio Nacional de Empresas y sus Locales -DINEL- en el 2008 las empresas establecidas en el municipio, según su categoría permitieron la generación de diferentes puestos de trabajos que ha favorecido al municipio.

**Cuadro 05. Empresas según tamaño y número de trabajadores.  
Santa Cruz del Quiché. Quiché. 2018**

Descripción	Cantidad	%
Micro (1-5 trabajadores)	1,355	94%
Pequeñas (6-9 trabajadores )	70	5%
Medianas (20-49 trabajadores)	11	0.76%
Grandes (51 a más trabajadores)	2	0.14%

Fuente: Elaboración propia, datos DINEL 2008.

Estas empresas representan fuentes de empleo para el municipio, de acuerdo a su categoría se estima que las grandes en su conjunto empleaban a aproximadamente 120 trabajadores.



Las medianas se calcula empleaban unos 300 trabajadores aproximadamente; las pequeñas se considera que en su conjunto empleaban aproximadamente 700 trabajadores y las microempresas se estima daban trabajo a aproximadamente a 3,800 personas.

En los últimos años ha aumentado la presencia de diferentes casas comerciales y empresariales en el área urbana, tales como: Farmacias Batres, Panificadores, La Cadena de Restaurantes como la Regi, San Miguel, Embotelladora India Quiché, Despensa Familiar, Maxi Despensa, Campero, Dominós Pizza, Agencias que venden electrodomésticos, Zapaterías, Colegios, cooperativas, agencias bancarias y el fin del año 2018 se instala en la cabecera municipal el restaurante de comida rápida Macdonal, que han puesto a disposición ofertas de empleo para la población, no obstante el municipio tiene altos niveles de desempleo.

El comercio informal va en aumento, actualmente una buena cantidad de jóvenes son empleados por este sector, derivado a la falta de empleo formal, pues a pesar de tener títulos del nivel diversificado e incluso universitario, se emplean en actividades informales o en otros campos distintos a los de su formación.

Mientras que en el área rural las opciones son casi nulas a excepción de algunas que se dedican a elaborar textiles en telar de pedal, actividad que requiere mano de obra en distintos eslabones de producción, en el caso de las mujeres se dedican a la elaboración de trenza de palma que es utilizada para sombreros y otras artesanías, sin embargo la remuneración es mínima.

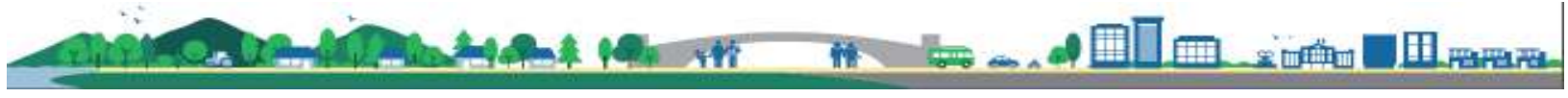
#### **4.1.4. Servicios públicos y equipamiento municipal**

- **Servicio de agua**

Según mapeo participativo de alineación y actualización de PDM-OT realizado en el 2018, la Dirección Municipal de Agua reporta 17 sistemas de agua y 23 en el área urbana y 84 en el área rural, sin embargo hay algunas comunidades que aún no cuentan con este servicio siendo estas: Cantón Sibaca Primero y Segundo, Paxicay, Caserío Hermano Pedro, Aguilix Tercero, Cantón Lagunitas, Cantón Pachoj Chiquito, Cantón Paquinaq, Cantón Tierra Caliente

El servicio en el área urbana es administrado por la Dirección Municipal de Agua y Saneamiento, así mismo por asociaciones que administran pozos mecánicos; mientras que en el área rural son administrados por comités de agua o COCODE.

Destacan algunas dificultades en el acceso al servicio del sistema del agua para llegar en algunos sectores, por ejemplo; la topografía del terreno lo cual reduce el caudal en partes altas del área urbana, así como la falta de colocación de medidores y la poca costumbre para la cloración del agua.



La cloración del agua solo se realiza en 22 de sistemas. En el área urbana existe una planta de tratamiento de agua, en el 2012 se habilitó el área de filtros, acción que mejoró la calidad del agua, eliminando así la turbidez por medio de la aplicación de sulfato de aluminio.

- **Drenajes (Sistemas de tratamiento de aguas servidas)**

El área urbana tiene servicio de drenaje de tipo mixto, que conduce la descarga de aguas negras y pluviales simultáneamente. El criterio técnico bajo el cual fue diseñado corresponde a descargas de aguas negras. Actualmente no existe separación de los sistemas, así como ningún tratamiento alguno.

Además el área urbana no tiene registro de servicios de drenaje de años anteriores, en el año 2017 se otorgaron 24 servicios nuevos y reparaciones, y 8 tragantes en diferentes zonas que corresponde a alcantarillado pluvial. En su mayoría los sistemas de drenaje son antiguos y a la fecha han sobre pasado la capacidad para la que fueron diseñados.

Según datos proporcionados por la Unidad de Gestión Ambiental -UGAM- se han identificado 14 puntos de descarga de aguas negras en el área urbana. Algunos de ellos presentan riesgos por su propia naturaleza, así como la estratigrafía que provocan al suelo. De ellos se puede referir a la descarga del Chorrillo zona 5 salida al municipio de Chiché, la descarga que deriva de la CDAG zona 5.

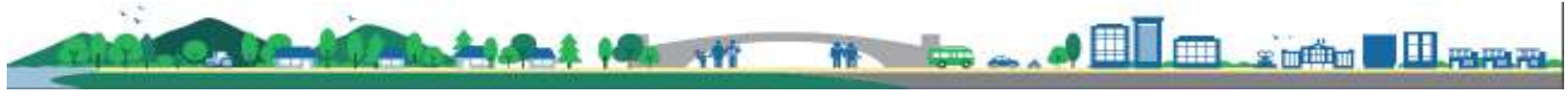
En el área rural la Aldea Santa Rosa es la primera comunidad que implementa planta de tratamiento de aguas residuales teniendo 40 usuarios actualmente, con proyección a 60 beneficiarios en el futuro; el resto de comunidades no cuenta con servicio de drenaje.

La organización Water For People Guatemala, realizó monitoreo a 83 comunidades del municipio el año 2017, determinando que la cobertura del servicio de saneamiento es de 79.3% de estos 40.2% hogares tienen un sanitario en óptimas condiciones, el 39.1% de los hogares su saneamiento es básico, no se practica una gestión segura de los lodos residuales y no está en buenas condiciones. El 20.8 % de los hogares no tiene un lugar adecuado para la defecación.

- **Residuos, desechos sólidos y extracción**

Solo en el área urbana se cuenta con servicio de recolección de basura a través de dos empresas privadas, quienes se encargan de transportar los desechos al botadero municipal. La Municipalidad recoge los desechos del mercado, espacios públicos y de algunas entidades gubernamentales y centros educativos del sector público.

El botadero municipal es a cielo abierto, el tratamiento que se le proporciona es de tipo básico. Se calcula que por día se generan alrededor de 28 toneladas de desechos, cuya cantidad aumentan



en los días de mercado y día festivos del municipio, y la falta de una educación ambiental en la población ha hecho que muchos de los desechos no se depositen en lugares adecuados.

En el área rural no existe servicio de recolección de basuras, generalmente cada familia emplea mecanismos propios para tratar la basura, en tanto que algunos las queman, entierran o las tiran en los barrancos.

- **Energía eléctrica**

El suministro de energía eléctrica es operado por la Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A. - DEOCSA-. Según Ministerio de Energía y Minas en su informe 2016 sobre Índice de Cobertura de Energía Eléctrica Santa Cruz del Quiché tiene un índice 99.96% con 18,755 usuarios.

- **Telecomunicaciones**

La señal de celular e internet es aceptable en todo el municipio, el servicio es prestado por tres empresas Tigo, Claro y Movistar mediante la instalación de antenas de transmisión.

En el área urbana existe dos empresas locales de servicio de cable, además los servicios de las empresas de Tigo y Claro, quienes tienen tarifas distintas que van de Q 80.00 a Q 150.00 por hogar.

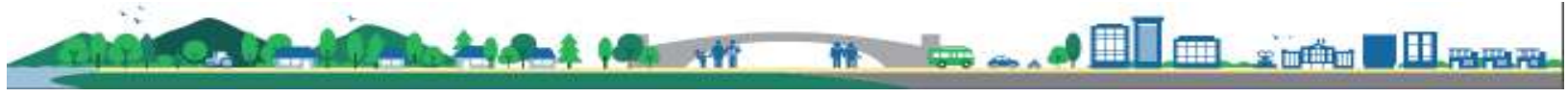
- **Transporte**

El servicio de transporte urbano se compone de la siguiente manera:

1. Por el servicio de transporte de carga y descarga de pasajeros con ruta para el Hospital Nacional, zona 2, colonia Gumarkaj, Cementerio General, La Colonia Utatlán, Colonia los Celajesy ruta a Chorecales con tarifa de Q. 1.00
2. El servicio de moto-taxi identificado con un total de 200 unidades agrupadas en asociaciones, con tarifas entre Q 5.00 y Q 10.00, según sea el recorrido los dueños le aumentan las tarifas que consideren, ya que para esto no existe ninguna regulación.
3. El servicio de Fletes con una tarifa de Q. 25.00 a Q. 50.00. Ellos no tiene ruta definida y se movilizan conforme sean solicitados sus servicios, normalmente se les puede ubicar a los alrededores del parque Tecun Umán. Al igual están agremiados en asociaciones.
4. El servicio de taxis, divididas entre taxistas rotativos y estacionarios con una tarifa aproximada de Q. 20.00 en adelante. Estos se pueden localizar más por las tardes y noches en la terminal y parque.

El transporte extraurbano de carga y descarga de pasajeros: Comprendidos entre Buses y microbuses de transporte extra urbano hacia otros municipios y departamentos, según sea el lugar las tarifas el cobro cambia:

- A la ciudad capital y viceversa la tarifa es de Q35.00. El despegue que hacen de cada lugar es cada 15 minutos. El servicio inicia a partir de las 2:00 AM y Finaliza a las 17:30 horas en ambos destinos.



- A la ciudad de Quetzaltenango, el cobro es de Q 25.00. El horario del servicio inicia a partir de las 3 de la mañana y finaliza a las 16:00 horas, y despegan a cada hora en ambos lugares.
- A la ciudad de Escuintla, regularmente el servicio es de Q 35.00. Inician pasando por la terminal a cada 30 minutos a partir de las 5:00 AM y finalizan su servicio a las 17:00 horas. Tienen
- Para Huehuetenango el servicio se da mediante microbuses que tienen una tarifa de Q 25.00. Inicia a movilizarse a cada hora a partir de las 5:30 horas de la mañana y finalizando a partir de las 18:00.
- A lo interno del departamento, que de acuerdo a los municipios a donde se dirige las tarifas cambian, en el caso de Nebaj y Uspantán el servicio inicia a las 5:00 horas y finaliza a las 18:00 horas, la tarifa es de Q25.00 a Q30.00 respectivamente. Se ofrece servicios tanto en microbús y buses.
- De igual manera la ruta que cubre los municipios de Chiché, Chinique, Zacualpa, Joyabaj y Pachalum, las tarifas inician desde Q5.00 hasta el último municipio con un cobro de Q25.00.
- Luego la ruta hacia Canillá, servicios que inician a partir de las 4 de la mañana desde Canillá y finaliza a las 16:00 horas con una tarifa que van desde Q 25.00.
- Así hay otras rutas hacia otros municipios cercanos a Santa Cruz del Quiché, tales como Patzité, San Antonio Ilotenango y San Pedro Jocopilas, Chichicastenango que tienen tarifas que van desde Q 5.00 a Q 7.00.

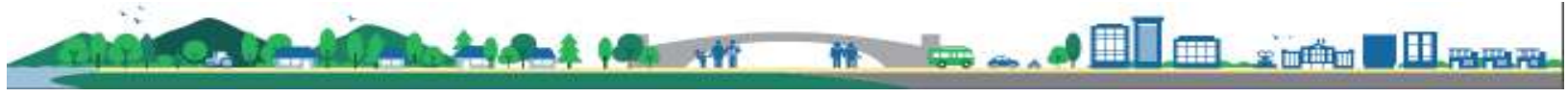
Otro aspecto importante para la movilidad en el área urbana, es que existe restricción de paso en el centro del casco urbano para el transporte pesado (camiones y tráiler), por esta situación deben de utilizarse calles y avenidas diseñadas para tal actividad vehicular.

Lo anterior significa que el área urbana del municipio se encuentra recargado de tráfico vehicular, esto por ser un punto de intersección donde converge el transporte de los municipios del propio departamento y de otros departamentos. En el área rural la movilización de productos y personas se realiza a través de flotillas de microbuses, pick-ups particulares y moto-taxi.

El Juzgado de Tránsito registra 2 Asociaciones: Comité Ejecutivo del Sindicato de Moto-taxistas y Similares de Santa Cruz del Quiché y la Asociación Civil de Moto-taxi Los Celajes, 147 empresas individuales y colectivas. Para regular el tránsito vehicular se cuenta con 22 agentes de la Policía de Tránsito.

#### **4.1.5. Amenazas y Vulnerabilidades**

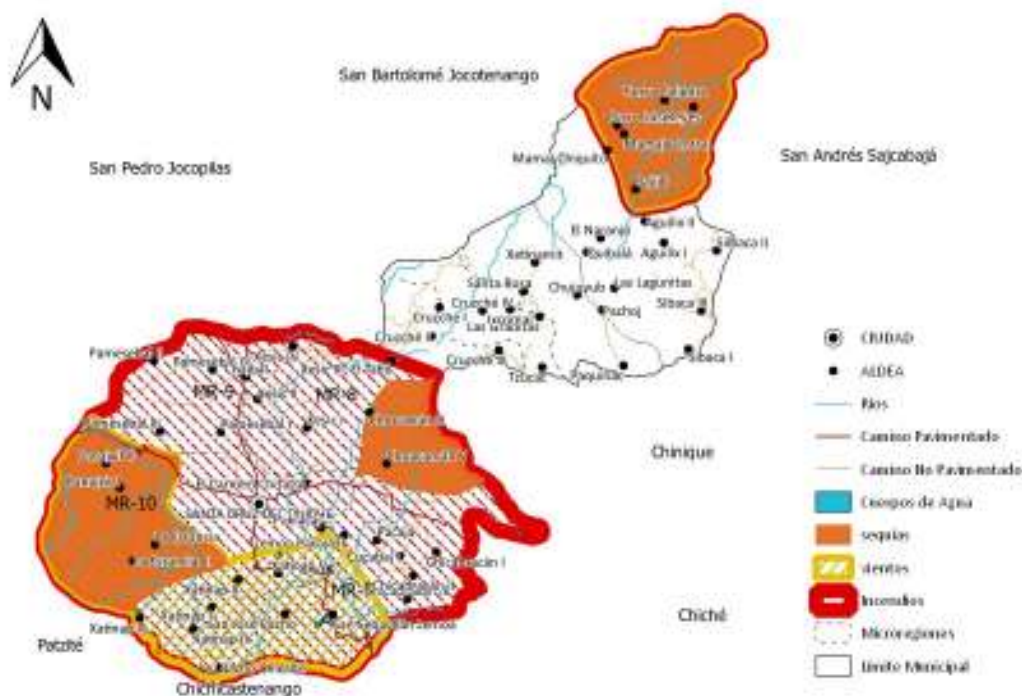
Se identificó en el municipio: **1. La Sequía** como una de las amenazas; que se da principalmente en el corredor seco del territorio y que abarcan comunidades de la microrregión Los Reyes. La presencia de esta amenaza pone en vulnerabilidad a las familias en la pérdida de sus cosechas o cultivos agrícolas, situación que contribuye a los bajos ingresos económicos y causante de la desnutrición.**2. Incendios forestales**, siendo el municipio el que mayor número reporta a nivel



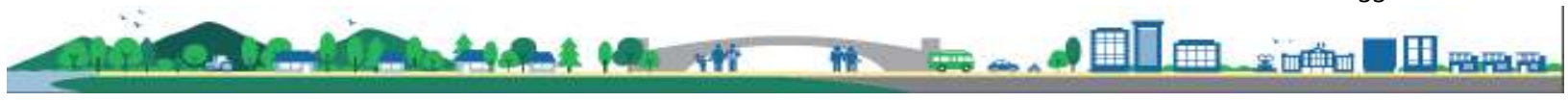


departamental las comunidades con mayor exposición a esta amenaza son Lemoa, La Estancia, Panajxit, Pamebal, Chicorral, Pacaja, Xesic, Xatinap, es necesario destacar que todo el municipio es susceptible, dado al grado de exposición donde se encuentra; así como la falta de políticas y una educación ambiental para la población para el cuidado y valoración de los recursos naturales. **3. Vientos fuertes**, este fenómeno natural que afecta los cultivos de maíz, así como daños a viviendas con especial las del área rural, lo lugares más propensos a esta situación se encuentran en las microrregiones de Santa Rosa, Los Reyes, Cruz Che y Chujuyub. 4. Otros fenómenos que aunque no se dan con tanta frecuencia, pero que afectan a la población, especialmente durante la época de lluvia, son los deslizamientos, derrumbes, inundaciones o crecidas de río.

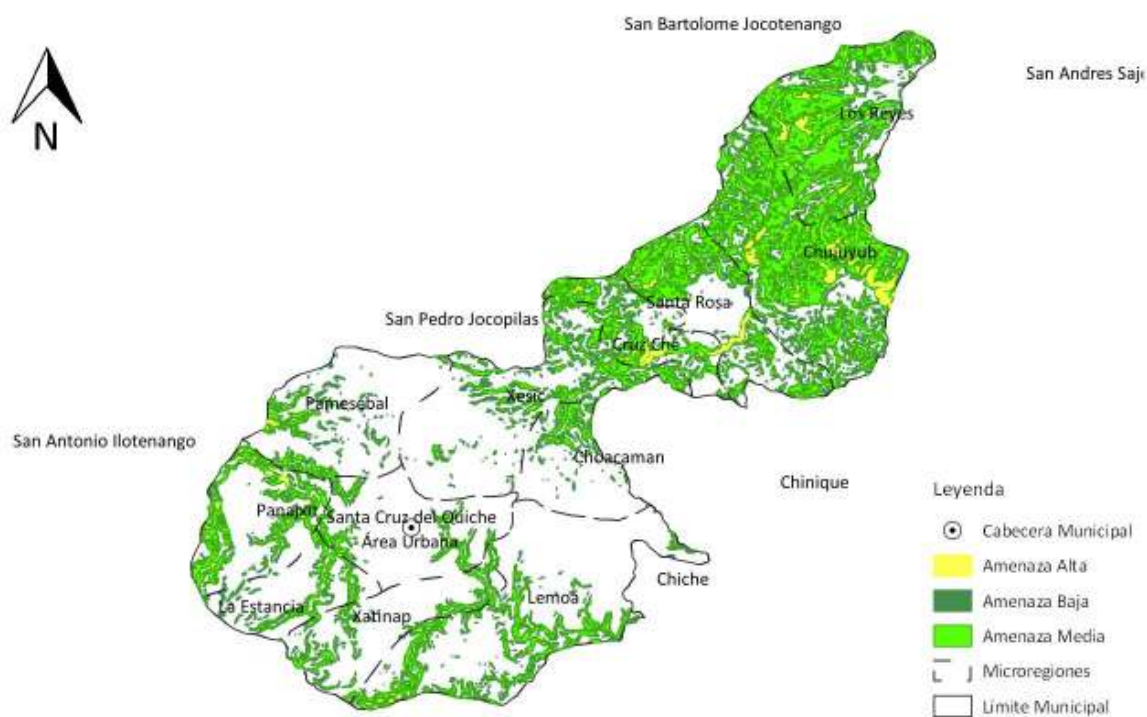
**Mapa 6 Amenazas y Vulnerabilidades Área Rural, Municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché**



*Fuente: Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.  
Elaboración: SINIT-Quiché, Segeplán, 2018  
Observación: Mapa únicamente para análisis.*

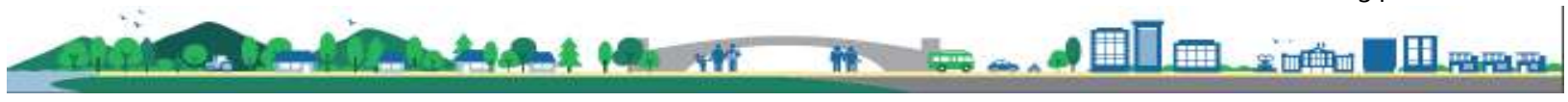


**Mapa 11 Amenazas ocasionadas por el cambio climático,  
Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché**

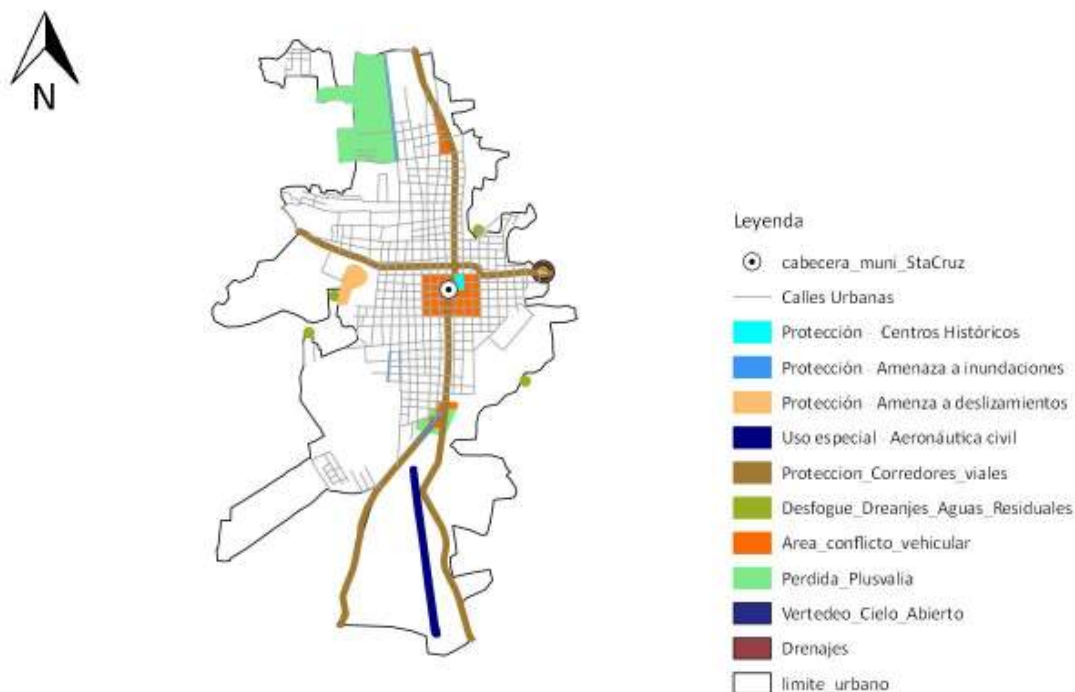


Fuente: Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.  
Elaboración: SINIT-Quiché, Segeplán, 2018  
Observación: Mapa únicamente para análisis.

- Análisis de Amenazas y Vulnerabilidades a nivel área urbana,** se identificaron las siguientes; 1. Hundimientos que se dan en algunos sectores de la población. 2. Inundaciones que se dan en algunas calles y avenidas, este problema generado por la cantidad de agua que se acumula durante los momentos lluviosos y los sistemas de drenaje pluvial no soportan la cantidad, además porque los tragantes se tapan por la acumulación de distintos desechos que dificultan la fluidez de las corrientes de agua. Las áreas con mayor exposición, son las zonas 2,3 y 5 destacándose la vía de la 9ª avenida.



**Mapa 7 Amenazas y Vulnerabilidades Área Urbana, Municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché**



*Fuente: Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.*

*Elaboración: SINIT-Quiché, Segeplán, 2018*

*Observación: Mapa únicamente para análisis.*

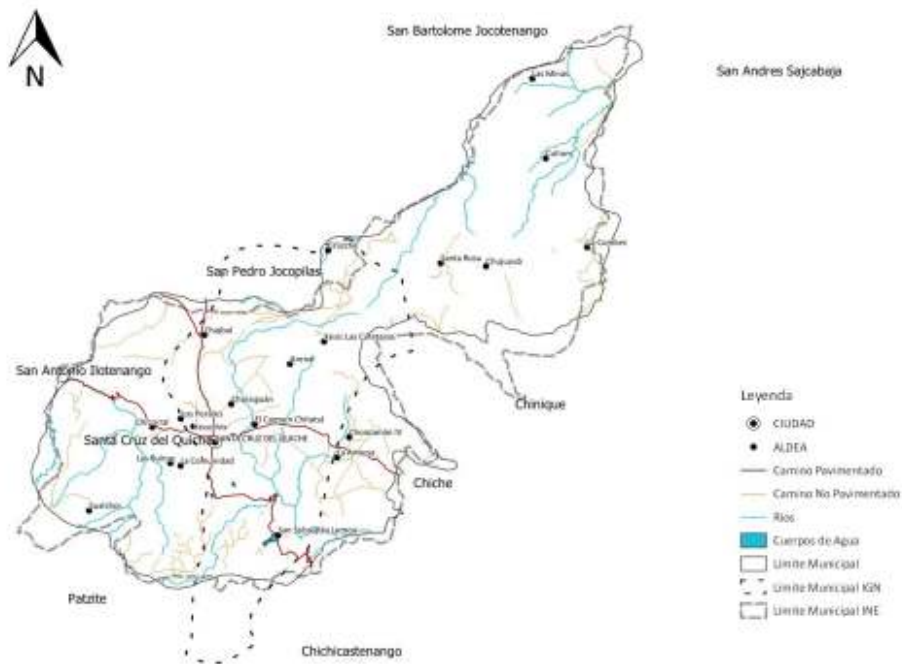
#### **4.1.6. Uso Actual del Suelo y Características del Territorio**

**a. Análisis de límites municipales para efectos de planificación:** En términos de mapas geográficos, el municipio cuenta con varias fuentes; hay aquellos que son generados de acuerdo a la temática y necesidades de acuerdo a los distintos sectores que conforman o están presentes en el municipio, esto se debe; que los mapas oficiales, tales como el INE y IGN no concuerdan con las características bidimensionales y coordenadas geografías del territorio de Santa Cruz del Quiché. No obstante el que se asemeja un poco más a la característica municipal, es la que ha sido generado por la propia municipalidad y sobre el que se propone utilizar como base para la realización del análisis territorial y únicamente como herramienta para los fines de planificación.

La ausencia oficial de un mapa geográfico, puede permitir injerencia en la certeza jurídica de la tierra o la generación de ciertos conflictos sociales entre comunidades y hasta municipales, situación que en nada puede contribuir al desarrollo territorial municipal.



**Mapa 8. Análisis de límites municipales para efectos de planificación  
Santa Cruz del Quiché. 2018**



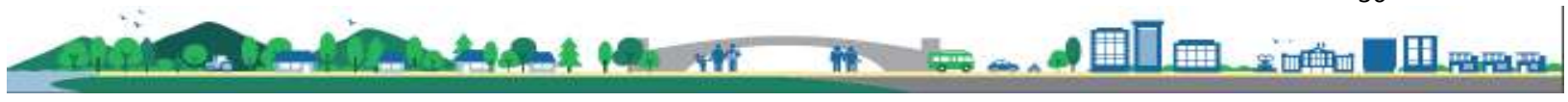
*Fuente: Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.*

*Elaboración: SINIT-Quiché, Segeplán, 2018*

*Observación: Mapa únicamente para análisis.*

**b. Análisis Físico.** El municipio tiene dos subsistemas de cuencas, la del río Motagua y la del Río Salinas. La cuenca del Motagua abarca el sur oriente del territorio, con una extensión de 110.201242 km<sup>2</sup> equivalente a un 39.86% del territorio y forma un 10.40% del total de la cuenca, éste río tiene su origen en el municipio de Chichicastenango. Mientras la cuenca del Salinas abarca de poniente a norte del municipio, con una extensión de 154.305004 km<sup>2</sup> equivalente a un 60.14% del territorio, desemboca en el golfo de México.

Las características naturales y biofísicas del territorio, le permita contar con una importante riqueza hídrica, conformada por una red de ríos de bajo caudal que alimentan las 23 subcuencas y las 2 dos cuencas, los principales cuerpos de agua concentrados especialmente en la micro región de Chujuyub y de Lemoa. También se cuentan con alto número de nacimientos de agua, que de acuerdo al taller participativo se pudieron identificar más de 30 nacimientos de diferentes caudales, aunque por la falta de políticas de manejo, en la actualidad se han visto afectados por la disminución en la filtración del agua, por diferentes razones pero principalmente por la deforestación.



Otra de las características del municipio son sus pendientes inclinadas y pedregosas, donde aparecen algunos sitios relativamente llanos, con suelos de valles no diferenciados, naturalmente en su mayoría son las ocupadas para la realización de actividades de producción agrícola y para el asentamiento de poblaciones humanas.

La principal vía de acceso al departamento de Quiché y a su cabecera departamental, es por medio de la vía de acceso que proviene del ramal RN-15, que se desprende de la carretera CA-1 occidente. Los otros ramales que pasan por el área urbana es la carretera RD QUI 01 que conduce hacia el municipio de San Antonio Ilotenango y Totonicapán, la carretera RD QUI 02 hacia el oriente donde comunica a cinco municipios, siendo el ultimo Pachalum. La RD QUI 05 hacia San Andrés Sajcabaja, y la RD QUI 04 hacia el municipio de Patzité.

El acceso a las comunidades que conforman el municipio, en su mayoría es por una red de caminos de terracería de segunda y tercera categoría, algunas de ellas se ubican a las orillas de las carreteras asfaltadas o pavimentadas que conducen a los diferentes municipios.

**Mapa 9: Cuencas con influencia en el municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché**



*Fuente: Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.*

*Elaboración: SINIT-Quiché, Segeplán, 2018*

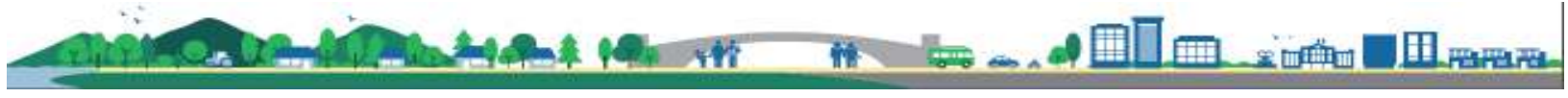
*Observación: Mapa únicamente para análisis.*

**c. Marco legal y de políticas públicas:** La normativas que regulen el uso del suelo en el municipio son pocas, la mayor parte de acciones que ejecuta de la municipal provienen del Código Municipal que los sustenta. Aunque hay que reconocer que hay otros marcos legales de carácter nacional que son sujetas al territorio, pero sin embargo; que por distintas razones no son aplicables para la regulación del territorio, tales como las que se describen en el siguiente aparatado.

**Cuadro No. 7; Principales Normas de Observancia y Aplicación en el Territorio Municipal Santa Cruz del Quiché. Quiché. 2018.**

No.	Marco legal	Área y/o tema de influencia
1	Código Municipal	Dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, ordenamiento territorial de su Jurisdicción, fortalecimiento económico y emisión de ordenanzas y reglamentos.
2	Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural	A través de la participación ciudadana, promueve la gestión pública para llevar a cabo procesos de planificación democrática del desarrollo territorial.
4	Código de Salud	Garantiza la salud, mediante la regulación de la calidad del agua y saneamiento ambiental en el territorio.
5	Acuerdo Gubernativo 49-2002	Norma la autorización y control sanitario para el expendio de comidas y bebidas en mercados, ferias y vías o espacios públicos
6	Ley Forestal 101-96	Esta ley declara de urgencia nacional y de interés social la reforestación y la conservación de los bosques, para lo cual se propiciará el desarrollo forestal y su manejo sostenible,
7	Ley de protección del medio ambiente Decreto 68-86	Dice que se propiciará el desarrollo social, económico, científico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico.
8	Política Nacional de sector de agua y saneamiento	Gestión pública sostenible de los servicios de agua potable y saneamiento y de las buenas prácticas de higiene y de manejo del agua para el consumo humano.
9	Decreto 236-2006	Establece los criterios y requisitos que deben cumplirse para la descarga y rehusó de aguas residuales, así como la disposición de lodos.
10	Convenio 169	Se fundamenta en el respeto a las culturas y las formas de vida de los pueblos indígenas. Reconoce sus derechos sobre las tierras y recursos naturales, así como el derecho a decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo.
11	Ley de patrimonio cultural	Tiene por objeto regular la protección, defensa, investigación, conservación y recuperación de los bienes que integran el Patrimonio Cultural de la Nación.
12	Ley de carreteras y túmulos	Ley tiene por objeto garantizar que puedan circular sin tropiezo alguno, los vehículos que transitan por las carreteras del país.
13	Política nacional para el manejo integral de los residuos y desechos sólidos. A.Gub. 111-2005	Reducir los niveles de contaminación ambiental que producen los residuos y desechos sólidos, para que Guatemala sea un país más limpio y ordenado que brinde a su población un ambiente saludable.

Fuente: Taller Participativo. Actualización PMD-OT.

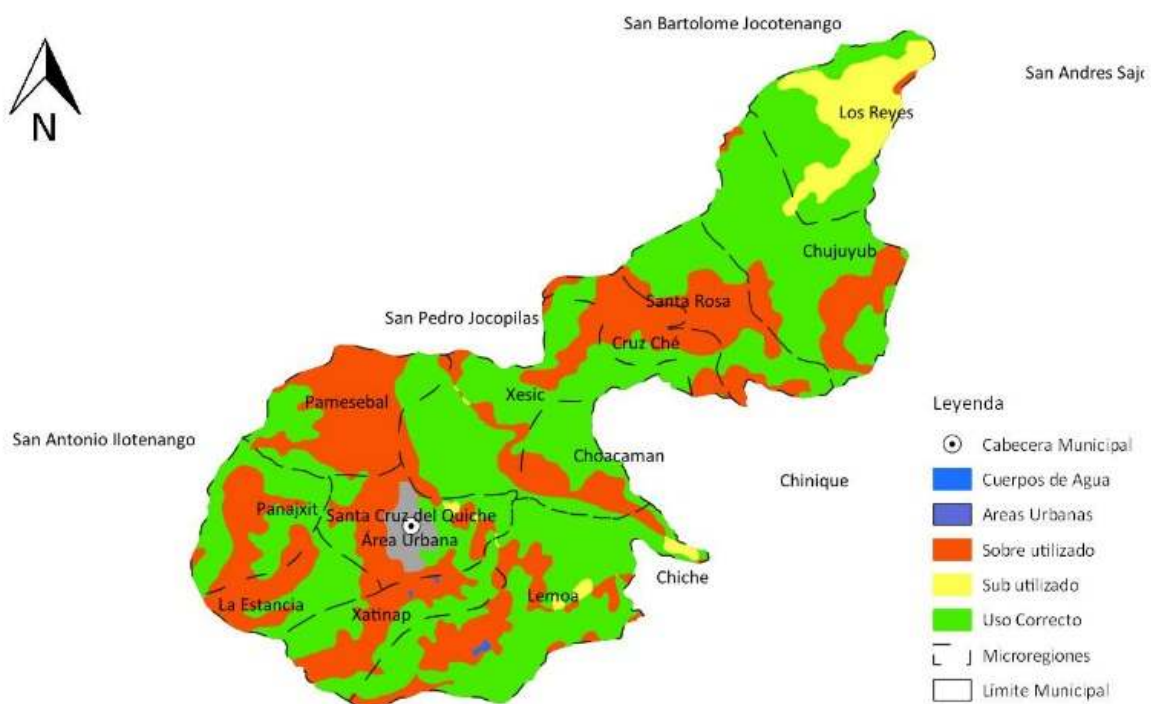


En lo que respecta al municipio y las normas que se han generado para la regulación de ciertas actividades en el municipio, se tienen únicamente dos:

1. El reglamento de desechos sólidos, (mantenimiento al área, reglamento de agua Reglamento de sistema de agua (uso de medidores o reguladores).
2. Reglamento de construcción (áreas de construcción y describir principales regulaciones)

**d. Usos del territorio rural:** Debido al tipo de suelos y la topografía del territorio en que es quebrada, esto permite que en estos lugares sobresalga la agricultura que en su mayoría tiene características de subsistencia, en donde el maíz en asocio con frijol y con otros cultivos asociados como haba, güicoyes, diversas hierbas son la base de la actividad agrícola y también la base de la dieta alimenticia, siendo esta actividad el 45.014% del total del territorio.

**Mapa 10. Intensidad de Uso de la Tierra, Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché**



Fuente: Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.

Elaboración: SINIT-Quiché, Segeplán, 2018

Observación: Mapa únicamente para análisis.

La producción agrícola se da en los suelos con inclinación leve a fuerte, sin mínimas técnicas de conservación de suelos, con lo cual existe una constante degradación de los suelos, incidiendo en

una mayor pobreza de la fertilidad en cada ciclo de cultivo, teniendo como resultado una producción baja.

La información sobre la capacidad de uso del suelo con el uso actual, se identifica que en la parte centro y sur del municipio, partiendo desde la micro región de Xesic, las tierras tienen una capacidad de uso del suelo en su mayoría para una agricultura sin limitaciones, seguido para la agro forestaría y para cultivos permanentes, el uso actual de los suelos en esta región en mayoría es para explotación de cultivos anuales, en especial granos básicos (maíz y frijol en asocio), algunas parcelas de manera dispersa lo realizan en un sistema agroforestal, asociación cultivos permanentes para la producción de leña o árboles frutales dispersos.

La zona urbana en expansión, se encuentra en una capacidad de uso del suelo para agricultura sin limitaciones donde una de sus principales características son las pocas limitantes de pendiente.

La micro región de Cruz che en su mayoría tiene una capacidad de uso del suelo de tierras forestales de producción, las cuales en un 50% se están explotando en una producción del cultivos anuales, el otro 50% aún se conserva como un bosque natural de conservación.

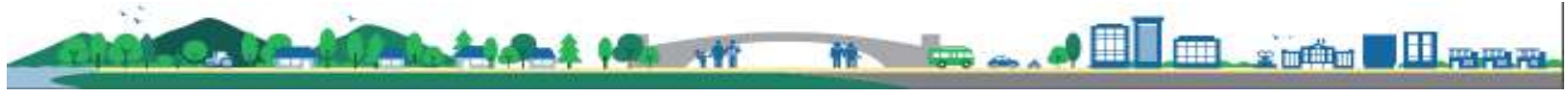
En la zona nor este colindante con San Andrés Sajcabaja, en la micro regiones de Santa Rosa, Chujuyub y Los Reyes, la mayoría de sus suelos tiene una capacidad de sistemas silvo pastoriles y tierras forestales de proyección, en un 70% en la actualidad se tienen tierras forestales de protección y en un 30% como pastos o matorrales.

#### **e. Usos del territorio urbano:**

El área urbana actualmente no tiene definidos sus límites, lo que mantiene una presión sobre las áreas rurales aledañas, especialmente las zonas 2 y 4. Las zonas 3, 5 y especialmente la 6 están delimitadas de forma natural, por ello se identifica como zonas de riesgo para construcción, esto por estar a las orillas de las quebradas o barrancos que la limitan. No se tiene registro de ningún acuerdo que restrinja el uso de este espacio.

Las actividades económicas se encuentran especialmente concentradas en el área urbana, En la zona 1 se encuentra diversidad de negocios como: Agencias bancarias, agencias de electrodomésticos, franquicias de restaurantes, zapaterías, centros comerciales y otros negocios. La oferta de hotelera se concentra en la zona 5, aledaños a la terminal de buses.

Actualmente existen 15 puntos de abordaje de microbuses con ruta hacia municipios circunvecinos y a comunidades del municipio, estos puntos se ubican en igual número de calles, algunos ocupan una cuadra, ocasionando un incremento en el tráfico vehicular y peatonal al ocupar la acera. Las rutas del servicio urbano, el abordaje se concentra alrededor del parque central, saturando este punto, algunas calles y avenidas aledañas.





El tráfico que confluye hacia en el centro de la ciudad proveniente de los cuatro puntos cardinales, en los últimos años se ha incrementado exponencialmente, generando un constante congestionamiento, disminución de áreas públicas para parqueos, esto interrelacionado con la expansión de la zona de mercado por diferentes calles y avenidas ocupándolas algunas de manera total y otras de manera parcial, obstaculizando la libre locomoción peatonal y vehicular.

La cobertura boscosa se ve amenazada debido al consumo energético principalmente para la cocción de alimentos. También como material de construcción. A los alrededores del área urbana aún se tienen bosque por lo que es necesario identificar estrategias para su conservación y/o protección.

## **4.2. Escenario actual**

A partir de este apartado se hace una descripción de las principales problemáticas y potencialidades que tiene el territorio, así como; la relación tienen con el uso actual de territorio.

### **4.2.1. Identificación de Problemáticas Territoriales**

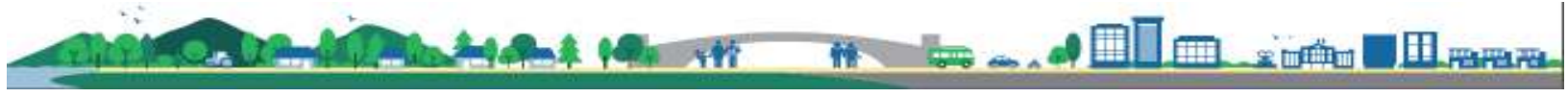
- **Degradación de los sistemas ambientales:**

**Manejo inadecuado de los desechos líquidos y sólidos,** debido a la alta presencia de desechos sólidos y líquidos sin un adecuado tratamiento ha contribuido al deterioro de la sostenibilidad de las fuentes de suministro, tanto de aguas superficiales (ríos y lagunas) y manantiales, como de los mantos freáticos (agua subterránea); además contribuye el avance desordenado del proceso de urbanización y la frontera agrícola, prácticas que no contemplan la conservación o protección de áreas de recarga hídrica.

**Los enfoques ecosistémicos:** En la actualidad no habido un manejo y ordenación sobre el aprovechamiento o manejo de la tierra, el agua de los servicios vivos que promueve la conservación y el uso sostenible de los recursos. La ausencia de estrategias ha permitido la degradación constante de los recursos ecosistémicos que cuenta el municipio.

Se suma a esta situación, la tala inmoderada de bosques, alto consumo de leña en hogares, los efectos del cambio climático que alteran el régimen de lluvias indispensables para la agricultura en el municipio, se suma los incendios forestales que cada año van en aumento, según informe de temporada 2018 de la SE-CONRED Región III, que Santa Cruz del Quiché reporta a nivel departamental la mayor cantidad de incendios forestales con 41 equivalente a 138 hectáreas afectadas.

Otro de los aspectos que ha contribuido a la degradación ambiental, ha sido el cambio climático que ha provocado en algunas comunidades, regiones, fenómenos meteorológicos extremos, que se ha traducidos en inundaciones y que son cada vez más frecuentes, y en otras se registran olas



de calor y sequías. El efecto que se ha generado para las comunidades, ha sido el debilitamiento de sus sistemas de vida, principalmente en el área rural donde sus medios productivos son bajos o escasos, realidad que trasciende a mayor pobreza, inseguridad alimentaria, etc.

También la falta de la gestión de riesgos, en que la capacidad de respuesta de las comunidades es baja o limitada ante las amenazas socio naturales, antrópicas o situaciones adversas al desarrollo o la vida de las personas. Ante este contexto, las consecuencias son devastadoras en los ámbitos sociales, económicos y de infraestructura.

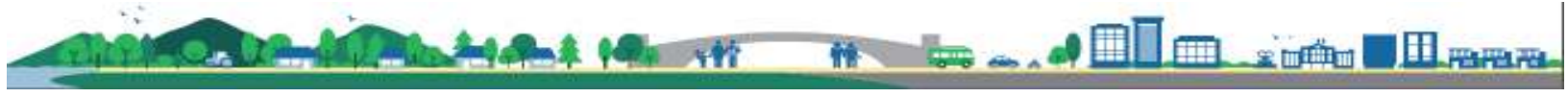
- **Alta vulnerabilidad y de los medios de vida de la población:**

Esta problemática deviene de la baja capacidad que tienen las personas de acceder a los recursos materiales, naturales, económicas y sociales necesarias para vivir. Ante la insostenibilidad de los medios de vida, lo que provoca que las personas tengan problemas para afrontar y recuperar de rupturas y caídas bruscas y de mantener sus capacidades y activos tanto en el presente como en el futuro sin socavar las base de sus recursos naturales. Las situaciones que padece los habitantes del municipio, se generan del cambio climático, la pobreza, la degradación ambiental que provoca desastres, cuyas consecuencias se reflejan a las bajas probabilidades de acceso a bienes, servicios, alimentación, empleos y que inciden sobre el bienestar de las familias

- **Deterioro de las condiciones de vida de la población:**

Salud: Entre las principales causas de esta problemática se identificó deficiencia en infraestructura de servicios de salud principalmente en el área rural. Actualmente se cuenta con siete Puestos de Salud ubicados en comunidades del área rural, en el área urbana se ubican: el hospital regional Santa Elena, Centro de Salud, Área de Salud y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS y Servicios Privados (Sanatorios, laboratorios, y farmacias). El personal disponible en el distrito es de 93 personas, sobresalen 2 médicos, 1 odontólogo, 11 enfermeras profesionales, 55 auxiliares de enfermería, 2 técnicos en salud rural, 17 asistentes de información, 1 trabajadora social y 4 personal administrativo. Además existen 7 puestos de salud, además de la falta de suministros (medicamentos, vacunas y otros), y el recurso humano, que no es suficiente para atender a una población tan extensa.

Otro aspecto particular del municipio es el aumento de las tasas de mortalidad general y materna, en especial es más frecuente en poblaciones rurales. En el caso de la morbilidad en el municipio las causas son infecciones intestinales y respiratorias agudas, estas enfermedades tiene una estrecha relación con la pobreza, bajo nivel educativo y baja cobertura de servicios drenajes, cobertura y calidad de servicios de agua potable, manejo de desechos sólidos. Al igual la tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años), sector de la población que presenta una tendencia decreciente (2017 – 1.81), no obstante en el año 2015 fue de 9.05, según datos reportados por el centro de salud del municipio.



El presente año se ha registrado un incremento alarmante en los embarazos de adolescentes según datos del Observatorio en Salud Reproductiva –OSAR Juvenil Guatemala, el municipio registró 315 nacimientos en adolescentes de 10-19 años de enero a junio, mientras que el Centro de Salud registró en el 2017 a 14 partos de mujeres menores de 15 años, esta situación es preocupante pues las jóvenes embarazadas se exponen a contener un futuro de enfermedades, pobreza, violencia y bajo desarrollo humano, mientras que para los jóvenes hombres deben asumir tempranamente la paternidad limitando también sus posibilidades de desarrollo.

Las consecuencias a nivel físico y psicológico son devastadoras para las niñas y adolescentes embarazadas, además arriesgan su vida y la del bebé, pues tienen altas probabilidades de presentar complicaciones debido a que sus órganos no están plenamente desarrollados para esta etapa.

**El enfoque de mejoramiento de vida:** La característica de algunas familias del área rural, siguen siendo de dependencia, esperando que alguien tome iniciativas en cuanto a mejorar su condición de salubridad, limpieza, higiene, alimentación, habitabilidad, ordenamiento, etc. Hace falta desarrollar la autogestión a nivel familiar y comunitario, aportando su propio esfuerzo, creatividad y posiblemente sus propios recursos.

Sin embargo es necesario analizar a profundidad los casos de niñas menores de 14 años, pues según el Código Penal en su artículo 173 establece el delito de violación, enfatizando que siempre se comete este delito cuando la víctima es menor de catorce años, aun cuando no haya violencia física o psicológica. Además el Congreso de la República aprobó el decreto 13-2017 para fortalecer la prohibición de que menores de edad puedan contraer matrimonio o unión de hecho.

- **Déficit oferta y calidad educativa en los diferentes niveles:**

En el municipio la educación es impartida por el sector público y el sector privado, la cobertura de educación del nivel básico y diversificado enfrenta retos importantes en cuanto a calidad, infraestructura y recursos (humanos, equipo y mobiliario), además la mayor parte de los servicios se concentrado en el área urbana.

La educación preprimaria tiene una tasa neta de cobertura 30.39, los niños deberían recibir preparación pre-escolar pero el 70% aun no asisten a centros educativos, en este ciclo es importante la educación bilingüe como parte del proceso de enseñanza aprendizaje.

En el ciclo primario aún no se consigue la educación universal para niños comprendidos entre 7 y 12 años ya que la tasa neta es de 68.13, alrededor del 32% de niños que deberían estudiar la primaria no lo hacen, siendo una de las principales razones el trabajo.



Además la infraestructura de los edificios públicos no recibe mantenimiento y en algunos casos no llena las condiciones mínimas en cuanto a servicios (energía eléctrica, agua potable, letrinas y/o inodoros), así como la calidad y en términos generales los contenidos no son pertinentes y muchas veces no son llamativos para los intereses que quiere solventar la población, tanto en este nivel como en los demás niveles educativos.

En el ciclo básico es importante resaltar que el número de establecimientos no es proporcional a la población comprendida entre 13 y 15 años, esta situación también se refleja en el ciclo diversificado. El siguiente cuadro resume el incremento de establecimientos por nivel y sector:

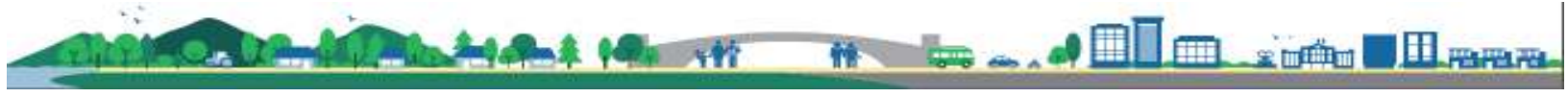
El problema de calidad educativa tiene estrecha relación con la vulnerabilidad física de la infraestructura escolar, los desastres naturales, han puesto en evidencia que los centros educativos están muy propensos a colapsar (sin agua, energía eléctrica, sin techos, sin escritorios), siendo una de las principales causas la falta de mantenimiento e inversión incompleta. Mientras que los establecimientos privados algunos carecen de infraestructura apropiada (área recreativa, baños, aulas) en ciertos casos son viviendas adaptadas para el funcionamiento de colegios.

Otro factor que influye en la calidad son los contenidos de estudio que no guardan relación con las características regionales y locales en particular las áreas rurales. La poca pertinencia de los contenidos educativos y las limitaciones socio-económicas de la población como desnutrición, migración y bajos ingresos, inciden en la deserción, el ausentismo y la repitencia.

Otra característica de la educación, hasta ahora no ha sido equitativa para todos los sectores, en especial para las mujeres y del área rural, donde las oportunidades son más escasas. En nivel diversificado en el año 2017, las mujeres representaban para este nivel un 83%, superior a los hombres (77%). En el nivel superior, aunque no se cuentan con información, tomando como base una investigación de Prensa Libre del 2012 determinó que solo el 2.24 por ciento de los guatemaltecos tiene acceso a inscribirse en alguna universidad del país. Para el caso de las mujeres del municipio de Santa Cruz del Quiché, de parte de los actores se considera es bajo; esto debido a las condiciones económicas de las mujeres, contrario a los de los hombres; que tienen opciones para realizar alguna actividad que les genere ingresos económicos y con eso pueden pagar sus colegiaturas universitarias, habitualmente se inclinan más a los privados quienes ofrecen carreras que la universidad pública no cuenta.

**Cuadro 07. Establecimientos, tipo y cantidad.  
Santa Cruz del Quiché. Quiché. 2018**

Descripción	Tipo	Cantidad
Establecimientos Primara	Público	113
	Privado	18
Establecimientos Básico	Público	9
	Privado	40



	Cooperativa	12
Establecimientos Diversificado	Público	9
	Privado	39

Fuente: MINEDUC, 2017.

En el nivel universitario la oferta educativa capta estudiantes de otros municipios, tanto las universidades privadas como la universidad pública San Carlos, esta último ofrece las carreras de: Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía, Profesorado en Educación Primaria Bilingüe Intercultural, Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Administración de Empresas, Profesorado de Enseñanza Media en Matemáticas y Física, Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola, Ciencias Jurídicas y Sociales (Abogado y Notario) con sedes en el área urbana y en la Aldea El Chajbal.

- **Reducida competitividad económica del municipio:**

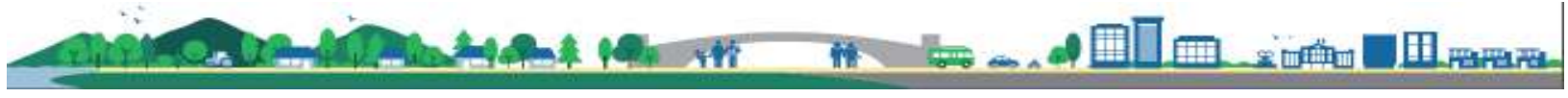
La poca diversidad de actividades económicas que estén dentro del ámbito formal tiene repercusión en escasas oportunidades de empleo, situación que se agrava para los grupos vulnerables mujeres, madres solteras, jóvenes, y discapacitados.

La falta de empleo digno y bien remunerado, así como la baja preparación formal de la fuerza laboral son factores que limitan, según datos proporcionados por CONALFA el número de analfabetos comprendidos entre las edades de 15 a 30 años es para hombres 5,096 y mujeres 8,250, indicadores que corresponde al 11% de la población total del municipio.

A pesar de tener fuerte presencia de centros educativos, no existe una con vinculación efectiva entre los diferentes actores (empresas, academia, gobierno, sociedad) para responder a las necesidades e innovación para la formación del talento humano.

No se apuesta por mejorar o incrementar la competitividad de manera sostenida y sustentable mediante infraestructura adecuada para la comercialización e industrialización de productos agrícolas de los municipios vecinos. También hace falta la adopción de tecnologías limpias en algunas actividades (textiles, palma, industria), cuyos procesos tienen un alto impacto negativo a nivel ambiental.

Hay escasa promoción de emprendimiento empresarial en el sector educativo, no se contemplan programas relacionadas al oficio y al arte (en las carreras debería de impartirse materias para la creatividad, innovación, modelos de negocios, etc.), así como la poca presencia de programas del ministerio de economía y otras instancias para la formación de emprendedores, estas situaciones solo repercuten a la baja competitividad, también repercute a la falta de industrias para promover los productos locales. A nivel local existe debilidad en la asistencia y fomento de pequeña y



mediana empresa, en esta situación sobresalen quienes por su propia cuenta consiguen algún tipo de apoyo, sin embargo a nivel estatal este tipo de actividades no son una prioridad.

**Flujos migratorios:** En la actualidad la población del municipio tiene dos flujos migratorios uno interno principalmente hacia la Ciudad Capital y hacia otros departamentos como: Quetzaltenango, Huehuetenango, Retalhuleu, Izabal y Petén, que por alguna razón se dan por estudios. Pero el motivo principal es la búsqueda de fuentes de empleo u otras ocupaciones que permitan el mejorar el nivel de vida de sus familias.

El segundo flujo es hacia los Estados Unidos de Norteamérica, la mayoría de esta población va en busca de oportunidades de trabajo, según la Encuesta Sobre Migración Internacional de Personas Guatemaltecas y Remesas 2016, el departamento de Quiché ocupa el puesto seis de los departamentos con más población beneficiaria de remesas principalmente en las áreas urbanas y Santa Cruz del Quiché no es la excepción.

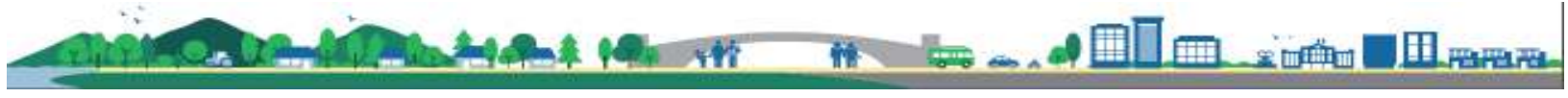
Del año 2010 al 2017 ha crecido el interés en especial de la población joven por migrar a los Estados Unidos de Norteamérica debido a la escasa oferta laboral y los bajos salarios que perciben no les es suficiente para atender sus necesidades básicas.

**Vías de Acceso:** Otro de los aspectos determinantes relacionado a la baja productividad del municipio se refiere a las vías de acceso, en este caso: se demanda de parte de las comunidades la baja calidad de acceso, se calcula; que cerca del 88 de las vías de acceso son de terracería y que no tienen un plan de mantenimiento, contrario a lo que se tiene a nivel urbano; que según la municipalidad se calcula que cerca del 85% de las vías de acceso son ya pavimentadas o adoquinadas.

- **Persistencia de la desnutrición en niños menores de 5 años:**

El problema de desnutrición infantil sigue siendo grave en Santa Cruz del Quiché, no solo afecta a la población rural sino a la urbana. En el sistema de salud la falta de cobertura en todas las comunidades deja fuera del registro y atención a un porcentaje de la población, varias microrregiones que no tienen acceso a puestos de salud no reportan casos. A nivel municipal no existe una estrategia que permita monitorear o de diagnosticar la situación de desnutrición en cada comunidad.

Según datos proporcionados por el Centro de Salud, las comunidades con más casos de desnutrición, según tabulación de los años 2011 al 2017, en orden de mayor número de casos: Área urbana zona 2 y 4, Cantón Xatinap Primero, Cantón Xatinap Quinto, Cantón Pacajá Segundo, Aldea Chujyub, Caserío Xesic I y Cantón Panajxit Primero. Es increíble, las comunidades más afectadas por esta situación, están dentro o más cercanas a la cabecera municipal.



El Sistema de Información Gerencial de Salud para el año 2017 reporta 1,395 casos de desnutrición crónica y 86 casos de aguda en menores de cinco años.

La principal producción agrícola en el municipio es de maíz y frijol como cultivos de infra subsistencia y subsistencia, existe muy poca diversificación de cultivos lo cual afecta la dieta alimentaria de las familias. La poca variedad de productos y el acceso a mercados (distancia entre el lugar de producción y de venta se incrementa, al igual que los costos de transporte), así como el precio de los productos juega un rol crucial pues los costos limitan la compra de productos para complementar la dieta alimenticia, teniendo como efecto una dieta pobre y con bajo valor nutricional.

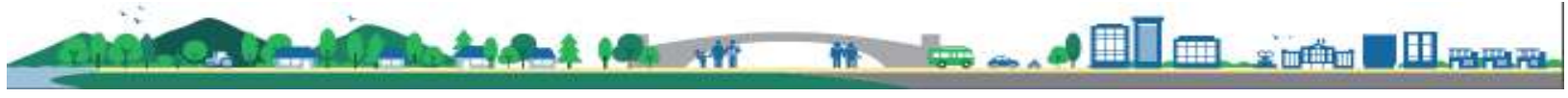
A nivel municipal existen varias instancias que inciden en la solución de este problema, no obstante trabajan de manera desarticulada y sin ninguna estrategia definida en común para tratar el problema.

- **Ausencia de gestión integrada del territorio:**

**La certeza jurídica de la tierra es fundamental para el desarrollo**, sin embargo la ausencia de la misma puede repercutir en la inversión, casos como estos se pueden apreciar a lo largo y ancho del municipio. De acuerdo a la Secretaria de Asuntos Agrarios -SAA-, menciona los casos; micro región Los Reyes y cantón Tierra Caliente, en que la falta de definición y establecimiento de linderos entre las comunidades del municipio de San Andrés Sajcabajá, situación que ha propiciado descontento entre las comunidades.

**Uso de Suelos:** El crecimiento poblacional por consiguiente tiene efectos sobre los recursos naturales, especialmente en el uso del suelo. En los últimos años se ha visto incrementar la construcción de viviendas sin ningún tipo de control, situación que ha propiciado ineficiencias en el uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos.

Según datos proporcionados por el Instituto de Investigación y Proyección sobre Ambiente Natural y Sociedad -Iarna- de la Universidad Rafael Landívar (2018) 5,396.8 hectáreas corresponden a sub-uso, 5,354.44 hectáreas corresponden a sobre uso y uso adecuado 15,142.75 a uso adecuado. A continuación se presenta la cantidad en porcentaje en cada microrregión.



**Cuadro 08. Intensidad de uso de la tierra por Microrregión  
Santa Cruz del Quiché. Quiché. 2018**

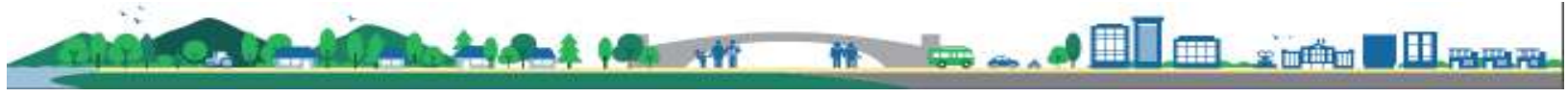
MICRORREGIÓN	Urbano	Sub uso	Agua	Uso adecuado	Otro	Sobre uso
Xatinap	0.07	1.42	0.01	4.03	0.00	0.55
La Estancia	0.02	1.18	0.00	2.92	0.00	0.30
Lemoa	0.06	4.35	0.12	10.14	0.02	0.82
Área Urbana	1.35	1.93	0.01	3.91	0.00	0.32
Panajxit	0.19	1.82	0.01	3.85	0.00	0.67
Choacaman	0.00	1.18	0.00	3.14	0.06	0.36
Pamesebal	0.01	2.49	0.00	5.10	0.00	0.79
Xesic	0.05	2.13	0.00	8.05	0.00	1.48
Cruz Ché	0.01	0.50	0.00	3.03	0.00	1.00
Santa Rosa	0.00	1.02	0.03	4.55	0.00	1.82
Chujuyub	0.00	1.18	0.07	6.64	0.00	5.54
Los Reyes	0.01	1.18	0.03	1.88	0.00	6.58

Fuente: Iarna-URL (2018)

**Cuadro 09. Intensidad de uso de la tierra de acuerdo a actividades  
Santa Cruz del Quiché, El Quiché. 2018**

MICRORREGIÓN	Agricultura a sin limitaciones	Agricultura a con mejoras	Agroforestería con cultivos anuales	Sistemas Silvopastoriles	Agroforestería con cultivos permanentes	Forestal de Producción	Forestal de Protección
Xatinap	588.38	238.5	206.63	109.31	72.13	392	0
La Estancia	410.69	182	145.06	77.88	50.94	302.13	0
Lemoa	1249.94	745	591.44	289.69	170.75	1034.13	0
Área Urbana	928.56	334.44	224.06	104.44	67.13	327.75	0
Panajxit	371.88	255.19	219.25	123.38	87.31	672.06	0
Choacaman	201.19	201.31	209.38	133.38	59.25	289.63	160
Pamesebal	367.56	465	513.69	239.5	133.31	501.25	0
Xesic	436.06	436.31	400.75	308.19	103.44	900.44	510.75
Cruz Ché	58.44	96.56	122.31	80.69	31.31	369.63	444
Santa Rosa	109.06	216	304.25	197.19	93.94	455.5	585.25
Chujuyub	27.5	32.94	83	252.25	120.25	776.38	2251.56
Los Reyes	0	19.06	0	172.5	60.44	492.5	1809.75

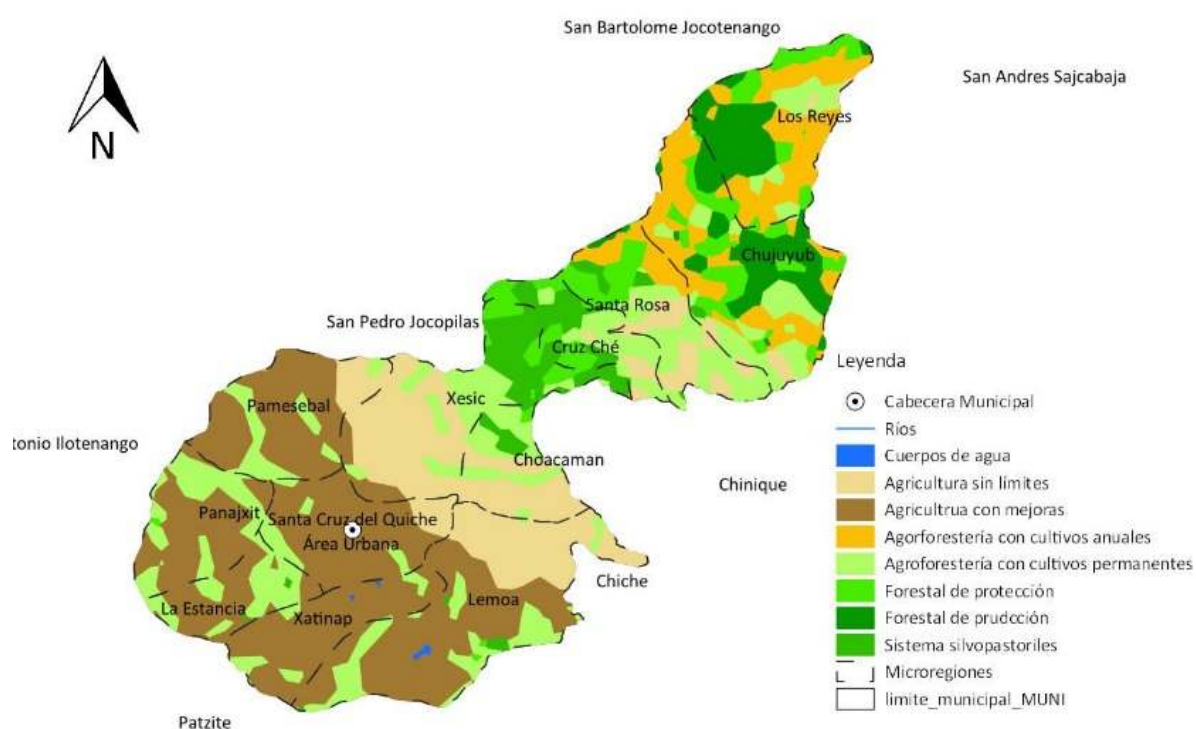
Fuente: INAB





La capacidad de uso de la tierra en el municipio es de Agricultura sin limitaciones 4,749.25 hectáreas, agricultura con mejoras 322.31 hectáreas, Agroforestería con cultivos anuales 3,019.81 hectáreas, Sistemas Silvopastoriles 2,088.38 hectáreas, Agroforestería con cultivos permanentes 1,050.19 hectárea, Forestal de Producción 6,513.38 hectáreas, Forestal de Protección 5,761.31 hectáreas.

**Mapa 12. Capacidad de Uso de la Tierra, Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché, Metodología INAB**



Fuente: Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.

Elaboración: SINIT-Quiché, Segeplán, 2018

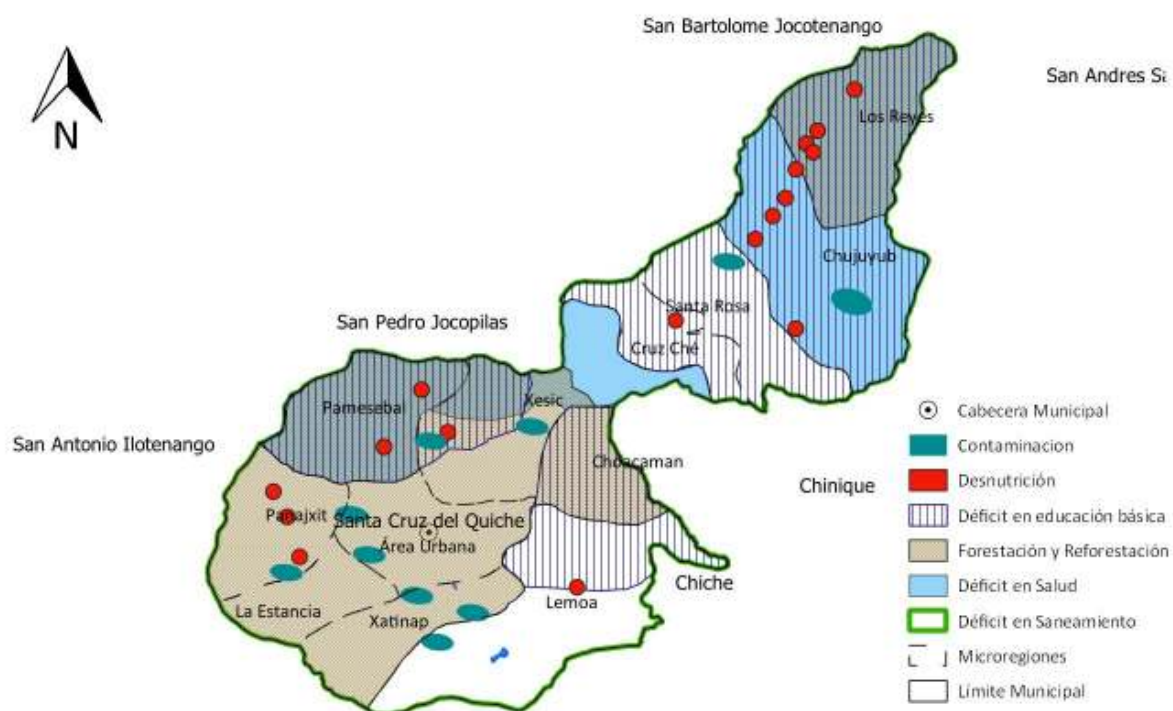
Observación: Mapa únicamente para análisis.

La gestión municipal, según mediciones que ha desarrollado la SEGEPLAN, la municipalidad ocupa el puesto 39 en el año 2016 en el ranking municipal, ante esta situación se hace necesario que la municipalidad deba de elevar ese espíritu de mejora continua y fomentar una cultura de excelencia, e impulsar cambios que sean necesarios para mejorar la gestión y de mantener la conexión de la municipalidad con los vecinos del municipio.

La Planificación Estratégica debe institucionalizarse y debe constituirse una herramienta indispensable de la gestión municipal, además no solo se requiere de un equipo técnico eficiente sino es importante también que sea competitivo ante los retos que cada día requiere las presiones sociales y políticas para poder aportar en el alcance de los objetivos en que se propone la municipalidad.

- **Equidad étnica y de género:** Las relaciones de justicia, laboral, patrimonio entre hombres y mujeres de los diferentes grupos sociales, culturales y territoriales en el municipio son inequitativas. Por lo general las mujeres son las menos favorecidas, más las que viven en el área rural donde los índices de desarrollo humanos son bajos (0.632 a nivel general. Dato PDM 2011), eso se evidencia a la falta o acceso a los diferentes servicios que generalmente se concentran en el área urbana.

**Mapa 13. Problemáticas Territoriales, Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché**



Fuente: Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.

Elaboración: SINIT-Quiché, Segeplán, 2018

Observación: Mapa únicamente para análisis.

#### 4.2.2. Potencialidades Territoriales

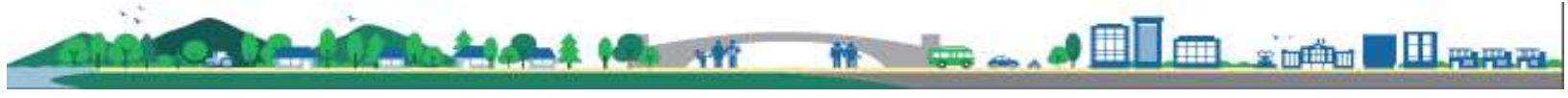
- **El municipio cuenta con una importante riqueza hídrica**, que está conformada por tres subcuencas que dan al territorio una red de ríos. 1. Subcuenca Motagua Alto abarca las microrregiones: de Xatinap, Lemoa, Área Urbana, Choacamán, Pamesebal, Xesic, Cruz Ché, Santa Rosa y Chujuyub con 11, 033.16 hectáreas equivalente al 41.68%.2. Subcuenca Pacual-Cacá abarca las microrregiones: Xatinap, La Estancia, Lemoa, Área Urbana, Panajxit, Pamesebal y Xesic con 7,545 hectáreas equivalente al 28.50%.3. Subcuenca Cubulco abarca las microrregiones: Xesic, Cruz Ché, Santa Rosa, Chujuyub y Los Reyes con 7,892.52 hectáreas equivalente al 29.82.
- **Medicina alternativa:** En varias comunidades rurales, las familias tienen a su alcance plantas medicinales y mediante la transmisión oral se ha dado a conocer su uso y propiedades; es necesario fortalecer habilidades prácticas y de conocimientos sobre plantas medicinales y cultura ambiental en el futuro, a fin de elevar la calidad de vida con recursos locales y de bajo costo. Se suma a esta potencialidad de la medicina natural, las personas adultas que se constituyen como terapéuticos y quienes comparten o ayudan en aplicar este tipo conocimiento en su comunidad, conocidos como en su comunidad, como; las comadronas, curanderos, promotores o guardianes de salud.
- **Desechos sólidos:** En el municipio actualmente se recolectan 28 toneladas diarias de desechos sólidos, mismos que no tienen ningún proceso de reciclaje ni de producción de abono orgánico, lo que permite que sea una oportunidad potencial tanto para la generación de fuentes de trabajo ya sea por parte de la Municipalidad, persona o empresa particular, quienes además de promover empleo, podrían hacer uso más efectivo al área del botadero con la creación de una unidad de reciclaje de desechos sólidos y con la producción de abono orgánico, lo que permitiría facilitar ingresos económicos para algunas familias.
- **Cobertura forestal:** Las microrregiones de Cruz Ché, Santa Rosa, Chujuyub y parte de la microregión Xesic, actualmente poseen una considerable cantidad de bosque en comparación al resto del municipio por lo que es necesario identificar estrategias que permitan dar a los bosques un valor económico pues al tener este valor son más propensos a ser cultivados que destruidos. Además estas áreas son consideradas también áreas de recarga hídrica por lo que también es importante fortalecer y proteger el bosque en estas áreas.
- **Centros recreativos y sitio arqueológico (Turismo):** Diversidad y riqueza en su Patrimonio Cultural y Natural, especialmente el intangible, son un potencial para promover el Turismo. En el marco de la Comisión FETARN se formuló la Estrategia de Promoción Turística 2008-2010, misma que estableció tres sitio y comunidades ancla. Actualmente de manera empírica se ha establecido un Circuito Turístico que contempla: Centro Histórico, Edificio de Comunidad Lingüística K'iche',



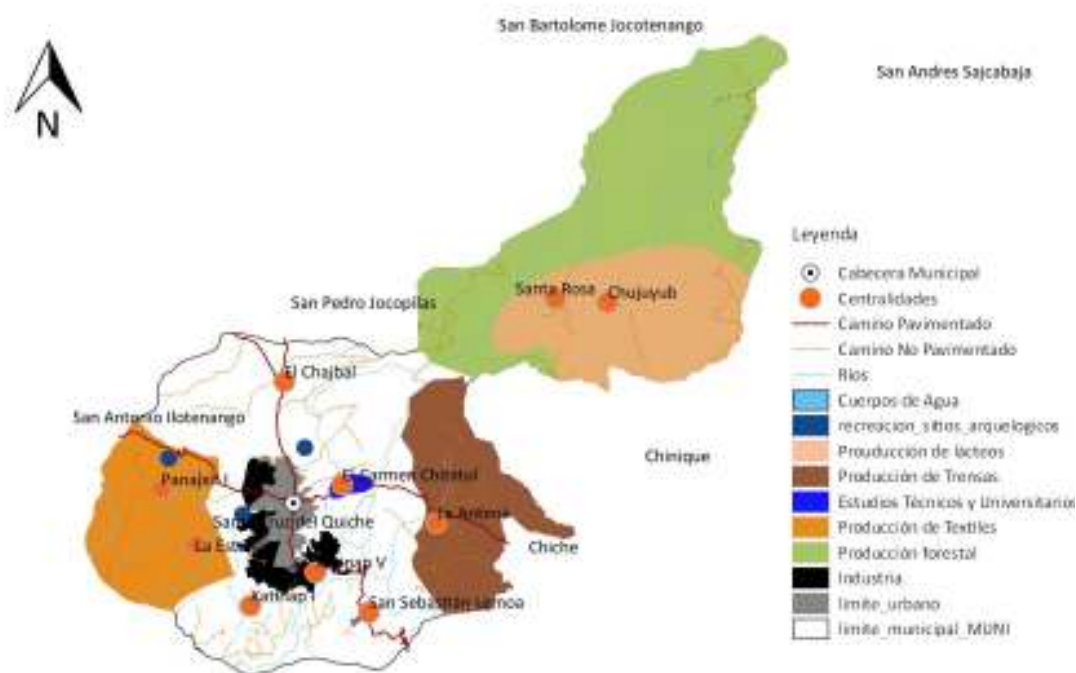
Ciudad Sagrada de Q'um'arkaj, Laguna de Lemoa, Laguna La Estancia, Museo Vivo del Textil (Panajxit),

También existen centros recreativos privados en diferentes comunidades y uno administrado por la municipalidad (balneario de Pachitac).

- **Textiles típicos:**Textiles típicos de alta calidad, la mayor parte del proceso previo al telar de pedal se realiza en la microrregión Panajxit y La Estancia los rollos preparados para el telar son distribuidos en otras comunidades o en otros municipios. Para ambas microrregiones esta actividad constituye su principal actividad económica.
- **Trenza de palma:** Elaboración de trenza de palma, actividad realizada por mujeres, es la materia utilizada para elaborar sombreros y otras artesanías. En taller participativo líderes comunitarios refirieron que en las microrregiones de Lemoa y Choacamán es una de sus principales actividades económicas permitiendo a las mujeres generar sus ingresos.
- **Producción de lácteos y procesamiento artesanal (queso):** En la actualidad algunas familias desarrollan producción artesanal de quesos, los cuales son comercializados a nivel local. No obstante es necesario contemplar alternativas de procesamiento con el fin de proporcionar mayor valor agregado y por ende mayores niveles de competitividad y acceso a los mercados locales y regionales.
- **Educación universitaria y técnica:** Una considerable cantidad de oferta educativa universitaria y técnica se ha establecido en la aldea Chitatul, lo cual conlleva a futuro desarrollar acciones que faciliten y favorezcan condiciones adecuadas para el desarrollo de este espacio en función de las actividades educativas.
- **Pequeña y mediana empresa:** Actualmente en el área urbana y comunidades aledañas (Xatinap Primero y Quinto) se ha establecido y son fuente de creación de empleo



**Mapa 14 Potencialidades, Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché**



Fuente: Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.

Elaboración: SINIT-Quiché, Segeplán, 2018

Observación: Mapa únicamente para análisis.

### 4.3. Escenario tendencial

A continuación se analiza la tendencia de indicadores de las problemáticas identificadas en el escenario actual, mediante las proyecciones del comportamiento que se puede obtener a través del tiempo, fundamentalmente se plantearon algunas interrogantes en cuanto al futuro en función de los indicadores actuales, tales como: ¿qué pasaría en el municipio en caso de no actuar sobre los indicadores identificados?, ¿Cuáles serían los resultados de hacer siempre las mismas acciones y que han mantenido o generado los indicadores actuales? O ¿Qué pasaría si se actúa bien y diferente sobre estos indicadores?, quizá en respuesta a estas interrogantes surgen entonces el escenario tendencial en función a cada problemática y de sobre cada planteamiento obtener la conclusión, a su vez se sustenta al crecimiento de la población.

- **Deterioro de las condiciones de vida de la población.**

La tasa de mortalidad general para el año 2011 era de 2.25 mientras que para el año 2017 es de 5.8, de igual forma, la incidencia de diarreas en niños menores de 5 años 718 para el año 2010 y para el año 2017 se reportan 749. Aunque se ha invertido en infraestructura para brindar servicios de salud, aún los indicadores siguen en aumento, esto es porque la demanda es mayor comparado a la respuesta que se hace sin ninguna estrategia.

Otro indicador relevante de esta problemática es el número de partos en mujeres menores de 15 años en el año 2011 solo se reportó 1 caso mientras que para el año 2017 se incrementó a 195. Tomando en cuenta lo anterior, en función de la población proyectada para el 2032 que será de 215,107 y en la que el sector comprendido entre las edades de 0 a 4 años se estima que será de 32,037 y mujeres en edad fértil (15 a 49 años) será de 53,108. Por lo que en este caso, las demandas serán mayores y por lo tanto requiere de una atención basada sobre decisiones políticas e inversiones planificadas.

- **Degradación de los sistemas ambientales.**

En área urbana se ubicaban 22 basureros clandestinos para el año 2010 y para el año 2017 28, las descargas de agua residual sin tratamiento se ubican en 14 puntos a los alrededores del área urbana. En el área rural no se cuenta con sistemas de tratamiento de desechos líquidos y sólidos lo que incrementa la contaminación ambiental y proliferación de enfermedades. Además hay una demanda de recursos maderables para la cocción de alimentos, factor que va en detrimento de las coberturas de bosque que en estas alturas solamente alcanza el 62.20% de hectáreas, muy inferior a años anteriores.

Los incendios forestales son también las principales causas de la degradación ambiental, en el año 2011 el área devastada era de 119.5 hectáreas mientras que para el año 2017 ascendió a 466 hectáreas.

Si para el año 2032 la población será 215, 107 habitantes con una tasa de crecimiento de 3.74, por lo tanto esta cantidad o el crecimiento de la población generarán mayor presión sobre recursos naturales.

Los efectos causados por el cambio climático, trascienden a la pérdida de los medios de vida de las personas, especialmente los que viven en área rural, afectados por prolongadas o la ausencia de lluvia, cuyo impacto se refleja en la pérdida del más del 70% de los cultivos de granos básicos, principalmente de pequeños productores. Esta situación solo agudizar la desnutrición en niños y niñas menores de cinco años y mujeres en edad reproductiva, aumentando el riesgo de conflictividad social y familiar e incrementando flujos de migración interna y al exterior.



- **Reducida competitividad económica del municipio:**

Para esta problemática se carece de información reciente de carácter oficial del municipio, aún con esas carencias de información que permita hacer un análisis tendencial más acertado, al respecto de la reducida competitividad económica del municipio se pueden hacer algunos acercamientos sobre lo que pueda generar en el futuro esta situación. Iniciando con la actividad comercial aunque en la actualidad es extensa, en su mayoría es de tipo informal, con mayor crecimiento en el área urbana y en comunidades aledañas a esta.

Las actividades como producción de textiles típicos y artesanía en palma, que oportunamente generan oportunidades de empleo, sin embargo; es necesario considerar espacios para fortalecer la técnica de estas actividades, al igual asistencia que enfatice aspectos administrativos y de buena práctica amigables con el medio ambiente, vinculación con otros mercados.

El turismo que no se visualiza como una potencialidad importante en el desarrollo económico, ya que no se está aprovechado para generar y promover el turismo comunitario, recreativo y cultural en comunidades como Lemoa, Xatinap, Panajxit, La Estancia y Las Ruinas dado a las diferentes características culturales, paisajes, recursos naturales y sitios ceremoniales con que cuentan.

El desinterés y la falta de estrategias de aprovechamiento, valoración y promoción, solo permitirá que estos recursos con el pasar el tiempo se deterioren, producto del abandono, contaminación y debilitamiento en que han sido sometidos en la actualidad.

El deterioro constante y acelerado de las vías de movilización al interno del municipio e intermunicipal, ha provocado en la actualidad la reducción de actividades económicas, donde es evidente la reducción del comercio y el turismo. Si no se define de manera urgente una política referente a la infraestructura vial, hoy en día ha evidenciado negativamente sus efectos económicos, en el futuro pueden ser desastrosos para los habitantes, considerando que el desarrollo considera como columna vertebral los proyectos de infraestructura vial.

- **Persistencia de la desnutrición en niños menores de 5 años:**

De acuerdo a datos oficiales del centro de salud se reportan 24 niños con desnutrición moderada y 5 con desnutrición severa, para el año 2010; mientras que para el año 2017 se reportan 25 con desnutrición moderada y 4 con desnutrición severa.

Según registros del SIGSA WEB los casos de desnutrición crónica en menores de 5 años para el año 2012 fueron 85 mientras que para el año 2017 se reportan 1,395; casos de desnutrición aguda en menores de 5 años 200 para el año 2012 y para el año 2017 se reportan 86.



La producción agrícola del municipio es de cultivos de infra subsistencia y subsistencia, existe baja capacidad de producción interna de alimentos para el consumo local, poca asistencia técnica y financiera para actividades agrícolas.

Teniendo presente este escenario tendencial, donde el tema de la desnutrición que a pesar de los esfuerzos realizados en el municipio, sin embargo; las tendencias han ido en aumento en lugar de disminuir. Por lo tanto, no solo se debe de emprender acciones pertinentes y acertadas en el corto y mediano plazo, de lo contrario en el futuro; el requerimiento de los fondos públicos será sólo para atender las secuelas que hoy en día está provocando esta problemática en la población.

La cobertura en drenaje y alcantarillado se da de forma concentrada en el área urbana. De los 107 sistemas de agua potable solo el 20% aplica cloración, esto significa que el municipio necesita mejorar la calidad de agua para que sea apta para el consumo humano.

- **Déficit oferta y calidad educativa en los diferentes niveles:**

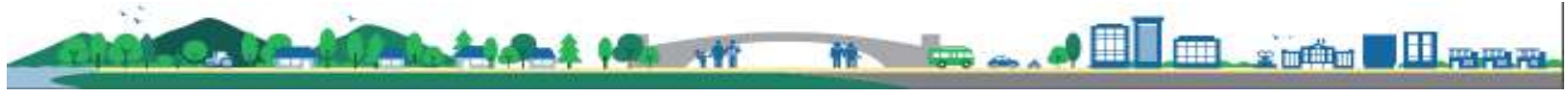
Resalta en esta problemática la cobertura en términos de infraestructura que para el año 2010 el municipio registro 155 establecimientos de los diferentes niveles mientras que para el 2017 estos aumentaron a 240, sin embargo en los niveles básico y diversificado la cobertura se reduce para los establecimientos públicos y aumenta para el sector privado concentrándose estos en el área urbana.

La proyección actual muestra un déficit en el nivel básico y diversificado, al no contar con establecimientos y personal suficientes para atender a la población en los diferentes niveles educativos.

Para el año 2032, la población que demandará servicios de educación será de 86,909, distribuidos en los diferentes niveles de Preprimaria (4-6 años) 18,628, Primaria (7-12 años) 36,542, Básico (13-15 años) 16,829, Diversificado (16-18 años) 14, 910. Por lo tanto, ante esta demanda y de las otras situaciones relacionadas a la educación, exigen por ahora una preparación de propuestas por parte de las autoridades educativas, que pueda atender integralmente la demanda y problemática de la educación, de lo contrario el panorama de este tema en el futuro será sólo incierta y confusa, considerando que la educación es la base fundamental en el desarrollo de la sociedad.

Otros aspectos o sector de la sociedad educativa que merece atención, son las mujeres; siendo este un grupo al que se le ha negado oportunidades para su propio desarrollo, sin dejar de mencionar, que un número importante inicia su maternidad antes de cumplir la mayoría de edad, situación que es más propenso en las comunidades rurales del municipio. ¿Cuál sería el futuro de las mujeres y del municipio?, si desde ahora no se emprenden acciones a su favor.

Para la población Quichelense la identidad cultural maya K'iche' es de muchas importancia, por esa razón, de diferentes maneras la municipalidad ha emprendido algunas acciones para su promoción, valoración y fortalecimiento, cuyos logros se han hecho con el apoyo de otras





organizaciones, sin embargo aún queda mucho por hacer, como; su reconocimiento y práctica en los establecimiento educativos del municipio, aunque en los centros educativos de Magisterio de Educación Bilingüe Intercultural se concretiza la enseñanza en temas relacionadas a la cultura, aún con esto la enseñanza se queda muy corto.

Prueba de esa baja enseñanza de la cultura, en la actualidad es notorio en los jóvenes y niños que el idioma k'iche' ya no se habla, con esta tendencia; tanto el idioma como otros aspectos que identifican a la cultura k'iche' sean sólo parte de la historia de esta cultura milenaria que tienen reconocimiento a nivel nacional e internacional.

- **Alta vulnerabilidad y de los medios de vida de la población**

En la actualidad los hechos demuestran que cada vez más las amenazas son latentes en la población, aun con esas muestras; al respecto no se ejercen acciones concretas, por lo tanto; la población viven hoy en una incertidumbre de lo que puede provocar las amenazas. Se puede afirmar que es baja la capacidad que tienen una persona o un grupo de personas para anticiparse, hacer frente y resistir a los efectos de un peligro natural o causado por la actividad humana, y para recuperarse de los mismos.

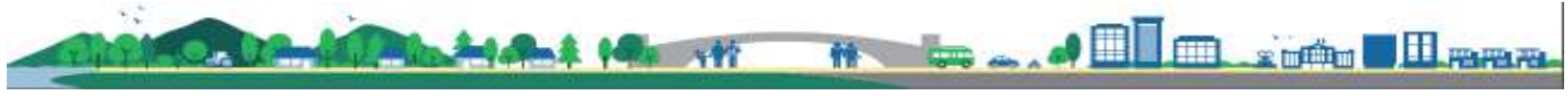
En lo que respecta a los habitantes del territorio la vulnerabilidad casi siempre está asociada a la condición de la pobreza, y los riesgos varían en función de su grupo social, sexo, origen étnico u otra identidad, edad y otros factores.

- **Ausencia de gestión integrada del territorio:**

La falta de regulación y planeación del crecimiento del área urbana puede derivar en el aumento de viviendas con carencias de servicios básicos, además el incremento de lotificaciones sin ninguna regulación urbanista, aspectos que solo contribuyen al deterioro estético del área urbana y el inicio de graves problemas ambientales.

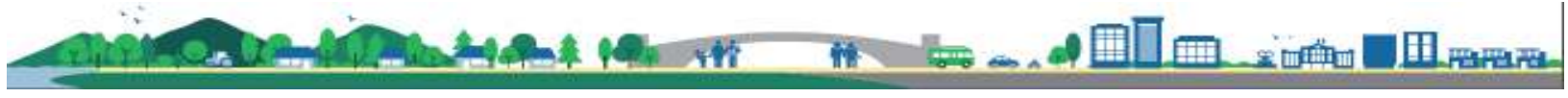
En el área rural, aún se siguen prácticas que atentan contra el uso del suelo, el ambiente y los recursos naturales, lo que ha provocado la pérdida de espacios naturales para satisfacer necesidades no solo de la población actual, sino los que se proyectan estar en el futuro.

Otro aspecto que se ha generado, producto de la ausencia de gestión integrada del territorio es la vulnerabilidad en la que se ha expuesto la población. Ya que a la falta de una regulación del territorio, la población muchas veces hace de manera inadecuado el uso del suelo, especialmente cuando construyen sus viviendas en zonas de peligro, al igual cuando tiene que realizar sus actividades agrícolas en zonas no aptas para el tipo de cultivo.

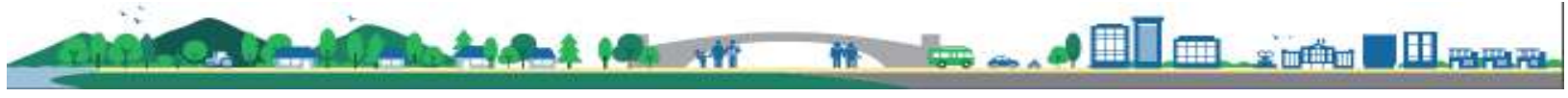


**Cuadro No. 10. Escenario Actual y Tendencial**  
**Santa Cruz del Quiché. Quiché. 2018**

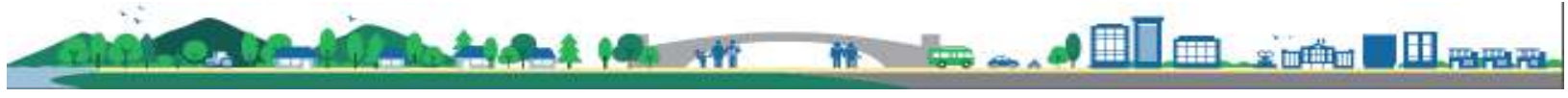
<i>Escenario Actual</i>	<i>Escenario Tendencial</i>
<p><b>Problema Central: Deterioro de las condiciones de vida de la población.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Magnitud:</b> Al 2017 las tasas de mortalidad materna con 275 casos e infantil con 19 casos.</li> <li>• <b>Población:</b> Mujeres y madres en gestación, Niñez menores de 5 años y Adulto mayor.</li> <li>• <b>Territorio:</b> Indicadores proporcionales altas en el área rural</li> </ul> <p><b>Causas Directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Deriva de un déficit de infraestructura en salud</li> <li>- Baja y mala calidad del agua para consumo humano</li> <li>- Bajos servicios de saneamiento y medios para disposición de residuos sólidos.</li> <li>- Bajos públicos del tratamiento de aguas servidas. Con una incidencia a enfermedades en la población</li> <li>- Déficit de recurso humano, equipo e insumo médico en los servicios de salud.</li> </ul>	<p>La desatención de este problema, solo puede repercutir en la siguientes tendencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Persistencia de la muerte materna</li> <li>- Persistencia de la mortalidad de la niñez menores de 5 años.</li> <li>- Alta incidencia de enfermedades prevenibles (IRA)</li> <li>- Desnutrición crónica</li> <li>- Embarazo en niñas y adolescentes</li> <li>- Aumento de basureros clandestinos</li> </ul>
<p><b>Problema Central. Degradación de los sistemas ambientales.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Magnitud:</b> Un monitoreo de los caudales de los ríos Cucuba-Estancia respectivamente registra 303 litros/s y 2.10 litros/s en el 2,017. Con alrededor de 14 desfogues de drenajes de 14 y al menos unos 28 basureros clandestinos. Con un porcentaje de cobertura forestal de 62.2 (3,362.18 Ha)</li> <li>• <b>Población:</b> 125,415 habitantes</li> <li>• <b>Territorio:</b> Área urbana y comunidades del área rural cercanas.</li> </ul> <p><b>Causas Directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inadecuado manejo de los desechos sólidos, aguas servidas y pluviales.</li> <li>- Incendios forestales.</li> <li>- Tala inmoderada de los bosques.</li> <li>- Presión demográfica de la población.</li> </ul>	<p>Las tendencias en futuro podrían provocar lo siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Referente a la cobertura forestal pone en evidencia que un 37.8% es promover medidas de conservación de la masa boscosa y cuanto al aprovechamiento forestal mediante licencia gira en descenso para el año 2017 con un 5.45% mientras que en el año 2015 este era del 25.04%.</li> <li>- Pérdida de masas boscosas y especies nativas.</li> <li>- Pérdida de fuentes de agua</li> <li>- Pérdida de suelos</li> <li>- Baja cosecha</li> <li>- Aumento de basuras y basureros clandestinos.</li> <li>- Contaminación de fuentes de agua.</li> </ul>



<b>Escenario Actual</b>	<b>Escenario Tendencial</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ausencia de programas para la gestión del recurso hídrico.</li> <li>- Cambio climático</li> <li>- Avance de la frontera agrícola</li> </ul>	
<p><b>Problema Central. Reducida competitividad económica en el municipio.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Magnitud:</b> Para el año 2017 el PEA registra que 27,701 son hombres y 14,413 mujeres.</li> <li>- La rama por actividad económica está el agropecuario, industria, construcción y comercio.</li> <li>- Del analfabetismo entre 15 y 30 años en el 2017, sitúa que es mayor en mujeres con 8250 y hombres 5096.</li> <li>• <b>Población:</b> El número de habitantes en el municipio para el 2017 es de 61,835 mujeres y 63,580 hombres.</li> </ul> <p><b>Causas Directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Deficiente infraestructura productiva para el desarrollo económico.</li> <li>- Bajos acceso a formación productiva.</li> <li>- Bajo impulso e identificación de los motores económicos.</li> <li>- Desaprovechamiento de potencialidades territoriales.</li> <li>- Deficiente estado de la red vial.</li> </ul>	<p>Los escenarios tendenciales en el futuro podrían darse en función a la desatención de la problemática:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para el año 2,024 la proyección es de 80,550 mujeres y 82,506 hombres, estimando que el acceso a oportunidades de ocupación será mayor a la PEA, con aranceles e incentivo para la instalación de infraestructura productiva e inversiones en diferentes ramas de la actividad económica.</li> <li>- Al población desempleada.</li> <li>- Alta población subempleada</li> <li>- Alta migración de la población joven</li> <li>- Subutilización del usos del suelo territorial</li> <li>- Subutilización de los recursos naturales</li> <li>- Bajos ingresos económicos de las familias</li> <li>- Ingresos inferiores al salario mínimo y la canasta básica.</li> <li>- Crecimiento acelerado de la pobreza general y extrema.</li> </ul>
<p><b>Problema Central: Persistencia de la desnutrición moderada, crónica en niños menores de 5 años.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Magnitud:</b> Para el año 2017 el número de casos de desnutrición moderada en menores de 5 años es de 15 niños y 10 niñas y los casos de desnutrición crónica en menores de 5 años registro 1,395 casos y niños menores con desnutrición severa con 3 casos en niños y 1 caso en niñas. Desnutrición severa 86 casos en menores de 5 años. En el 2015 la Talla escolar registro un 52.1% en edad escolar –Primer Grado-.</li> <li>• <b>Población:</b> 25,878 población total menor a 5 años en el 2017.</li> <li>• <b>Territorio:</b> microrregiones: área</li> </ul>	<p>Un mal que aqueja año con año a la población y que podría trascender en los siguiente a la falta de atención integral:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La tasa de mortalidad infantil la tendencia ha sido en algunos años en ascenso, para el año 2016 con un 43.1% mientras que para el año 2,017 del 19.2%. Con estos registros se observa el ciclo irregular hacia disminuir la tasa de mortalidad infantil y por ende los servicios de provisión de alimentos a las familias, cuyo programas gubernamentales o de la iniciativa privada enfocan sus esfuerzos para atacar este flagelo de la desnutrición.</li> <li>- Bajo rendimiento escolar</li> <li>- Retardo en talla</li> <li>- Baja productividad de la población en el futuro.</li> </ul>



<b>Escenario Actual</b>	<b>Escenario Tendencial</b>
<p>urbana, Xatinap, Reyes, Panajxit, Xesic.</p> <p><b>Causas Directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja productividad agrícola.</li> <li>- Almacenaje inadecuado de cosechas.</li> <li>- Subalimentación de la niñez.</li> <li>- Sistemas inadecuados de abastecimiento del agua y saneamiento ambiental</li> <li>- Mala calidad de sistemas de agua de consumo humano.</li> <li>- Bajos sistemas de alcantarillado y drenaje</li> <li>- Bajos sistemas de recolección, tratamiento de desechos sólidos y líquidos.</li> <li>- Baja coordinación institucional a fines de la seguridad alimentaria.</li> <li>- Baja asistencia técnica y financiera para actividades agrícolas.</li> </ul>	
<p><b>Problemática Central: Déficit de oferta y calidad educativa.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Magnitud:</b> infraestructura educativa nivel primario, públicos: 113, privado: 18. Nivel básico: 09 públicos, 40 privado y 12 por Cooperativa. Nivel diversificado: 9 públicos y 39 privado.</li> </ul> <p>Al 2016, la Tasa neta de cobertura preprimaria registra promedio de 30.39%; del Primario, 68.13%; Básico de 30.47%; Diversificado: 34.38%. y alumnos inscritos indígenas del nivel primario con un total de 11,806 en el año 2,016 y en básico para el mismo año de 3,151 alumnos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Población:</b> Grupos etarios Edad años (14) año 2,017: Mujeres 8.376 y Hombres 9,316</li> <li>• <b>Territorio:</b> El 90% de las comunidades no cuentan con educación básica, el nivel de diversificado está concentrado en el área urbana y en al menos en 03 comunidades circunvecinas al área urbana.</li> </ul> <p><b>Causas.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja cobertura educativa (básica y diversificada).</li> <li>- Programas no pertinentes a la característica del territorio.</li> <li>- Vulnerabilidad física de la infraestructura</li> </ul>	<p>Con las condiciones actuales, la educación en el futuro sólo será una estadística más, mostrando su ineficiencia y baja calidad con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bajas habilidades de emprendimiento.</li> <li>- Bajas competencias en el contexto social, económico, cultural y político.</li> <li>- No hay pertinencia de la persona con lo que estudia.</li> <li>- Sistemas que no promueven el aprendizaje para desarrollar procesos del pensamiento.</li> <li>- No hay tecnología de información y comunicación como eje de conocimiento, eje transversal y como nueva forma de conducir los procesos de aprendizaje.</li> <li>- No se Concibe la investigación como eje de conocimiento, transversal y bajo la modalidad transdisciplinaria.</li> <li>- La persistencia de la deserción y el abandono escolar siguen su curso.</li> </ul>



<b>Escenario Actual</b>	<b>Escenario Tendencial</b>
<p>escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Deficiente formación docente.</li> <li>- Poco acceso a tecnología.</li> <li>- Baja promoción de becas de estudio</li> </ul>	
<p><b>Problema Central: Ausencia de gestión integrada del territorio.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Magnitud:</b> El INE e IGN, refiere que el municipio tiene una extensión territorial distinta, que conforman un polígono que no coincide con la organización territorial actual. Se desconoce la extensión y límite de cada una de las comunidades y por consiguiente al del municipio en su totalidad. De IGN registra 128.0 kilómetros cuadrados.</li> </ul> <p>Alta incidencia del cambio climático, que provocados desastres al sistema de medios de vida de la población, así como el hábitat de especies naturales de la región.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Población año 2017:</b> 125,415 habitantes.</li> </ul> <p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ausencia de normativas que regulan el uso y ocupación del suelo.</li> <li>- Falta de estudios e información sobre gestión del territorio.</li> <li>- Espacios públicos saturados o con uso inadecuado.</li> <li>- Área rural no cuenta con planes maestros de agua ni alcantarillado.</li> <li>- Sobre explotación de los recursos naturales</li> </ul>	<p>Ante los escenarios actuales, si las atenciones no se hacen efectivas a la problemática central, las repercusiones tendenciales pueden traducir en los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Persistencia en la subutilización en el uso de los suelos del territorio.</li> <li>- Alta vulnerabilidad de la población ante las constantes amenazas naturales y siconaturales.</li> <li>- Pérdida de los medios de vida para la población.</li> <li>- Avance la frontera agrícola, lo que provoca la pérdida de extensiones de bosques.</li> <li>- Pérdida de espacios públicos, recreativos y para el deporte.</li> <li>- Ingovernabilidad sobre el uso y manejo de los suelos del territorio.</li> <li>- La saturación de los espacios de los principales centros poblados.</li> </ul>



## V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO –MDTF-

### 5.1. Visión de desarrollo del municipio.

Santa Cruz del Quiché para el 2032, será un municipio con un territorio ordenado y saludable, con una gestión sostenible de los riesgos y recursos naturales. Promotor de la equidad, la cultura y participación ciudadana, brindando mejores oportunidades a su población mediante una inversión planificada y ordenada a sus centralidades comunitarias.

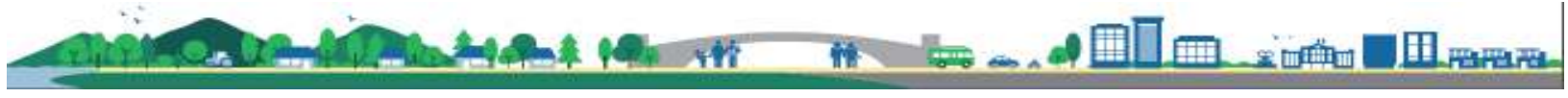
### 5.2. Organización territorial futura.

#### 5.2.1. Centralidades estratégicas y sus funciones.

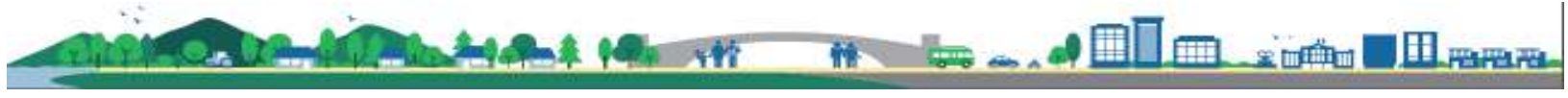
Las centralidades, son aquellas comunidades que por su ubicación, actividad socioeconómica y la prestación de servicios básicos que tiene, hace dependiente a otras comunidades. Inicialmente dado a las características actuales en el municipio, se identificaron 08 centralidades. No obstante desde una prospectiva, se determinó identificar a otras 06 centralidades potenciales, debido al crecimiento paulatino de algunas actividades que está desarrollando, que en el futuro hará que se consoliden como centralidades.

**Cuadro 11. Centralidades actuales, especialidad y acciones estratégicas de fortalecimiento Santa Cruz del Quiché. Quiché. 2018**

Nombre del lugar poblado	Especialidad del lugar poblado	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades
Aldea Santa Rosa	Producción y transformación de lácteos	Impulsar el manejo y uso adecuado de la materia prima para la producción de lácteos. Promover la asociatividad entre productores Propiciar rutas de conectividad entre las centralidades
Aldea Chujuyub	Zona de recarga hídrica	Impulsar acciones para el manejo sostenibles de cuencas hidrográficas. Promover zonas de protección forestal. Promover zonas de producción forestal productiva. Impulsar acciones de pago de bonos ambientales.
Aldea Lemoa Central	Artesanía de palma. Turismo	Promover la organización de artesanas y artesanos de palma, para facilitar la compra y adquisición de la materia prima y otros insumos. Impulsar la tecnificación e innovación de la artesanía de palma. Promover alianzas con universidades o empresas para desarrollar estrategias de mercadeo de la artesanía de palma. Formular de plan participativo de turismo conservando



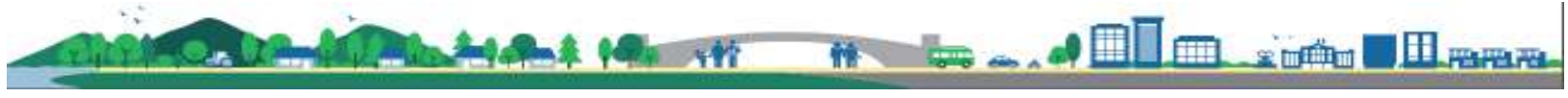
Nombre del lugar poblado	Especialidad del lugar poblado	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades
		su identidad y considerando aspectos naturales. Establecer estrategia de promoción y protección de la Laguna Lemoa.
Cantón Xatinap Primero	Pequeña y mediana industria	Mejorar el acceso y conectividad en las siguientes vías: a) Xatinap Primero a Xatinap Quinto b) Xatinap Primero al casco urbano. Plan de gestión de zona industrial.
Cantón Panajxit Primero	Textiles Típicos	Fomentar la innovación y diversificación de productos no tradicionales (corbatas, accesorios) con textiles típicos. Promover el turismo comunitario (Museo Vivo del Textil). Mejorar el acceso (pavimentación) y conectividad entre La Estancia y Panajxit Primero.
Aldea La Estancia	Turismo	Implementar de proyectos de plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos. Formular de plan participativo de turismo conservando su identidad y considerando aspectos naturales, económicos y sociales. Programa de formación de recurso humano para brindar servicios de calidad a turistas. Establecer estrategia de promoción y protección de las Lagunas.
Aldea El Carmen Chitatul	Educción Servicios Rurales	Impulsar áreas modelos para la alimentación de estudiantes, así como servicios educativos (café internet, librerías, hospedaje y otros). Promover y fortalecer vías de acceso y transporte para la seguridad de la movilidad del estudiante.
Ciudad Área Urbana	Educación Urbana de servicios Pequeña y mediana industria Urbana comercial	Reducir de contaminación visual y auditiva mediante reglamento. Identificar límites urbanos Regular la construcción y uso de suelo Implementar y/o agilizar las plantas de tratamiento de aguas residuales. Mejorar el tránsito vehicular bajo la propuesta de parqueos públicos, no utilizando calles y avenidas. Mejorar el sistema de alumbrado público mediante la utilización de focos led de alto alcance. Fortalecer áreas públicas recreativas para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Formular plan de seguridad ciudadana para mantener bajos índices de delincuencia. Descentralización de mercados por medio establecimiento de mercados comunales. Recuperar y mejorar espacios públicos, calles y avenidas.



Nombre del lugar poblado	Especialidad del lugar poblado	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades
		<p>Reconocer legalmente centro histórico.</p> <p>Promover paso peatonal en centro histórico de uso prioritario peatonal.</p> <p>Promover áreas verdes</p> <p>Promover terminales estacionales en las principales entradas de la ciudad, para descongestionar o reducir el paso vehicular en el centro urbano.</p>

**Cuadro 12. Centralidades Potencialidades, especialidad y acciones estratégicas de fortalecimiento**

Nombre del lugar poblado	Especialidad del lugar poblado	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades
Cantón Tierra Caliente	Frutales de clima cálido	<p>Gestionar infraestructura en educación y salud.</p> <p>Facilitar la cobertura de servicios de agua y saneamiento.</p> <p>Gestionar asistencia técnica en cultivos frutícolas</p> <p>Promover y fortalecer la organización comunitaria y organización de mujeres.</p>
Aldea El Chajbal	Educación universitaria Servicios rurales Pequeña y mediana industria de madera	<p>Mejorar la infraestructura vial del lugar y sus alrededores</p> <p>Promover la especialización y tecnificar la transformación de la madera, así como su aprovechamiento sostenible (aprovechar desechos como aserrín y otros).</p> <p>Plan de mantenimiento de vial de comunidades aledañas.</p>
Caserío La Antena Cucabaj Primero	Artesanía en Palma.	<p>Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos, tales como electricidad y agua.</p> <p>Promover la organización de artesanas y artesanos de palma, para facilitar la compra y adquisición de la materia prima y otros insumos.</p> <p>Tecnificar e innovar la artesanía de palma.</p> <p>Promover alianzas con universidades o empresas para desarrollar estrategias de mercadeo de la artesanía de palma.</p>
Los Reyes	Cultivos de clima cálido.	Fomento de diversificación de cítricos y frutales.
Cantón Xatinap Quinto	Industria y centros comerciales	<p>Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos, tales como electricidad, sistemas de agua, drenaje, alcantarillado, planta de tratamiento, recolección de basura, pavimentación de calles.</p> <p>Mejorar el ordenamiento de las empresas y comercios en función de la movilidad del transporte.</p> <p>Ordenar y regular la velocidad y circulación de vehículos</p> <p>Ordenar el paso peatonal</p>





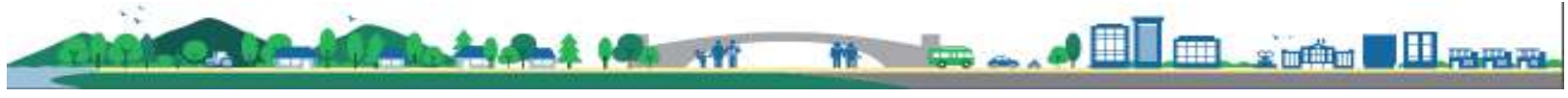
Aldea Chajbal	Servicios educativos y comercio	Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos, tales como electricidad, sistemas de agua, drenaje, alcantarillado, planta de tratamiento, recolección de basura, pavimentación de calles. Mejorar el ordenamiento de las empresas y comercios en función de la movilidad del transporte. Ordenar y regular la velocidad y circulación de vehículos Ordenar el paso peatonal
---------------	---------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### 5.2.2. Esquema de movilidad y accesibilidad proyectada

Las primeras 10 centralidades identificadas, cuentan con vías de acceso hacia la cabecera municipal, ya que algunas de estas centralidades se encuentran a orillas de las principales vías con asfalto, que provienen de otros municipios. Para las centralidades Xatinap Quinto, Xatinap Primero y Panajxit Primero y La Estancia, se prevé establecer una ruta que facilite la interconexión entre estas, lo que permitirá establecer mejores relaciones comerciales y sociales. Y las posibilidades de convertirse en centralidades están las comunidades Tierra Caliente y Pajij, al articular su comunicación terrestre con la ruta nueva de pavimento que conduce hacia el Municipio de San Andrés Sajcabaja.

**Cuadro 13, Movilidad y accesibilidad de centralidades  
Santa Cruz del Quiché. Quiché. 2018**

Centralidad	Tipo de rodadura	Distancia desde la cabecera (km)		Tiempo estimado de recorrido desde la cabecera	
		Parcial	Total	Tramos	Total
Aldea El Carmen Chitatul	Asfalto	1.5	1.5	10 minutos	10 minutos
Aldea Lemoa Central	Asfalto	5	5	15 minutos	15 minutos
Aldea Chujyub	Pavimento	17	17	30 minutos	30 minutos
Aldea Santa Rosa	Pavimento	12	18	20 minutos	25 minutos
	Terracería	6		5 minutos	
Cantón Xatinap Quinto	Asfalto	2	2	15 minutos	15 minutos
Cantón Xatinap Primero	Terracería	2	2	10 minutos	10 minutos
Cantón Panajxit Primero	Asfalto	5	5	15 minutos	15 minutos
Aldea La Estancia	Asfalto	7	7	15 minutos	15 minutos
Aldea Chajbal	Asfalto	2	2	8 minutos	8 minutos



Centralidad	Tipo de rodadura	Distancia desde la cabecera (km)		Tiempo estimado de recorrido desde la cabecera	
		Parcial	Total	Tramos	Total
Caserío La Antena, Cucabaj Uno.	Asfalto	5	7	8 minutos	10 minutos
	Terracería	2		2 minutos	
Cantón Tierra Caliente	Pavimento Terracería		38		1.30 hrs.
Cantón Pajj	Pavimento Terracería		29		1.45 hrs.

Fuente: Taller participativo. Actualización PDM-OT. 2018

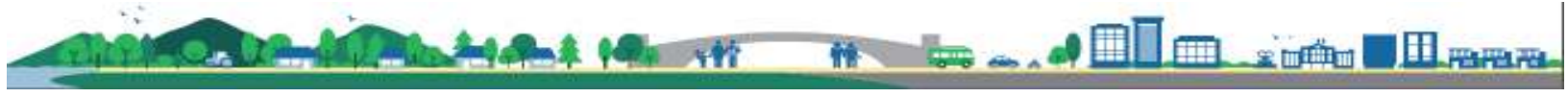
A lo interno de las centralidades es necesario mejorar las vías de tránsito sea éstas de pavimento o adoquín, y por ende calles y avenidas del área urbana. Intervenciones que permitirán mejorar la fluidez las actividades sociales y económicas del municipio.

### 5.3. Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas Municipales

En Guatemala hay una diversidad de problemáticas que necesitan atenderse, no obstante requieren de recursos que con el presupuesto que se maneja año con año, sería insuficiente. Sobre algunos de esos criterios, en el año 2016 se hizo un ejercicio técnico para la identificación de necesidades y problemáticas vividas en el territorio y que eran prioritarias de atender desde el Estado para alcanzar el desarrollo. Ejercicio que contó con la participación de distintos sectores y actores en el ámbito nacional y municipal.

De las problemáticas identificadas se priorizaron 10, al que se les denominó **Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND)**, siendo estas las siguientes: 1) Protección Social y Disminución de la pobreza; 2) Acceso a servicios de salud; 3) Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; 4) Impulso de la inversión y empleo; 5) Seguridad Alimentaria y Nutricional; 6) Valor económico de los recursos naturales; 7) Transparencia y fortalecimiento institucional; 8) Educación; 9) Reforma Fiscal Integral y 10) Ordenamiento territorial. Cada una de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) contiene Metas Estratégicas del Desarrollo (MED's) que se convierten en mecanismos que faciliten el cumplimiento de la PND y los ODS.

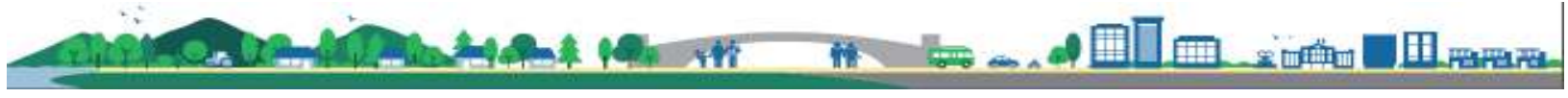
En el lado municipal las problemáticas identificadas en el diagnóstico, se encuentran estrechamente vinculadas a las prioridades nacionales por medio de las MED's identificadas, para el municipio de Santa Cruz del Quiché, las Prioridades Nacionales Desarrollo se ven reflejadas de la manera siguiente.



**Cuadro No. 14. Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales**

**Santa Cruz del Quiché. Quiché. 2018**

<b>Prioridad</b>	<b>Problemática municipal</b>	<b>MED</b>
Disminución de la pobreza y protección social	Pobreza y desigualdad Desarrollo Humano Vivienda	Para el año 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, origen, religión o situación económica u otra condición.
		Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.
Acceso a servicio de salud.	Deterioro de las condiciones de vida de la población.	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna segura, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales.	Degradación de los sistemas ambientales.	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
		Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.
Impulso de la inversión y el empleo.	Reducida competitividad económica en el municipio.	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y productos locales.
		Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.
Seguridad alimentaria y nutricional.	Persistencia de la desnutrición crónica en niños menores de 5 años.	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y



Prioridad	Problemática municipal	MED
		niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.
Educación.	Déficit oferta y calidad educativa.	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.
Ordenamiento territorial.	Ausencia de gestión integrada del territorio.	El 100% de los municipios cuenta con planes de desarrollo y ordenamiento territorial integral que se implementa satisfactoriamente.
		En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.

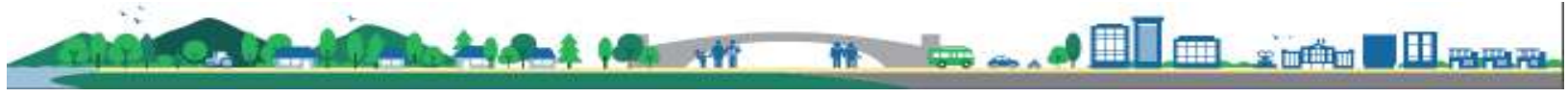
#### 5.4. Escenario futuro de desarrollo.

Del análisis de la situación actual (Modelo Desarrollo Territorial Actual -MDTA-) el cual permitió identificar las problemáticas más relevantes actualmente y sus causas; esto se convierte en los grandes retos para el municipio de Santa Cruz del Quiché.

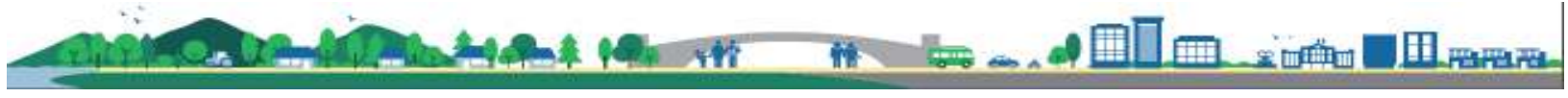
Considerando los enfoques transversales en la planificación y ordenamiento planteados en la guía metodología para la elaboración del PDM-OT de la SEGEPLAN, se identificaron retos que por sus características deberán abordarse de manera transversal: a) Equidad de género, reducir las brechas de género en los distintos ámbitos del desarrollo. b) Pertinencia cultural y lingüística, reconocer y valorar la identidad cultural. c) Protección a la niñez y juventud de acuerdo a proyecciones estos segmentos de la población representan más del 40% por lo que se hace necesario un abordaje especial. c) Gestión del riesgo y cambio climático, promover acciones que propicien el desarrollo sostenible.

**Cuadro 15: Escenario Futuro de Desarrollo  
Santa Cruz del Quiché. Quiché. 2018**

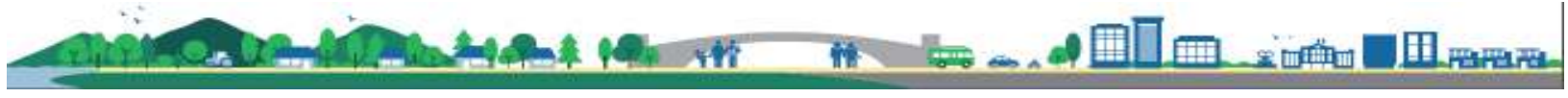
<i>Escenario Actual</i>	<i>Escenario Futuro (al año 2032)</i>
<p><b>Problema Central: Deterioro de las condiciones de vida de la población.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Magnitud:</b> Al 2017 las tasas de mortalidad materna con 275 casos e infantil con 19 casos.</li> <li>• <b>Población:</b> Mujeres y madres en gestación, Niñez menores de 5 años y Adulto mayor.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducción considerable de las tasas de mortalidad materna e infantil.</li> <li>- Reducción de las enfermedades prevenibles relacionadas a las condiciones socioeconómicas de la población.</li> <li>- 0% de desnutrición crónica de la niñez.</li> <li>- 0% de embarazos en niñas y adolescentes</li> </ul>



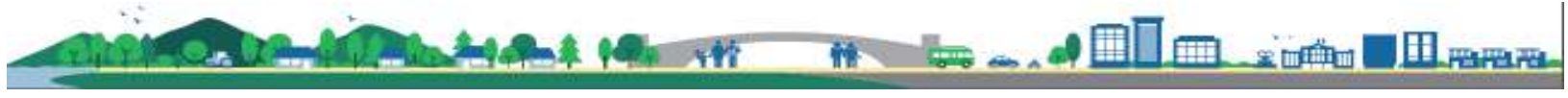
<b>Escenario Actual</b>	<b>Escenario Futuro (al año 2032)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Territorio:</b> Indicadores proporcionales altas en el área rural</li> </ul> <p><b>Causas Directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Deriva de un déficit de infraestructura en salud</li> <li>- Baja y mala calidad del agua para consumo humano</li> <li>- Bajos servicios de saneamiento y medios para disposición de residuos sólidos.</li> <li>- Bajos públicos del tratamiento de aguas servidas. Con una incidencia a enfermedades en la población</li> <li>- Déficit de recurso humano, equipo e insumo médico en los servicios de salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Espacios naturales y públicos libres de contaminación por desechos sólidos y líquidos.</li> </ul>
<p><b>Problema Central. Degradación de los sistemas ambientales.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Magnitud:</b> Un monitoreo de los caudales de los ríos Cucuba-Estancia respectivamente registra 303 litros/s y 2.10 litros/s en el 2,017. Con alrededor de 14 desfuegos de drenajes de 14 y al menos unos 28 basureros clandestinos. Con un porcentaje de cobertura forestal de 62.2 (3,362.18 Ha)</li> <li>• <b>Población:</b> 125,415 habitantes</li> <li>• <b>Territorio:</b> Área urbana y comunidades del área rural cercanas.</li> </ul> <p><b>Causas Directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inadecuado manejo de los desechos sólidos, aguas servidas y pluviales.</li> <li>- Incendios forestales.</li> <li>- Tala inmoderada de los bosques.</li> <li>- Presión demográfica de la población.</li> <li>- Ausencia de programas para la gestión del recurso hídrico.</li> <li>- Cambio climático</li> <li>- Avance de la frontera agrícola</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crecimiento de los incentivos forestales, lo que favorece el crecimiento de la cobertura forestal.</li> <li>- Crecimiento de las licencias para la extracción de madera controlables.</li> <li>- Crecimiento de viveros municipales y comunitarios.</li> <li>- Alta demanda y siembra de pilones en los diferentes viveros municipales y comunitarios.</li> <li>- Protección de las fuentes de agua.</li> <li>- Producción en los viveros de especies nativas propias del lugar.</li> <li>- Desarrollo de técnicas de buenas prácticas en las actividades agrícolas.</li> <li>- Alto control y exterminio de basureros clandestinos.</li> <li>- Diferentes plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos funcionando.</li> </ul>



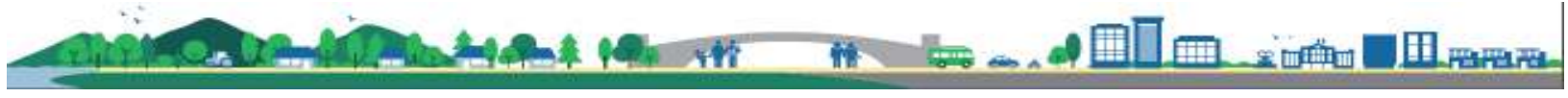
<b>Escenario Actual</b>	<b>Escenario Futuro (al año 2032)</b>
<p><b>Problema Central. Reducida competitividad económica en el municipio.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Magnitud:</b> Para el año 2017 el PEA registra que 27,701 son hombres y 14,413 mujeres.</li> <li>- La rama por actividad económica está el agropecuario, industria, construcción y comercio.</li> <li>- Del analfabetismo entre 15 y 30 años en el 2017, sitúa que es mayor en mujeres con 8250 y hombres 5096.</li> <li>• <b>Población:</b> El número de habitantes en el municipio para el 2017 es de 61,835 mujeres y 63,580 hombres.</li> </ul> <p><b>Causas Directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Deficiente infraestructura productiva para el desarrollo económico.</li> <li>- Bajos acceso a formación productiva.</li> <li>- Bajo impulso e identificación de los motores económicos.</li> <li>- Desaprovechamiento de potencialidades territoriales.</li> <li>- Deficiente estado de la red vial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nuevos programas educativos que promueven la competitividad de los jóvenes.</li> <li>- Se desarrolla una nueva cultura de emprendimiento en la juventud.</li> <li>- Se descubren y desarrollo de nuevas actividades de emprendimiento.</li> <li>- La generación de alianza público privado para la promoción de empleos.</li> <li>- La generación de alianza público privado para la promoción de becas de estudio fuera de lo convencional.</li> <li>- La estabilidad permanente y visible de programas de asistencia técnica para desarrollar actividades económicas en el municipio.</li> <li>- Se reduce la presión social sobre los usos del suelo y recursos naturales.</li> <li>- Programas diseñadas para la atención y desarrollo de infraestructuras productivas para el desarrollo económico.</li> </ul>
<p><b>Problema Central: Persistencia de la desnutrición moderada, crónica en niños menores de 5 años.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Magnitud:</b> Para el año 2017 el número de casos de desnutrición moderada en menores de 5 años es de 15 niños y 10 niñas y los casos de desnutrición crónica en menores de 5 años registro 1,395 casos y niños menores con desnutrición severa con 3 casos en niños y 1 caso en niñas. Desnutrición severa 86 casos en menores de 5 años. En el 2015 la Talla escolar registro un 52.1% en edad escolar –Primer Grado-.</li> <li>• <b>Población:</b> 25,878 población total menor a 5 años en el 2017.</li> <li>• <b>Territorio:</b> microrregiones: área urbana, Xatinap, Reyes, Panajxit, Xesic.</li> </ul> <p><b>Causas Directas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja productividad agrícola.</li> <li>- Almacenaje de cultivos inadecuado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Población con los servicios de salud, nutrición, educación, agua y saneamiento, así como la disponibilidad de alimentos, fortaleciendo los activos sociales y productivos.</li> <li>- La población con disponibilidad, acceso y uso de suficientes alimentos nutritivos, para reducir la desnutrición, a través del Programa Estratégico Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional.</li> <li>- Con mejores hábitos de alimentación y consumo, y prácticas de cuidado de la salud de niños y niñas menores de 5 años, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.</li> <li>- Se cuenta con una articulación interinstitucional y la formulación e implementación de instrumentos normativos a nivel municipal para la seguridad alimentaria nutricional.</li> </ul>



<b>Escenario Actual</b>	<b>Escenario Futuro (al año 2032)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Subalimentación de la niñez.</li> <li>- Sistemas inadecuados de abastecimiento del agua y saneamiento ambiental</li> <li>- Mala calidad de sistemas de agua de consumo humano.</li> <li>- Bajos sistemas de alcantarillado y drenaje</li> <li>- Bajos sistemas de recolección, tratamiento de desechos sólidos y líquidos.</li> <li>- Baja coordinación institucional a fines de la seguridad alimentaria.</li> <li>- Baja asistencia técnica y financiera para actividades agrícolas.</li> </ul>	
<p><b>Problemática Central: Déficit de oferta y calidad educativa.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Magnitud:</b> infraestructura educativa nivel primario, públicos: 113, privado: 18. Nivel básico: 09 públicos, 40 privado y 12 por Cooperativa. Nivel diversificado: 9 públicos y 39 privado. Al 2016, la Tasa neta de cobertura preprimaria registra promedio de 30.39%; del Primario, 68.13%; Básico de 30.47%; Diversificado: 34.38%. y alumnos inscritos indígenas del nivel primario con un total de 11,806 en el año 2,016 y en básico para el mismo año de 3,151 alumnos.</li> <li>• <b>Población:</b> Grupos etarios Edad años (14) año 2,017: Mujeres 8.376 y Hombres 9,316</li> <li>• <b>Territorio:</b> El 90% de las comunidades no cuentan con educación básica, el nivel de diversificado está concentrado en el área urbana y en al menos en 03 comunidades circunvecinas al área urbana.</li> </ul> <p><b>Causas.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja cobertura educativa (básica y diversificada).</li> <li>- Programas no pertinentes a la característica del territorio.</li> <li>- Vulnerabilidad física de la infraestructura escolar.</li> <li>- Deficiente formación docente.</li> <li>- Poco acceso a tecnología.</li> <li>- Baja promoción de becas de estudio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Una educación produce en las personas una intelectualidad estimulante y produce resultados de alta calidad.</li> <li>- Nuevas tecnologías como enriquecimiento del modelo tradicional.</li> <li>- Alta integración, exitosa adaptación, innovación permanente de la juventud en los modelos sociales, económicos y tecnológicos.</li> <li>- Mejores destrezas y competitivos en la juventud para desempeñarse en las actividades de su especialidad.</li> <li>- Una formación en capacidades y habilidades que permitan incorporar a lo largo de la vida laboral.</li> <li>- Una educación que desarrolla una sólida inteligencia emocional y valores deseables en los alumnos.</li> </ul>



<b>Escenario Actual</b>	<b>Escenario Futuro (al año 2032)</b>
<p><b>Problema Central: Ausencia de gestión integrada del territorio.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Magnitud:</b> El INE e IGN, refiere que el municipio tiene una extensión territorial distinta, que conforman un polígono que no coincide con la organización territorial actual. Se desconoce la extensión y límite de cada una de las comunidades y por consiguiente al del municipio en su totalidad. De IGN registra 128.0 kilómetros cuadrados.</li> </ul> <p>Alta incidencia del cambio climático, que provocados desastres al sistema de medios de vida de la población, así como el hábitat de especies naturales de la región.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Población año 2017:</b> 125,415 habitantes.</li> </ul> <p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ausencia de normativas que regulan el uso y ocupación del suelo.</li> <li>- Falta de estudios e información sobre gestión del territorio.</li> <li>- Espacios públicos saturados o con uso inadecuado.</li> <li>- Área rural no cuenta con planes maestros de agua ni alcantarillado.</li> <li>- Sobre explotación de los recursos naturales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Institucionalizado una revalorización de los activos naturales y gestión territorial.</li> <li>- Establecidas nuevas estrategias campesinas hacia la gestión territorial.</li> <li>- Establecimiento de políticas concurrentes al desarrollo de los territorios rurales, sectoriales y de ordenamiento físico espacial.</li> <li>- Definido una gestión del desarrollo y fortalecido las capacidades en los actores sociales para impulsar la cohesión social y el desarrollo humano.</li> <li>- Se promociona el fortalecimiento y consolidación de las instancias de participación y gestión territorial.</li> <li>- Puesta en marcha y consolidación de Proyectos territoriales que promuevan la competitividad territorial.</li> <li>- Desarrollar cambios tendenciales en las políticas públicas bajo el enfoque territorial.</li> <li>- En desarrollo políticas de urbanización y de políticas de redistribución espacial de la población.</li> <li>- Implementado medidas que eviten la ocupación de suelo e impulsar la regularización de tierras en comunidades socialmente vulnerables.</li> <li>- Promoción de políticas y programas que incentiven el reforzamiento estructural de edificaciones urbanas y centros educativos.</li> <li>- Promoción de programas de formación de mano de obra y asistencia técnica para la construcción de edificaciones con criterios de calidad y reducción del riesgo vulnerabilidad.</li> <li>- Desarrollo de planes de reactivación de líneas vitales en caso de desastres: seguridad alimentaria, recuperación de medios de vida, agua, energía, comunicación y vialidad, saneamiento y salud.</li> </ul>





## 5.5. Resultados y productos estratégicos del desarrollo

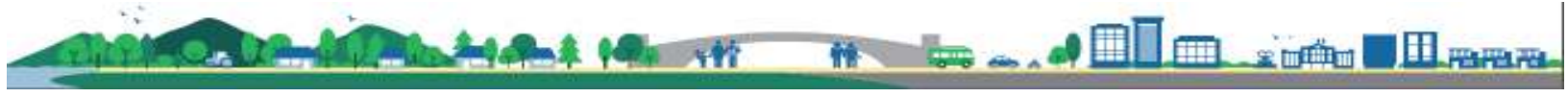
En el siguiente apartado se plasman los lineamientos estratégicos que dan cumplimiento a los escenarios futuros planteados en los anteriores apartados, mismas que están en función al cumplimiento de las brechas a nivel de municipio y por consiguiente las prioridades nacionales.

**Cuadro 16. Resultados estratégicos municipales y metas estratégicas de desarrollo:  
Problemática Central: Pobreza y desigualdad de Desarrollo Humano  
Santa Cruz del Quiché. Quiché. 2018**

Prioridad	Resultado Nacional/Indicador	Resultado Municipal/Indicador	Producto	Responsable
Protección social y disminución de la pobreza.	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para 2032, se ha potenciado y promovido la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Entrega de alimentos a familias por acciones en la comunidad, por riesgo y damnificados por eventos climáticos y desastres naturales, a población vulnerable.	MSPAS, SESAN, MAGA, MINEDUC, INAB, MIDES, ANAM, INFOM.
			Personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo	
			Productores (as) de granos básicos reciben silos y capacitación sobre manejo pos cosecha	
			Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar	
			Promotores (as) y agricultores (as) de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar	
			Productores (as) agropecuarios organizados, apoyados en encadenamientos e implementación de proyectos productivos y de servicios para el desarrollo rural integral.	
Agricultores (as) de Infra, Subsistencia y Excedentarios apoyados para el Desarrollo de Agricultura Alternativa.				



Prioridad	Resultado Nacional/Indicador	Resultado Municipal/Indicador	Producto	Responsable
			<p>Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica</p> <p>Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan sus ingresos familiares para la prevención de la desnutrición crónica</p> <p>Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 2 años y mujeres embarazadas o en período de lactancia que cumplen con sus controles de salud</p> <p>Raciones de alimentos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis</p> <p>Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema</p> <p>Personas beneficiadas con la dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable</p>	
	<b>Implementado sistemas y medidas de protección social para todos</b>	Implementado sistemas y medidas de protección social para todos	Personas beneficiadas con materiales de construcción, suministros y equipo para mejorar servicios de saneamiento y ambiente	<b>MSPAS, SESAN, MAGA, MINEDUC, INAB, MIDES, ANAM, INFOM.</b>



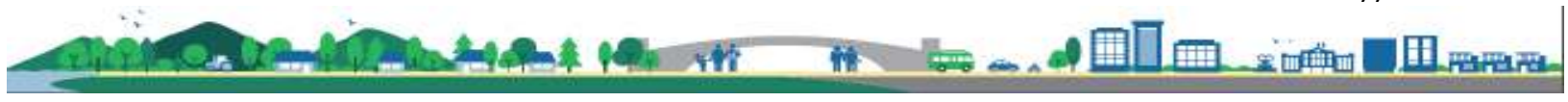
Prioridad	Resultado Nacional/Indicador	Resultado Municipal/Indicador	Producto	Responsable
	<b>nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2032 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.</b>	nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	<p>Actividad: Construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable y pozos mecánicos</p> <p>Actividad: Construcción, ampliación y mejoramiento de plantas de tratamiento</p> <p>Actividad: Construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de drenajes y sistemas de alcantarillado</p> <p>Personas beneficiadas con dotación de materiales de construcción para mejorar su vivienda</p> <p>Población con acceso a métodos de planificación familiar</p> <p>Mujer que recibe atención prenatal oportuna</p> <p>Familias campesinas con asistencia técnica y subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos</p> <p>Personas del área rural y urbana beneficiadas mediante la finalización de conflictos sobre la tierra</p> <p>Red vial con servicios de mantenimiento DGC</p> <p>Red vial pavimentada con servicios de mantenimiento COVIAL</p> <p>Red vial pavimentada con mantenimiento ejecución normal COVIAL</p>	



Prioridad	Resultado Nacional/Indicador	Resultado Municipal/Indicador	Producto	Responsable
<b>Protección social y disminución de la pobreza.</b>			Red vial con servicios de mantenimiento FSS	
			Red vial rural con servicios de mantenimiento Covial	
			Red vial terciaria con mantenimiento ejecución normal	
			Niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad reciben servicios de educación especial e inclusiva.	
			Niñas y Adolescentes Mujeres con Discapacidad beneficiadas con becas.	
			Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	
			Estudiantes de nivel preprimario con discapacidad atendidos con becas	
			Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	
			Docentes del Nivel Preprimario Profesionalizados y en Proceso de Profesionalización	
			Padres y Madres de las comunidades en los municipios priorizados, sensibilizados en la educación preprimaria de sus hijos	
			Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	
			Textos escolares impresos para estudiantes del nivel preprimario bilingüe intercultural	



Prioridad	Resultado Nacional/Indicador	Resultado Municipal/Indicador	Producto	Responsable
			Docentes del nivel preprimario bilingüe intercultural profesionalizados y en proceso de profesionalización	
			Establecimientos del Nivel Primario atendidos con gratuidad	
			Estudiantes de nivel primario con discapacidad atendidos con becas	
			Estudiantes de Primaria Monolingüe Urbana atendidos en el sistema escolar	
			Estudiantes de Primaria Monolingüe Rural Atendidos en el sistema Escolar	
			Padres y Madres de las comunidades en los municipios priorizados, sensibilizados en la educación preprimaria de sus hijos	
			Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	
			Docentes del Nivel Primario Bilingüe Intercultural Profesionalizados y en Proceso de Profesionalización	

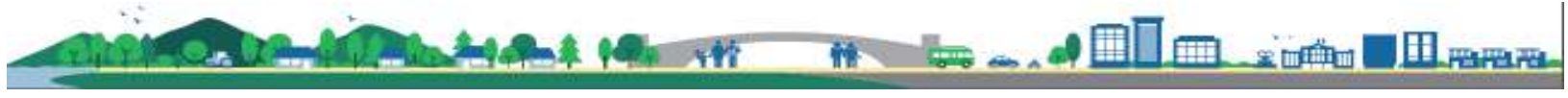


**Problemática Central: Deterioro de las condiciones de vida de la población  
Santa Cruz del Quiché. Quiché. 2018**

Prioridad	Resultado Nacional/Indicador	Resultado Municipal/Indicador	Producto	Responsable
Acceso a servicio de salud.	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna segura, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Lograr en un 100% la Atención Primaria de Salud (APS) que satisfaga la necesidades más básicas del total de la población a la vez que avance hacia la cobertura universal en salud	Cobertura sanitaria en los servicios básicos esenciales. (Acceso a los servicios básicos de salud por nivel de atención)	MSPAS, IGSS, MIDES, MINEDUC, SESAN, INFOM, MUNICIPALIDAD
			Gestionar y coordinar la inversión sanitaria local.	
			Fortalecimiento del primer y segundo nivel de atención. (Descentralización funcional y operativa de los servicios de salud)	
			Atención Primaria en Salud. (Fortalecimiento de los programas de atención a las personas a través de la APS).	
			Cobertura de la seguridad social para la población económicamente activa. (Incremento de beneficiarios y derechohabientes en la Seguridad Social).	
			Población con servicios de prevención y promoción de la salud	
			Población con servicios de prevención y promoción de la salud	
			Mujer que recibe atención prenatal oportuna	
			Mujer que recibe atención del parto institucional por personal calificado.	
			Recién nacido o neonato atendido.	
			Población con acceso a métodos de planificación familia	
Niño y niña de 0 a 1 año de edad vacunado de acuerdo a su edad y esquema de vacunación vigente				



Prioridad	Resultado Nacional/Indicador	Resultado Municipal/Indicador	Producto	Responsable
			Niño y niña de 1 a menor de 5 años con refuerzos de vacunación	
			Madre y/o padre de niño y niña menor de 5 años, que recibe consejería sobre prácticas para el cuidado infantil	
			Niño y niña menor de 5 años con monitoreo de crecimiento	
			Niño y niña menor de 5 años con suplementación de micronutrientes	
			Mujer en edad fértil suplementada con micronutrientes	
			Embarazada y madre en período de lactancia materna suplementadas con micronutrientes	
			Niño y niña de 2 a menor de 5 años con desparasitación	
			Vigilancia del agua para consumo humano y uso recreativo	
			Niño y niña menor de 5 años atendido por infección respiratoria aguda	
			Niño y niña menor de 5 años atendido por enfermedad diarreica aguda	
Acceso a servicio de salud.	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna segura, eficaces, asequibles y de	Lograr en un 100% la Atención Primaria de Salud (APS) que satisfaga la necesidades más básicas del total de la población a la vez que avance hacia la cobertura universal en salud	Vigilancia de la fortificación con micronutrientes en alimentos básicos Niña y niño menor de 5 años con diagnóstico y tratamiento de la desnutrición aguda Madre de niños y niñas menores de dos años que se les brinda consejería en lactancia materna exclusiva, prolongada y alimentación complementaria a partir de los 6 meses de edad	MSPAS, IGSS, MIDES, MINEDUC, SESAN, INFOM, MUNICIPALIDAD



Prioridad	Resultado Nacional/Indicador	Resultado Municipal/Indicador	Producto	Responsable
	calidad para todos.		Persona atendida para la prevención de ITS, VIH/SIDA	
			Persona con diagnóstico y tratamiento de ITS, VIH/Sida	
			Mejorar los controles de vectores	
			Mejorar y optimizar el manejo de casos sobre malaria	
			Investigar y curar los casos y manejar y dar seguimiento a los focos de provacación de la malaria	
			Detección de los casos de infección sintomáticos y asintomáticos de la malaria.	
			Garantizar tratamiento rápido y completo sobre la malaria	
			Garantizar tratamiento rápido y completo de las malaria	
			Aumentar la sensibilidad y la especificidad de la vigilancia para detectar, caracterizar y vigilar todos los casos (individuales y en focos de la malaria)	
			Reducción del 75% de la mortalidad por Tuberculosis en relación al 2015.	
			Reducción del 50% de la incidencia estimada de Tuberculosis en relación al 2015.	
			Eliminar los gastos catastróficos debidos a la Tuberculosis que tengan que hacer las familias	
			Detección y atención temprana del Arbovirosis	
			Diagnóstico, tratamiento y cuidados sobre Arbovirosis	
			Detección temprana de signos de alarma	
		Atención prenatal		





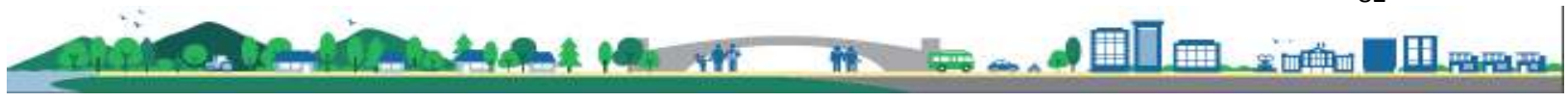
Prioridad	Resultado Nacional/Indicador	Resultado Municipal/Indicador	Producto	Responsable
			especializada	
			Referencia de casos graves para intensivo sobre Arbovirosis	
			Conocimiento de signos y síntomas de las arbovirosis	
			Control de recipientes útiles de agua para evitar la propagación arbovirosis	
Acceso a servicio de salud.	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna segura, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Lograr en un 100% la Atención Primaria de Salud (APS) que satisfaga la necesidades más básicas del total de la población a la vez que avance hacia la cobertura universal en salud	Eliminación de recipientes no útiles de agua	MSPAS, IGSS, MIDES, MINEDUC, SESAN, INFOM, MUNICIPALIDAD
			Eliminación y tratamiento de desechos sólidos	
			Uso de mosquiteros y repelentes	
			Uso de nebulizaciones espaciales en forma selectiva	
			Promocionar el acceso a la salud de forma gratuita y con pertinencia	
			Recursos humano calificado para brindar los servicios de salud.	
			Mayor disponibilidad de los puestos y centros de salud en el municipio	
			Mayor disponibilidad de camas hospitalarias en el municipio	
			Sistemas de agua para la población en general.	
			Servicios de saneamiento ambiental en el municipio	
			Infraestructura para mejorar, recolectar y tratar los servicios ambientales.	



**Problemática Central: Déficit oferta y calidad educativa en los diferentes niveles**

**Santa Cruz del Quiché. Quiché. 2018**

Prioridad	Resultado Nacional/Indicador	Resultado Municipal/Indicador	Producto	Responsable
Educación.	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.	Incrementar anualmente al 1% la cobertura educativa e todos los niveles educativos y programas, procurando la competitividad de los contenidos, la equidad, calidad y la pertinencia cultural y territorial.	Establecimientos del Nivel Preprimario, Primario, Básico y Diversificado atendidos con gratuidad	MINEDUC, CONALFA, MIDES, MUNICIPALIDAD, COREDUR
			Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	
			Docentes del Nivel Preprimario, Primario, Básico y Diversificado beneficiados con valijas didácticas	
			Estudiantes de Nivel Preprimario, Primario, Básico y Diversificado con discapacidad atendidos con becas	
			Estudiantes de Primaria Monolingüe Urbana atendidos en el sistema escolar	
			Estudiantes de Primaria Monolingüe Rural Atendidos en el sistema Escolar	
			Textos impresos para estudiantes del nivel primario	
			Establecimientos del Nivel Preprimario, Primario, Básico y Diversificado dotados con recursos tecnológicos	
			Estudiantes del Ciclo Básico atendidos en el Sistema Escolar	
			Estudiantes del Ciclo Básico Telesecundaria atendidos en el Sistema Escolar	
			Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	
			Textos escolares impresos de primaria bilingüe intercultural	
			Centros Escolares Construidos, Ampliados, y Mejorados del Nivel Preprimario, Primario, Básico y Diversificado	



Prioridad	Resultado Nacional/Indicador	Resultado Municipal/Indicador	Producto	Responsable
			Centros Educativos con dotación de Materiales, mobiliario, equipo y módulos educativos	
			Centros educativos del Nivel Preprimario, Primario, Básico y Diversificado con mantenimiento y reparación de instalaciones	
			Docentes del nivel primario profesionalizados y en proceso de profesionalización	
			Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	
			Docentes del Nivel Primario Bilingüe Intercultural Profesionalizados y en Proceso de Profesionalización	
			Padres y Madres de las comunidades en los municipios priorizados, sensibilizados en la educación del Nivel Preprimario, Primario, Básico y Diversificado de sus hijos	
<b>Educación.</b>	<b>Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.</b>	<b>Incrementar anualmente al 1% la cobertura educativa e todos lo niveles educativos y programas, procurando la competitividad de los contenidos, la equidad, calidad y la pertinencia cultural y territorial.</b>	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	<b>MINEDUC, CONALFA, MIDES, MUNICIPALIDAD, COREDUR</b>
			Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	
			Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niñas y adolescentes de 10 a 14 años, que asisten a la escuela.	
			Estudiantes estudian el idioma ingles en los niveles preprimaria y primaria.	
			Estudiantes estudian diferentes artes y oficios desde los niveles preprimario y primarios.	



Prioridad	Resultado Nacional/Indicador	Resultado Municipal/Indicador	Producto	Responsable
			Los estudiantes estudian destrezas relacionadas a la tecnología y robótica	
			Cursos que garanticen la seguridad alimentaria en las familias de los alumnos.	
			Becas educativos para promocionar y ampliar el nivel diversificado y la educación superior.	
			Los estudiantes aprenden arte maya en los niveles preprimaria y primaria.	
			Los estudiantes de los diferentes niveles participan en olimpiadas que promueven las ciencias y la competitividad individual y colaborativa.	
			Programas educativos en los distintos espacios de cableTV en la localidad del municipio.	
			La niñez en los niveles educativos preprimaria y primaria, cuentan con su desayuno y refacción escolar.	
			Becas que promueven el servicio, el conocimiento y crecimiento personal del docente.	
			Cursos de derechos humanos en la niñez y juventud educativa.	
			Contenidos educativos que garantizan la competitividad individual y colaborativa de los alumnos en la vida.	
			Territorializar los contenidos educativos de la acuerdo a la vocación de la comunidad.	
			Educación con valores en los diferentes niveles.	
			Educación ambiental en todos los niveles educativos.	
<b>Educación.</b>	<b>Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los</b>	<b>Incrementar anualmente al 1% la cobertura</b>	Estudiantes de formación para Maestros atendidos en el Sistema Escolar	<b>MINEDUC, CONALFA, MIDES, MUNICIPALIDAD,</b>

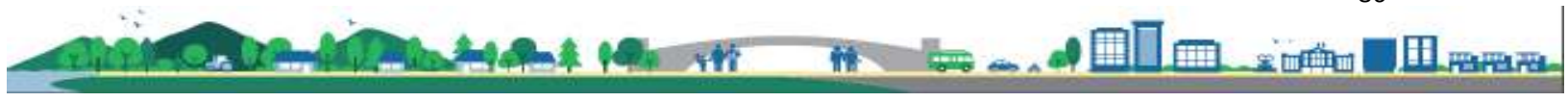


Prioridad	Resultado Nacional/Indicador	Resultado Municipal/Indicador	Producto	Responsable
	niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.	educativa e todos los niveles educativos y programas, procurando la competitividad de los contenidos, la equidad, calidad y la pertinencia cultural y territorial.	Estudiantes de Formación de Bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	<b>COREDUR</b>
Estudiantes de las Escuelas Normales de Educación Física atendidos con Formación Académica				
Estudiantes de Formación de Bachilleres atendidos en el Sistema Escolar				
Estudiantes de Formación de Perito atendidos en el Sistema Escolar				
Estudiantes de Formación Secretarial atendidas en el sistema escolar				
Estudiantes de Formación Técnico Industrial atendidos en el Sistema Escolar				
Beca de educación media entregada a hombres adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social				
Beca de educación media entregada a mujeres adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social				
La población de los niveles básico y diversificado recibe atención en establecimientos nocturnos.				
La educación nocturna en básica y diversificado está plenamente equipada a nivel pedagógico, didáctico y tecnológico.				

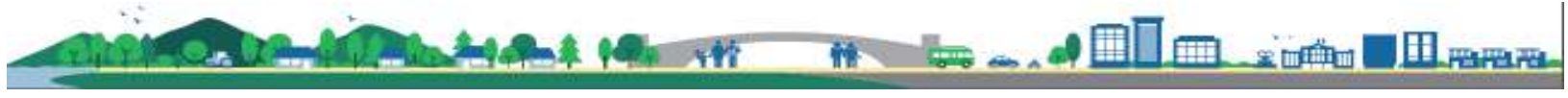


**Problemática Central: Reducida competitividad económica del municipio  
Santa Cruz del Quiché. Quiché. 2018**

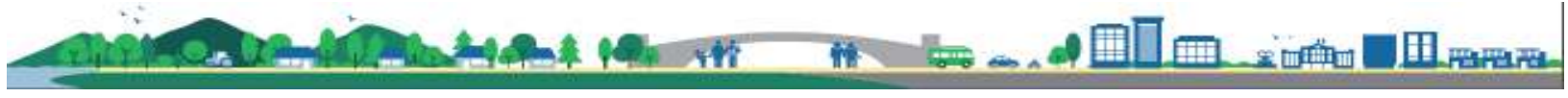
Prioridad	Resultado Nacional/Indicador	Resultado Municipal/Indicador	Producto	Responsable
Impulso de la inversión y el empleo	<p>Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%.</p> <p>b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.</p> <p>c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.</p> <p>d) Eliminación del</p>	<p>INDICADORES BASADOS EN LA POBLACIÓN ACTIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento a la tasa de actividad de ocupación laboral (desgloses por sexo y edad).</li> <li>• Aumento de la oferta de mano de obra para satisfacer el mercado o la demanda (desgloses por sexo y edad).</li> <li>• Incremento a la tasa de empleo formal (desglose por sexos).</li> <li>• Diferencia entre las tasas de empleo de los hombres y las mujeres (desgloses por grupos de edad).</li> <li>• Incremento a la tasa de empleo en el sector servicios (desgloses por sexo y edad).</li> <li>• Tasa de participación en la educación y la formación (25-64).</li> <li>• Porcentaje de inversión en educación.</li> <li>• Disminución de la tasas de la</li> </ul>	Formación Ocupacional Certificable	<p>INTECAP, MUNICIPALIDAD, MINECO, MIDES, INE, SAT, MINTRAB, INGUAT, EMPRESAS, CONSORCIOS, ETC.</p>
			Capacitación no certificable	
			Becas de educación media para hombres adolescentes y jóvenes	
			Becas de educación media para mujeres adolescentes y jóvenes	
			Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes	
			Beca de empleo entregada a adolescentes y jóvenes	
			Beca artesano entregada a adolescentes y jóvenes	
			Personas jurídicas e individuales capacitadas y sensibilizadas en temas turísticos	
			Personas jurídicas e individuales capacitadas en calidad turística.	
			Personas individuales y jurídicas beneficiadas con actividades para la conservación del patrimonio	
			Personas individuales y jurídicas beneficiadas con actividades para la conservación del patrimonio	
			Promoción turística por medios de difusión a nivel nacional en beneficio de personas jurídicas e individuales	
			Promoción turística por medios de difusión a nivel internacional en beneficio de personas jurídicas e individuales	
			Visitantes nacionales e internacionales beneficiados con viajes de familiarización	
Impulso y fortalecimiento de sistemas productivos locales y/o cadenas de valor prioritarias				



Prioridad	Resultado Nacional/Indicador	Resultado Municipal/Indicador	Producto	Responsable
	<p>porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p> <p>Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>	<p>población subempleada</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Disminuir las tasas de la población desempleada.</li> </ul>	<p>Coordinación entre las asociaciones (sectoriales y multisectoriales) del sector privado con el sector público y el sistema de educación/investigación/innovación, con el objetivo de incorporar de manera conjunta mejoras en la gestión y/o en la capacidad productiva y/o comercial, así como de desarrollar estrategias de negocio asociativas.</p>	
Impulso de la inversión y el empleo	<p>Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible:</p>	<p>INDICADORES BASADOS EN LA POBLACIÓN ACTIVA 1.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento a la tasa de actividad de ocupación laboral (desgloses por sexo y edad).</li> <li>Aumento de la oferta de mano de obra para satisfacer el mercado o la demanda (desgloses por sexo y edad).</li> <li>Incremento a la tasa de empleo formal (desglose por sexos).</li> <li>Diferencia entre las tasas de empleo de los hombres y las mujeres (desgloses por grupos de edad).</li> <li>Incremento a la</li> </ul>	<p>Estrategias de negocios asociativas en cadenas de valor priorizadas</p> <p>Oportunidades de diversificación (análisis territoriales, investigaciones de mercados potenciales)</p> <p>Servicios innovadores para el territorio en función de las potencialidades territoriales</p> <p>producción agropecuaria de manera diversificada y asociada</p> <p>Valor agregado y fortalecer las cadenas productivas especializadas en la producción láctea, textil, palma, artesanía, ganadería y apicultura, fruticultura, acuicultura, de manera asociativa</p> <p>Producción forestal ecológica e industrialización de especies maderables de manera sostenible.</p> <p>Fomento, promoción y fortalecimiento de actividades eco turísticas y recreativas que promuevan la conservación de la biodiversidad y la diversidad cultural</p>	<p>INTECAP, MUNICIPALIDAD, MINECO, MIDES, INE, SAT, MINTRAB, INGUAT, EMPRESAS, CONSORCIOS, ETC.</p>

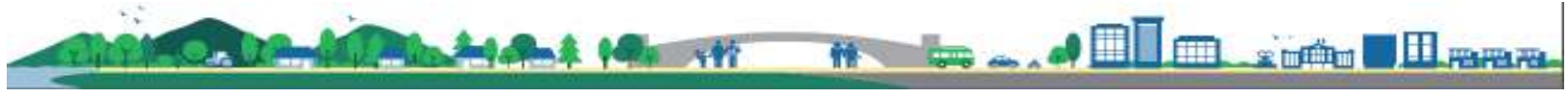


Prioridad	Resultado Nacional/Indicador	Resultado Municipal/Indicador	Producto	Responsable
	<p>16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p> <p>Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>	<p>tasa de empleo en el sector servicios (desgloses por sexo y edad).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de participación en la educación y la formación (25-64).</li> <li>Porcentaje de inversión en educación.</li> <li>Disminución de las tasas de la población subempleada</li> <li>Disminuir las tasas de la población desempleada.</li> </ul>	<p>Conservación y restauración de áreas naturales que brinden servicios ambientales y forestales con incentivos retributivos y de manera asociativa</p> <p>Infraestructura productiva para dinamizar las actividades económicas en el municipio (riego, vías de acceso, centros de acopio, mercados, centros de capacitación).</p> <p>Mercado municipal y comunitario para dinamizar la economía en el municipio.</p> <p>Construcción de centros de acopio y redes de frío de productos perecederos.</p> <p>Construcción de bordos, represas e infraestructura para el aprovechamiento de aguas residuales</p> <p>Creación del parque tecnológico en el municipio.</p> <p>Programa de mejoramiento integral de la imagen urbana y comunitario para el turismo interno y externo.</p> <p>Recuperación y desarrollo turístico</p> <p>Regulación y control de negocios turísticos en términos de sanidad e higiene, imagen, dimensiones y ambulante</p>	
Impulso de la inversión y el empleo	<p>Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un</p>	<p>INDICADORES BASADOS EN LA POBLACIÓN ACTIVA 1.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento a la tasa de actividad de ocupación laboral (desgloses por sexo y edad).</li> <li>Aumento de la oferta de mano de obra para satisfacer el mercado o la demanda (desgloses por sexo y edad).</li> </ul>	<p>Capacitación constante a los prestadores de servicios turísticos</p> <p>Impulsar y atraer la instalación de centros de entretenimiento (balnearios, parques, centros recreativos, eventos deportivos)</p> <p>Integración de tesis de licenciatura, maestría y doctorado en las áreas productivas del sector, desarrollando proyectos que impacten la calidad y productividad</p> <p>Definición de usos de suelo industriales en todo el municipio</p> <p>Construcción de un parque industrial en el municipio</p>	<p>INTECAP, MUNICIPALIDAD, MINECO, MIDES, INE, SAT, MINTRAB, INGUAT, EMPRESAS, CONSORCIOS, ETC.</p>

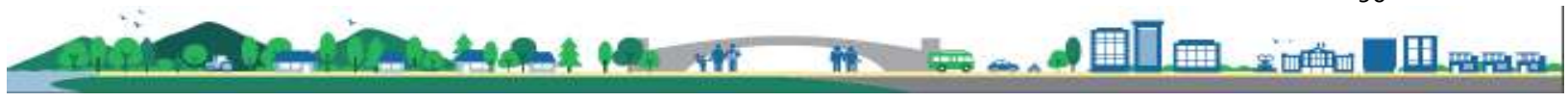




Prioridad	Resultado Nacional/Indicador	Resultado Municipal/Indicador	Producto	Responsable
	<p>turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%.</p> <p>b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.</p> <p>c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.</p> <p>d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p> <p>Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento a la tasa de empleo formal (desglose por sexos).</li> <li>• Diferencia entre las tasas de empleo de los hombres y las mujeres (desgloses por grupos de edad).</li> <li>• Incremento a la tasa de empleo en el sector servicios (desgloses por sexo y edad).</li> <li>• Tasa de participación en la educación y la formación (25-64).</li> <li>• Porcentaje de inversión en educación.</li> <li>• Disminución de las tasas de la población subempleada</li> <li>• Disminuir las tasas de la población desempleada.</li> </ul>	<p>Centro de concentración de desarrolladores de software y tecnologías de información</p> <p>Promoción de número de técnicos superiores especializados en electrónica, química, refrigeración, soldadura (acero, aluminio, titanio y acero inoxidable), control de procesos, rayos X.</p> <p>Impulsar las áreas ingeniería en industria alimenticia, bebidas, madera y energías renovables</p> <p>Infraestructura atractiva para comercio y turismo, crear jardines botánicos para cultivar plantas nativas.</p> <p>Vías para distribuir tráfico vehicular, reordenamiento de transporte público y actualización del sistema de semáforos.</p> <p>Recolección de basura y fortalecer el departamento de limpia con un relleno sanitario bien regulado y con capacidad de procesamiento de residuos sólidos.</p> <p>Regularizar usos de suelos, recuperar espacios públicos desaprovechados y reglamentar desarrollos ambientales. Promover desarrollos autosuficientes en infraestructura y servicios.</p> <p>Programas de capacitación en algún oficio, para aquellas personas que se encuentren desempleadas.</p> <p>Crear un concepto de paquete integral turístico, historia, cultura, gastronomía y ecología</p> <p>Fortalecimiento, ampliación y difusión de los servicios de asistencia y protección al turista.</p> <p>Integración de cadena de valor, establecimiento de certificados de origen para productos agroindustriales.</p>	



Prioridad	Resultado Nacional/Indicador	Resultado Municipal/Indicador	Producto	Responsable
	de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.		<p>Generación de capacidades organizativas y emprendedoras para el desarrollo económico sostenible</p> <p>Asistencia técnica para el financiamiento del desarrollo económico</p> <p>Promoción de MYPES, de la actividad comercial, artesanal, turística y de servicios</p> <p>Inversión pública y promoción de la inversión privada para el desarrollo de las potencialidades económicas</p> <p>Infraestructura vial, energética, de comunicación y de comercio</p> <p>Capacidades de transformación, industrialización y comercialización que generen valor agregado a la producción (INDUSTRIA, TURISMO, COMERCIALIZACION Y FINANCIAMIENTO)</p> <p>Mejoramiento de la soportabilidad de los ecosistemas, el uso sostenible de los recursos naturales y la adecuada ocupación territorial del ámbito</p>	

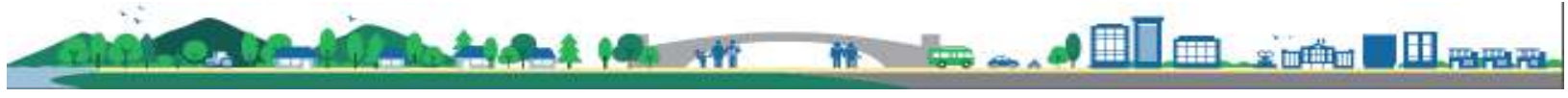


**Problemática Central: Degradación de los sistemas ambientales.  
Santa Cruz del Quiché. Quiché. 2018**

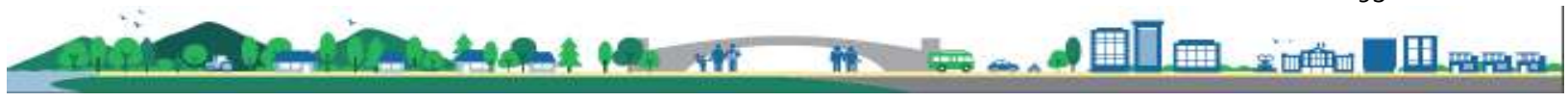
Prioridad	Resultado Nacional/Indicador	Resultado Municipal/Indicador	Producto	Responsable
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales.	<p>Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.</p>	Proporción de fuentes de agua con un caudal igual o superior al 2012 en relación al total de fuentes de agua registrada	Personas beneficiadas con la dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable	MARN, INAB, MIDES, MSPAS, MUNICIPALIDAD, INFOM
		Proporción de la población que cuenta con agua potable y saneamiento (revisar los indicadores del ranking)	Personas beneficiadas con materiales de construcción, suministros y equipo para mejorar servicios de saneamiento y ambiente	
		35% de comunidades que cuentan con mecanismos de captación, almacenamiento y distribución de agua para consumo humano	Actividad: Construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable y pozos mecánicos	
		10% de comunidades que cuentan con mecanismos de captación, almacenamiento y distribución de agua para producción agrícola.	Actividad: Construcción, ampliación y mejoramiento de plantas de tratamiento	
		5% de la población cuenta con energía eléctrica fuera de los convencional	Actividad: Construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de drenajes y sistemas de alcantarillado	
		Proporción de aguas residuales tratadas de manera segura.	Personas beneficiadas con dotación de materiales de construcción para mejorar su vivienda	
		proporción de residuos sólidos urbanos recolectados y con descarga final adecuada del total de residuos sólidos recolectados	Vigilancia del agua para consumo humano y uso recreativo	
			Reforestación en zonas de recarga hídrica.	
			Reforestación en las riberas de los ríos (ripiaros)	



Prioridad	Resultado Nacional/Indicador	Resultado Municipal/Indicador	Producto	Responsable
			Fortalecimiento a las comunidades en materia de proyectos hidroeléctricos	
			Familia con acceso a agua potable.	
			Familia con acceso a saneamiento	
			Familia con acceso a agua potable.	
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales.	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.  Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.	Proporción de fuentes de agua con un caudal igual o superior al 2012 en relación al total de fuentes de agua registrada	Productores con acceso a agua para riego	MARN, INAB, MIDES, MSPAS, MUNICIPALIDAD, INFOM
			Metros cúbicos de aguas residuales tratadas de manera segura	
		Proporción de la población que cuenta con agua potable y saneamiento (revisar los indicadores del ranking)	Toneladas métricas de desechos sólidos recolectados con descarga final adecuada.	
			Acceso a incentivos para el manejo sostenible de los bosques	
		35% de comunidades que cuentan con mecanismos de captación, almacenamiento y distribución de agua para consumo humano	Regulación de las actividades agrícolas para limitar el avance de la frontera agrícola y ganadera	
			Definición de los usos de suelo para evitar el crecimiento urbano acelerado y desordenado	
		10% de comunidades que cuentan con mecanismos de captación, almacenamiento y distribución de agua para producción agrícola.	Educación para evitar la tala ilegal acelerada y deforestación	
			Educación y equipos para la evitar los incendios forestales provocados o naturales.	
		5% de la población cuenta con energía eléctrica fuera de los convencional	Valoración de la biodiversidad y servicios de los ecosistemas	
			Proporción de aguas residuales tratadas de manera segura.	

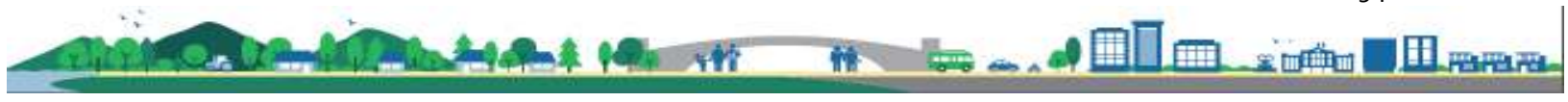


Prioridad	Resultado Nacional/Indicador	Resultado Municipal/Indicador	Producto	Responsable
		proporción de residuos sólidos urbanos recolectados y con descarga final adecuada del total de residuos sólidos recolectados	Defensa y protección de la naturaleza y del medio ambiente	
			Ciudadanía con una cultura de reducir, reutilizar y reciclar materiales de desechos	
			Compost generado de los productos de desechos orgánicos	
			Estudios e investigaciones sobre nuevas formas de reutilizar la basura en activos de uso para la sociedad.	
			Generación de energía eólica	
			Generación de energía con paneles solares.	



**Problemática Central: Persistencia de la desnutrición crónica en niños menores de 5 años.  
Santa Cruz del Quiché. Quiché. 2018**

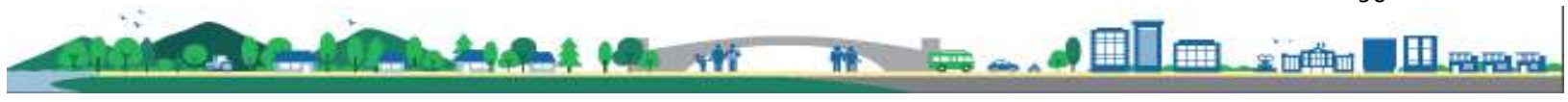
Prioridad	Resultado Nacional/Indicador	Resultado Municipal/Indicador	Producto	Responsable
Seguridad alimentaria y nutricional.	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.	Atención a mujeres embarazadas, Lavado de manos Lactancia materna exclusiva y Preparación de alimentos  cobertura de inmunización  Disponibilidad, acceso y consumo de alimentos  Seguridad alimentaria y nutricional  Practicas adecuadas de cuidado infantil  Acceso y disponibilidad al Agua y saneamiento	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud	SESAN, MAGA, MIDES, MSPAS, MUNICIPALIDAD
			Personal de instituciones públicas y actores del SINASAN coordinados y asistidos técnicamente en prevención de la desnutrición crónica	
			Informe de seguimiento de las acciones de Prevención de la Desnutrición Crónica	
			Niño y niña menor de 1 año, vacunado de acuerdo a su edad y esquema de vacunación vigente	
			Niño y niña de 1 a menor de 5 años vacunados de acuerdo a su edad y esquema de vacunación vigente	
			Madre de niño y niña menor de 5 años, que recibe consejería sobre prácticas para el cuidado infantil	
			Niño y niña menor de 5 años con monitoreo de crecimiento	
			Niño y niña menor de 5 años con suplementación de micronutrientes	
			Mujer en edad fértil suplementada con micronutrientes	



Prioridad	Resultado Nacional/Indicador	Resultado Municipal/Indicador	Producto	Responsable
			Niño y niña de 1 a menor de 5 años con desparasitación	
			Vigilancia del agua para consumo humano y uso recreativo	
			Niño y niña menor de 5 años atendido por infección respiratoria aguda	
			Niño y niña menor de 5 años atendido por enfermedad diarreica aguda	
			Niña y niño menor de 5 años con diagnóstico y tratamiento de la desnutrición aguda	
Seguridad alimentaria y nutricional.	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.	Atención a mujeres embarazadas, Lavado de manos Lactancia materna exclusiva y Preparación de alimentos  cobertura de inmunización  Disponibilidad, acceso y consumo de alimentos  Seguridad alimentaria y nutricional  Practicas adecuadas de cuidado infantil  Acceso y disponibilidad al Agua y saneamiento	Niño y niña de 6 meses a menor de 24 meses que recibe alimentación complementaria Niño y niña menor de 2 años con vigilancia de desarrollo infantil Servicios de apoyo a la prevención de la mortalidad de la niñez y la desnutrición crónica Entrega de alimentos a familias por acciones en la comunidad, por riesgo y damnificados por eventos climáticos y desastres naturales, a población vulnerable. Personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo Productores (as) de granos básicos reciben silos y capacitación sobre manejo postcosecha Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar	SESAN, MAGA, MIDES, MSPAS, MUNICIPALIDAD



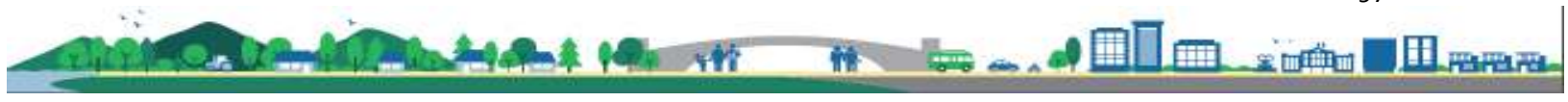
Prioridad	Resultado Nacional/Indicador	Resultado Municipal/Indicador	Producto	Responsable
			Promotores (as) y agricultores (as) de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar	
			Productores (as) agropecuarios organizados, apoyados en encadenamientos e implementación de proyectos productivos y de servicios para el desarrollo rural integral.	
			Agricultores (as) de Infra, Subsistencia y Excedentarios apoyados para el Desarrollo de Agricultura Alternativa.	
			Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica	
			Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan sus ingresos familiares para la prevención de la desnutrición crónica	



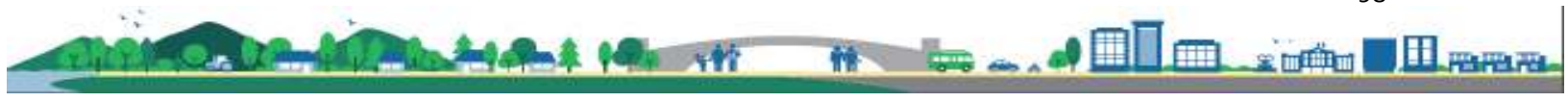


**Problemática Central: Ausencia de gestión integrada del territorio.  
Santa Cruz del Quiché. Quiché. 2018**

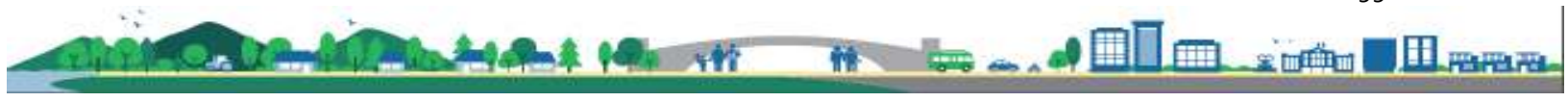
Prioridad	Resultado Nacional/Indicador	Resultado Municipal/Indicador	Producto	Responsable
Ordenamiento territorial.	En 2020, los gobiernos locales cuentan con mecanismos e instrumentos de gestión que les permiten abordar situaciones comunes en las aglomeraciones urbanas, principalmente en la prestación de servicios básicos, la movilidad social, el transporte, la vivienda y el espacio público.	Se cuenta con instrumentos de gestión y de uso de los suelos del territorio municipal.	Conservación y protección de bosques cuentan con mecanismos de gestión; generan bienes económicos y ambientales para la población y disminuyen la vulnerabilidad ante las amenazas inducidas por el cambio climático.	SEGEPLAN, MARN, INAB, CONAP, INFOM, MUNICIPALIDAD, DICABI
			Conservación, protección y manejo sostenible de los bosques naturales en tierras que tienen capacidad para la protección y producción forestal, y se han implementado acciones de restauración ecológica en las tierras desprovistas de bosques con este mismo tipo de capacidad de uso.	
			Restauración ecológica en las tierras que tienen capacidad de uso para producción forestal por medio de procesos de participación ciudadana, tomando en cuenta los aspectos socioeconómicos de la población. La implementación de los lineamientos para la restauración y el manejo forestal deberá considerar la capacidad de uso y el mapa de restauración forestal elaborado por el Inab.	
			Se han mejorado las capacidades de captación y regulación del ciclo hidrológico para asegurar la cantidad y la calidad del agua, y se ha disminuido la probabilidad de inundaciones y deslizamientos.	



Prioridad	Resultado Nacional/Indicador	Resultado Municipal/Indicador	Producto	Responsable
			Mejorado las condiciones de vida de las poblaciones y los bienes y servicios ecosistémicos por medio de la implementación de planes de ordenamiento territorial integral, con enfoque de cuencas hidrográficas.	
			Se ha incrementado la disponibilidad de agua para consumo humano, para la seguridad alimentaria y la generación de energía eléctrica y la industria; asimismo, se ha mejorado la gestión de las aguas subterráneas.	
			Productividad de granos básicos y la productividad pecuaria, lo cual permite garantizar la seguridad alimentaria desde una perspectiva que considera la pertinencia de género, pueblos maya, xinka, garífuna y etaria.	
			Territorios estratégicos para la conservación y protección de bosques cuentan con mecanismos de gestión; generan bienes económicos y ambientales para la población y disminuyen la vulnerabilidad ante las amenazas inducidas por el cambio climático.	
			Derivado del tratamiento y la reutilización de aguas, se han mejorado las condiciones de los ecosistemas y la productividad agrícola y las condiciones de vida de la población.	



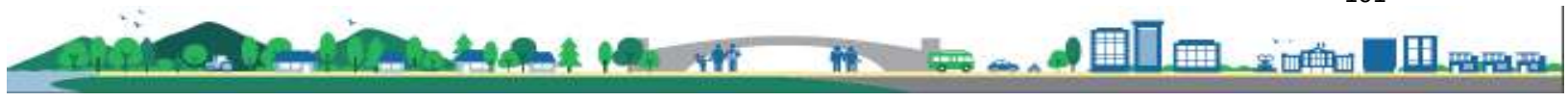
Prioridad	Resultado Nacional/Indicador	Resultado Municipal/Indicador	Producto	Responsable
			Los territorios estratégicos para la conservación y protección de bosques cuentan con mecanismos de gestión; generan bienes económicos y ambientales para la población y disminuyen la vulnerabilidad ante las amenazas inducidas por el cambio climático.	
			Se valora la diversidad biológica y sus servicios ecosistémicos, lo cual se considera una prioridad nacional para el desarrollo humano.	
			El deterioro de las zonas marino costeras, zonas Ramsar, ecosistemas lacustres y los ecosistemas asociados con los ríos principales se ha reducido y se ha promovido su conservación, restauración y manejo sostenible.	
			Servicios de investigación aplicada a la administración	
			Servicios de formación y capacitación	
			Servicios de asesoría administrativa para Gobierno Municipal	
			Condiciones seguras para el uso del territorio, especialmente para las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.	
			Condiciones seguras para el uso del territorio, especialmente para las áreas aptas para vivienda y comercio, y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus	



Prioridad	Resultado Nacional/Indicador	Resultado Municipal/Indicador	Producto	Responsable
			servicios básicos.	
			Definición del uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos suelo y agua.	
			Uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo	
			Uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales	
			Uso adecuado del territorio destinado a la producción de especies forestales para aprovechamiento sostenible	
Ordenamiento territorial.	En 2020, los gobiernos locales cuentan con mecanismos e instrumentos de gestión que les permiten abordar situaciones comunes en las aglomeraciones urbanas, principalmente en la prestación de servicios básicos, la movilidad social, el transporte, la vivienda y el espacio público.	Se cuenta con instrumentos de gestión y de uso de los suelos del territorio municipal.	Uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque	SEGEPLAN, MARN, INAB, CONAP, INFOM, MUNICIPALIDAD, DICABI
			Explotación moderada para una producción sostenible del bosque	
			Uso del territorio destinado a otras actividades económicas productivas	
			Asegurar la gestión integral de los cuerpos de agua, incluyendo la red hidrográfica permanente y efímera	
			Reglamento de construcción municipal	
			Áreas para el comercio urbano	
			Actualizar el reglamento de cobro de IUSI	
			Normar la ocupación y construcción de aceras	
			Normar la construcción de la vivienda, en suelo habitable y seguro	



Prioridad	Resultado Nacional/Indicador	Resultado Municipal/Indicador	Producto	Responsable
			Espacios públicos y áreas para la convivencia social	
			Reglamento para el uso del espacio público (calles del parque central)	
			Regular las ventas informales ubicadas en aceras	
			Desarrollo del catastro municipal urbano y rural	
			Reglamento de uso y sistema del control administrativo territorial de la municipalidad	
			Ubicación estratégicamente de terminales de buses y de carga y descarga de productos.	
			Áreas para la reforestación y jardinería	
			Sistema de recolección de basura	
			Reglamento de circulación de mototaxis y transportes	
			Plan de movilidad urbana y rural	
			Reordenamiento urbanístico de asentamientos humanos localizados en las carreteras principales y secundarias	
			Programa de reforestación de zonas erosionadas	
			Reordenamiento urbanístico de asentamientos humanos localizados en las márgenes de los ríos	



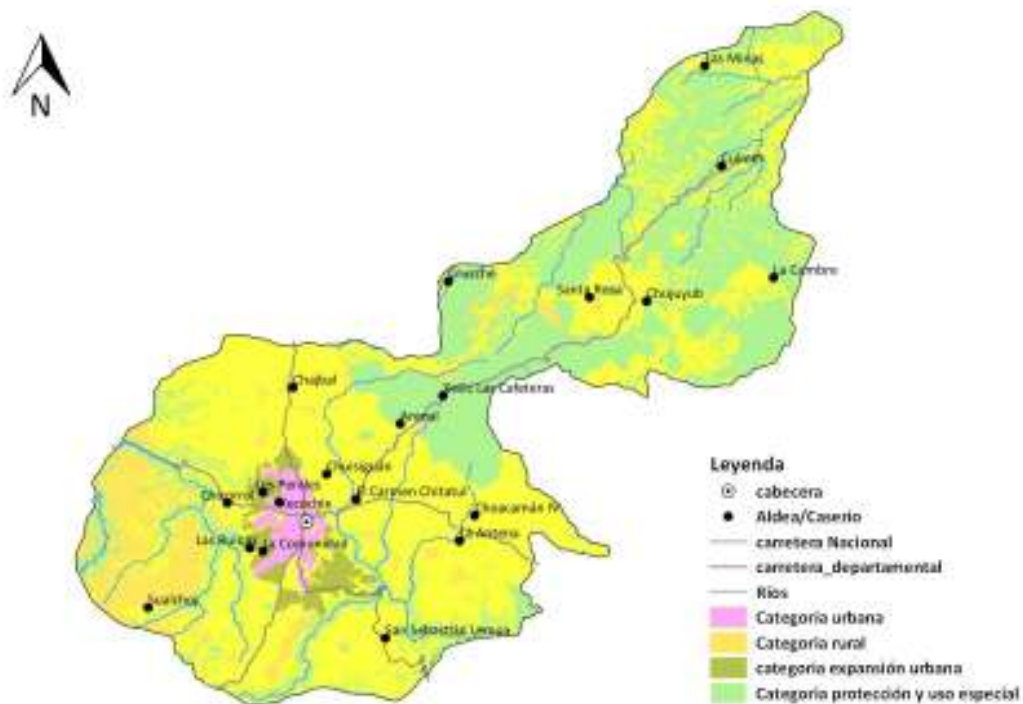
### 5.6. Categorías de usos del territorio:

En este apartado se presentan las cuatro categorías en que se propone construir el territorio en el futuro, elementos básicos que van en función a las características naturales y socio naturales, vocación y uso de suelo, esto con la finalidad de dar solución a problemáticas que afectan a los vecinos de Santa Cruz del Quiché, así como también para el aprovechamiento de las potencialidades con que cuenta el territorio.

Esta propuesta hecha sobre los usos futuros del territorio, es producto de la participación de actores que de alguna manera tienen conocimiento y que consideran, que la atención a esta propuesta vendría a favorecer a los habitantes y los recursos con que cuenta el municipio.

Producto entonces de los talleres participativos, se identificaron las siguientes cuatro categorías, las cuales son: Urbana, Expansión Urbana, Rural y Protección y Uso especial.

**Mapa 15 Delimitación de la Categoría Urbana, Expansión Urbana Rural, Protección y uso especial, Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché**



Fuente: Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.

Elaboración: SINIT-Quiché, Segeplán, 2018

Observación: Mapa únicamente para análisis.

### **5.6.1. Categoría Urbana:**

Área destinada a usos urbanos y que cuenta con infraestructura vial y redes de servicios domiciliarios (alcantarillado y drenaje, recolección de basura, energía) posibilitando su urbanización y edificación.

Esta categoría a su vez se divide en las siguientes subcategoría: 1. Mixto Comercial Residencial. 2. Categoría Comercial. 3. Industrial. 4. Espacio Público. 5. Residencial. Y 6. Institucional, cada uno con las siguientes características:

- En la actualidad todas las zonas tienen la característica de ser mixto comercial residencial, sin embargo existe una mayor concentración de la categoría comercial en la zona 1, parte de la zona 5 (terminal) y sobre la Calzada Centenario ubicada en zona 4, tal como se observa en el mapa (color rojo).
- Actualmente la Subcategoría industrial se ha instalado en la zona 4, sin embargo distribuidoras de bebidas embotelladas, centros de producción de pan y otros, se ubican en el centro de la ciudad generando bloqueo parcial de calles y avenidas aledañas a sus centros de producción y/o fabricación. Es necesario que esta Subcategoría sea fortalecida técnicamente y sea regularizada para facilitar la industria pero también el tránsito vial.
- En la sub categoría espacio público se identificó el Estadio Municipal, Área de Salud, Puesto de Salud y Hospital Regional, Parque Central, parque recreativo de la colonia Gumarkaaj, cancha polideportiva Los Chorecales, instalaciones deportivas de la CDAG. Considerando el avance de la población urbana, es considerable el fortalecer los espacios públicos actuales y de promover más para la población futura.
- La Subcategoría residencial, proyectada principalmente en las zonas 2, 3 y 4, en estas zonas la urbanización se da principalmente mediante lotificaciones y en menor cantidad por viviendas individuales, en este momento existen espacios con nomenclatura que no responde a criterios técnicos, que a futuro presentarían dificultades de viabilidad y seguridad, lo que hace necesario normar este uso actual en base a criterios técnicos y en correspondencia con los marcos legales vigentes.
- La subcategoría institucional, esta se constituyen en los espacios que la propia municipalidad dispone, tal es el edificio Multiservicios Municipales de la zona 3 y El Centro Regional de Competitividad que se localiza en la zona 5. En ambos lugares hay presencia de algunas instituciones, tanto públicas, privadas y de la cooperación internacional.

### **5.6.2. Categoría Expansión urbana:**

Los criterios que se tomaron para delimitar esta categoría, son que tendrían fácil acceso a los servicios básicos, suelos aptos para viviendas y que se encuentran entre una inclinación menor del 30%, además presentan antecedentes de que en actualidad ya hay desplazamiento habitacional para esos lugares. Por lo tanto, será necesario emprender acciones para urbanizar y regular de acuerdo a criterios técnicos y legales del país.



Esta categoría está dividida en las siguientes subcategorías: 1. Residencial. 2. Mixto comercial residencial. 3. Industrial.

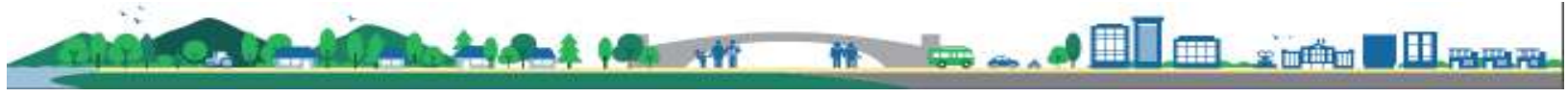
- La Subcategoría residencial, se prevé que en las zonas 2, 3 y 4 se expanda la zona urbana residencial ya que aún existe una significativa extensión de planicie. Las zonas 1 y 5 están delimitadas por barrancos. También se identificó que el crecimiento urbano abarque las Aldeas Chajbal y Chitatul por su dinámica y cercanía la actual zona urbana. Para esta Subcategoría es necesario reglamentar y establecer zonas de riesgo en los barrancos que eviten principalmente los asentamientos de viviendas, así como establecer espacios públicos (áreas de recreación, deportivas, verdes, aceras, ciclo vías, y otros.) de fácil acceso.
- La Subcategoría mixto comercial residencial, identificar áreas estratégicas para la combinación de vivienda y comercio, que permitan descongestionar la sobre saturación que existe en el centro histórico (zona 1), mercado y terminal.
- Subcategoría industrial, en las comunidades de Xatinap Quinto y Xatinap Primero ya se han instalado empresas, además estas comunidades se encuentra ubicadas antes del ingreso al área urbana actual lo que reduce el impacto vial, sin embargo es necesario establecer la reglamentación para el control y reducir el impacto ambiental.

### **5.6.3. Categoría Rural:**

Esta categoría se caracteriza por tener áreas de grandes extensiones naturales y con diferentes tipos de topografía, así como de vocación para el desarrollo de actividades productivas, forestales, de conservación del ambiente y recursos naturales. Además se caracterizan por tener centros poblados dispersos entre si y sin ninguna regulación en el uso y tenencia de servicios para su desarrollo y convivencia con su entorno natural.

Esta categoría a su vez se divide en las siguientes Subcategoría: 1. Protección Forestal. 2. Producción Forestal. 3. Núcleo Rural. 4. Producción Agrícola. 5. Gestión Integral de Recurso Hídrico.

- Protección manejo forestal y Producción Forestal: En el municipio existen algunas zonas que poseen bosque, pero según las dinámicas familiares son de producción y protección.
- Núcleo rural, de acuerdo a la metodología se identificaron 12 comunidades como centralidades las cuales son: Aldea El Carmen Chitatul, Aldea Lemoa Central, Aldea Chujuyub, Aldea Santa Rosa, Cantón Xatinap Quinto, Cantón Xatinap Primero, Cantón Panajxit Primero, Aldea La Estancia, Aldea Chajbal, Caserío La Antea, Cucabaj uno, Cantón Tierra Caliente y Cantón Pajij.
- Producción agrícola, en todas las comunidades del municipio existe producción agrícola principalmente de maíz y frijol, pero se da en mayor proporción en las microrregiones de Pamesebal, Panajxit, La Estancia, Xatinap, Lemoa, parte de Xesic y Los reyes.





- Gestión integrada de recursos hídricos, en talleres participativos se determinó que las microrregiones Chujuyub, Santa Rosa, Cruz Che y parte de la de Xesic poseen condiciones características para la gestión de recarga hídrica.

#### **5.6.4. Categoría Protección y uso especial:**

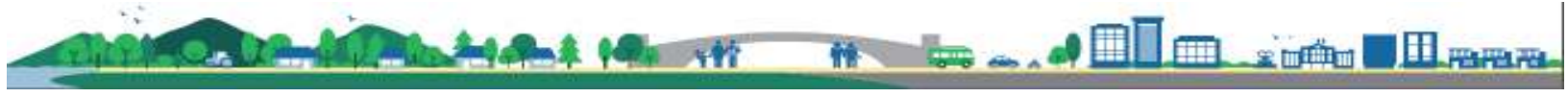
Esta categoría se constituyen de aquellas áreas; tantos urbanos y rurales que por interés social, económico, político y ambiental necesitan de un cuidado o trato especial dentro del territorio, además requieren un trato y regulación especial.

**a) Subcategorías protección y uso especial área rural: 1. Protección de Recarga Hídrica. 2. Amenazas Naturales. 3. Amenazas Socio-naturales. 3. Protección Cuerpos de Agua. 4. Corredor Seco. 5. Sitios sagrados.**

- Protección de Recarga Hídrica es necesario dar un manejo integral a esta área, pues representa la conservación de fuentes de agua para el uso actual y a futuro.
- Amenazas naturales, deslaves (Aldea Santa Rosa Chujuyub) socavamiento en carreteras (entre Chicorral y el balneario de Pachitac, final de la zona 5 hacia la Aldea El Carmen Chitatul, carretera que conduce hacia Cantón Panajxit Primero, crecida de río sobre la carretera en Aldea el Chajbal.
- Amenazas Socio-naturales, esta área plantea vulnerabilidad ante amenazas de viento, sequia e incendios.
- Protección Cuerpos de Agua, nacimientos y lagunas.
- Corredor Seco, la micro región Los Reyes forma parte del corredor seco.
- Protección patrimonial o cultural Sitios sagrados, incluye altares mayas ubicados en comunidades de uso común pero de propiedad privada, el sitio arqueológico de Gumarkaaj.

**b) Subcategorías protección y uso especial área urbana: 1. Uso público especial. 2. Desfogues de agua residual. 3. Gestión del riesgo. 4. Protección**

- Uso público especial, mercado municipal, cárcel, vivero municipal, estadio municipal, terminal, CDAG, centro de salud, rastro municipal, hospital regional, cementerio general, cancha polideportiva los Chorecales.
- Desfogues de agua residual, existen catorce puntos de descarga identificados por la UGAM algunos ya representan amenaza a la infraestructura cercana a estos.
- Gestión del riesgo, en la zona 5 son efectos de los desfuegos, en la zonas 2, 3 y 4 son inundaciones.
- Protección núcleo histórico, hasta la fecha no se tiene conocimiento instrumento legal que delimite y que reglamente lo que hasta hoy se ha denominado centro histórico que comprende el parque central cinco cuadas a la redonda.

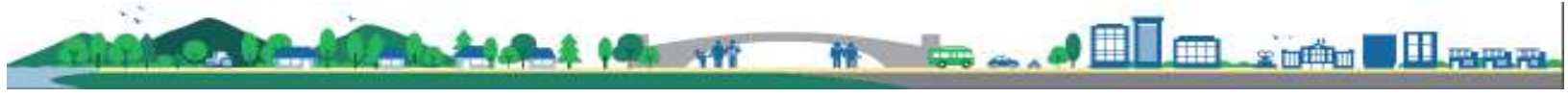


## 5.7. Directrices para las categorías de uso territorial

Después de definir las cuatro categorías del territorio de Santa Cruz del Quiché, correspondió proponer para cada una de las categorías directrices de ordenamiento territorial, que son la base para guiar las decisiones que se deben tomar sobre la ocupación, uso y desarrollo del territorio. Estas premisas será la orientación para definir las subcategorías de uso de cada una de las cuatro categorías anteriores mencionadas.

**Cuadro 17. Directrices de uso territorial por cada categoría  
Santa Cruz del Quiché. Quiché. 2018**

Categoría	Directrices de uso territorial
Urbana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la cobertura de servicios públicos a la totalidad de las zonas.</li> <li>• Aplicación criterios técnicos para la nomenclatura y la construcción.</li> <li>• Definir espacio para actividades industriales con adecuadas rutas de tránsito vial y condiciones que regulen el impacto ambiental.</li> <li>• Regular y ubicar de actividades comerciales según tipo y escala, así permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio</li> <li>• Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal)</li> <li>• Regulación de transporte urbano, extra urbano y pesado.</li> <li>• Promover el espacio público para recreación, deportivos y áreas verdes con accesibilidad.</li> <li>• Definir espacios accesibles para recibir los servicios de salud y educativos en los niveles primaria, básico, diversificado y superior.</li> <li>• Identificar y señalizar áreas de riesgo.</li> </ul>
Expansión Urbana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer planes para dotación de servicios públicos en áreas identificadas para el crecimiento urbano.</li> <li>• Aplicación criterios técnicos para la nomenclatura y la construcción.</li> <li>• Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal)</li> <li>• Delimitar zonas de riesgo de acuerdo criterios técnicos.</li> <li>• Promover el uso del territorio destinado para actividades industriales, con el control y regulación del impacto vial y el impacto ambiental de dichas actividades en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</li> <li>• Cumplir con los estándares internacionales de espacios públicos (áreas de recreación, deportivas, verdes, aceras, ciclo vías, y otros.)</li> <li>• Determinar áreas específicas para actividades comerciales.</li> </ul>
Protección o Uso Especial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir en la protección y conservación de sitios sagrados y el sitio sagrado de Gumarkaaaj</li> <li>• Coadyuvar en la recuperación, revitalización y conservación de centros históricos.</li> <li>• Proteger las áreas de recarga hídrica y cuerpos de agua (lagunas, ríos, nacimientos).</li> <li>• Establecer adecuada movilización en áreas como mercado, hospitales, cárcel, rastro municipal y otros.</li> <li>• Establecer señalización de zonas de riesgo y estructurar planes de</li> </ul>



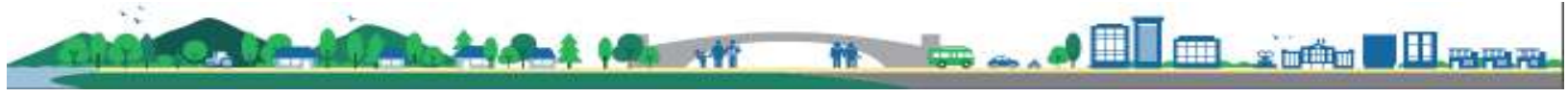
Categoría	Directrices de uso territorial
	recuperación. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer estrategias reducción de riesgo.</li> </ul>
Rural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar la cobertura de sus servicios públicos y servicios básicos.</li> <li>• Determinar áreas aptas para vivienda.</li> <li>• Gestión integral de sub cuencas y lagunas.</li> <li>• Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos suelo y agua.</li> <li>• Estimular prácticas de conservación de suelo.</li> <li>• Proteger bosques con especies nativas.</li> <li>• Manejo y conservación de suelos.</li> <li>• Involucrar a comunidades en el manejo y protección de recursos naturales.</li> <li>• Impulsar actividades agropecuarias de acuerdo a la vocación del suelo.</li> </ul>

Fuente: Taller Participativo. Actualización de PDM-OT. 2018

### 5.8. Directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial por Categorías y subcategorías

A continuación se proponen pautas y lineamientos mediante los cuales se esperan propiciar una gestión integral del territorio en términos socioculturales, económicos, políticos y ambientales, de manera equilibrada y ordenada, en congruencia con la legislación nacional vigente.

Esta propuesta de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, se hacen en función sobre cada de las categorías y subcategorías definidas en los talleres participativos de planificación y ordenamiento territorial, tales como: **1. Categoría Urbana: Vivienda**, Mixto Comercial y Residencia, comercial, industrial, espacio público, residencial e institucional. **2. Categoría de Expansión Urbana:** vivienda, industrial, residencial. **3. Categoría de Uso Rural:** Forestal de Producción, Forestal de Conservación, Producción Agrícola, Núcleo Rural y Gestión Integral de Recursos Hídricos. Y **4. Categoría Protección y de Usos Especial Rural:** Protección de Recarga Hídrica, Amenazas Naturales y Socio naturales, Protección de Cuerpos de Agua, Corredor Seco, Sitios Sagrados, **Urbano:** Servicios Públicos, Desfogues y Aguas Residuales, Gestión de Riesgos y Centro Histórico.



**Cuadro 18. Subcategorías de uso del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial de la categoría urbana  
Santa Cruz del Quiché. Quiché. 2018**

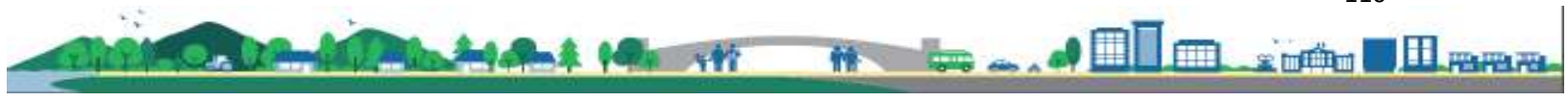
SUBCATEGORÍAS	USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS	BASE LEGAL VINCULADA
MIXTO COMERCIAL RESIDENCIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Vivienda unifamiliar y multifamiliar.</li> <li>_ Uso mixto</li> <li>_ Estacionamiento público para vehículos.</li> <li>_ Establecimiento de puestos de seguridad y emergencia.</li> <li>_ Tiendas de abarrotes</li> <li>_ Farmacias</li> <li>_ Panaderías</li> <li>_ Tortillerías</li> <li>_ Telefonía Móvil</li> <li>_ Boutiques</li> <li>_ Zapaterías</li> <li>_ Restaurantes</li> <li>_ Entidades Financieras</li> <li>_ Almacenes</li> <li>_ Agencias Comerciales</li> <li>_ Construcción y Remodelación de Viviendas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Construcciones verticales</li> <li>_ Condominios</li> <li>_ Aéreas verdes</li> <li>_ Ferreterías</li> <li>_ Bodegas</li> <li>_ Hospitales Privados</li> <li>_ Parques</li> <li>_ Clínicas Médicas</li> <li>_ Funerarias</li> <li>_ Cementerios Privados</li> <li>_ Salones de Eventos</li> <li>_ Iglesias</li> <li>_ Ventas de licores</li>   <li>_ Expendios de combustibles o gas.</li> <li>_ Prostíbulos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Bares</li> <li>_ Juegos de Azar</li> <li>_ Traganíqueles</li> <li>_ Centros de privación de libertad y correccionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Reglamentos Municipales</li> <li>_ Código Municipal</li> <li>_ Ley y Reglamento de Tránsito</li> <li>_ Ley preliminar de urbanismo</li> </ul>



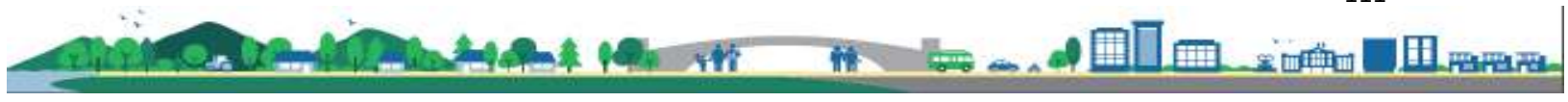
SUBCATEGORÍAS	USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS	BASE LEGAL VINCULADA
URBANA COMERCIAL	<p>Definir los espacios para las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>_Centros comerciales</li> <li>_Mercados</li> <li>_Tiendas de abarrotes</li> <li>_Ferreterías</li> <li>_Depósitos, almacenes, bodegas</li> <li>_Funerarias</li> <li>_Centro de transferencias</li> <li>_Entidades financieras</li> <li>_Hoteles</li> <li>_Supermercados</li> <li>_Salones de Belleza</li> <li>_Centros de Convenciones</li> <li>_Restaurantes y Cafeterías</li> <li>_Discotecas</li> <li>_Talleres</li> <li>_Constructoras</li> <li>_Cableado general subterráneo</li> <li>_Estacionamientos</li> <li>_Espacios públicos, salud, educación,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Bingos y Loterías (juegos de azar)</li> <li>_Gasolineras</li> <li>_Ventas temporales</li> <li>_Vallas publicitarias</li> <li>Mupies</li> <li>_Paradas de autobuses y áreas de taxis</li> <li>_Terminal de buses interdepartamental</li> <li>_Bodegas</li> <li>_Bloquearas y piedrineras</li> <li>_Transporte Pesado</li> <li>_Cementerios privados</li> <li>_Centros de detención</li> <li>_Car Wash</li> <li>_Cantinas</li> <li>_Centro de videojuegos</li> <li>_Parada de Buses</li> <li>_Actividades Religiosas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Residenciales</li> <li>_ Industria mayor</li> <li>_ Equipamientos educativos y de salud</li> <li>_Centro nocturno(Night Club)</li> <li>_Venta de licores clandestinos</li> <li>_ Cementerios, basureros</li> <li>_ plantas de tratamiento</li> <li>_Subestaciones de energía eléctrica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Ley de Medio Ambiente 68-86</li> <li>_Código de salud</li> <li>_Ley de espectáculos públicos, 574, Decreto 34-2003, Ley de anuncios en vías urbanas, vías extraurbanas similares</li> <li>_Artículo 165 Codigo Municipal decreto 12-2002</li> <li>_Reglamento de Construcción</li> </ul>



SUBCATEGORÍAS	USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS	BASE LEGAL VINCULADA
INDUSTRIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Carpinterías</li> <li>_Panaderías</li> <li>_Droguerías</li> <li>_Vidrierías</li> <li>_Bodegas(Gas, licores, llanteras, etc)</li> <li>_Tornos</li> <li>_Molinos de Nixtamal</li> <li>_Aserraderos</li> <li>_Talleres de Confección</li> <li>_Parqueos públicos</li> <li>_Equipamiento de seguridad y emergencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Cocinamiento y venta de comida</li> <li>_Lubricantes y grasas</li> <li>_Lavanderías</li> <li>_Expendió de combustible</li> <li>_Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos.</li> <li>_Rastro.</li> <li>Cementerio</li> <li>_Agroquímicos</li> <li>_Marmolerías</li> <li>_Industrias de Construcción</li> <li>_Industria Textil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Sustancias Prohibidas</li> <li>_Clínicas de Abortos</li> <li>_Construcción de viviendas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Ley de Hidrocarburos decreto 109-83</li> <li>_Ley de la CONRED</li> <li>_Ley de Protección ambiental</li> </ul>



SUBCATEGORÍAS	USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS	BASE LEGAL VINCULADA
<p>ESPACIO PÚBLICO</p>	<p>Definir y regular los espacio para:            _Parques            _Estadio Municipal            _Mercados            _Gimnasio Municipal            _Edificio Municipal            _Edificio Multiservicios            _Calles peatonales            _Gobernación            _Reservas Militares            _Establecimientos públicos educativos            _Bienestar Social            _Biblioteca Municipal            _Cancha Ministerio de Cultura y Deportes            _Hospital Regional            _Cementerios Municipales            _Centro y Área de Salud            _Piletas Municipales            _Liberación de banquetas            _Kioscos de información</p>	<p>_Concesiones de los Servicios Públicos            _Recolección de Basura            _Polígonos de tiro            _Vivienda.            _Comercio de mediana y pequeña escala.            _Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos.            _Rastro.            _Ferias</p>	<p>_Juegos de Azar            _Ventas Ambulantes            _Venta y consumo de Bebidas Alcohólicas            _Prohibición ventas autos            _Prohibición de restos de comida            _Industria en general.            _Comercio de gran escala.</p>	<p>_Código Municipal            _Código de Salud            _Ley de Armas y Municiones</p>



SUBCATEGORÍAS	USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS	BASE LEGAL VINCULADA
URBANA RESIDENCIAL _ VIVIENDA	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Vivienda multifamiliar.</li> <li>_ Comercio compatible con la actividad/uso residencial</li> <li>_ Equipamientos educativos.</li> <li>_ Vivienda en edificación continua de hasta tres niveles</li> <li>_ Instalaciones deportivas</li> <li>_ Transito y parqueo regulado</li> <li>_ Centros Educativos</li> <li>_ Tiendas en venta de consumo diario (sin Alcohol)</li> <li>_ Gimnasios</li> <li>_ Clínica Médica</li> <li>_ Tortillería</li> <li>_ Guardería</li> <li>_ Instalación de Cámaras de Seguridad</li> <li>_ Cableado general subterráneo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Edificios unifamiliares</li> <li>_ Litificaciones</li> <li>_ Sonido (auto parlantes, amplificación, bocinas de vehículos)</li> <li>_ Actividades sociales reguladas en horario, volumen, tipo de actividad.</li> <li>_ Áreas de Taxis y paradas de autobuses</li> <li>_ Salón para eventos</li> <li>_ Garita de Control</li> <li>_ Horario de Ingreso</li> <li>_ Comercio regulado</li> <li>_ Instalaciones deportivas</li> <li>_ Expendio de bebidas alcoholicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Comercios mayores</li> <li>_ Industria mediana o mayor</li> <li>_ Predios para parqueos que no estén circulados.</li> <li>_ Vertederos a cielo abierto</li> <li>_ Venta de Licores</li> <li>_ Trabajos y actividades comerciales en la vía pública (aceras y calles).</li> <li>-Discotecas.</li> <li>_ Expendio de material combustible.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Art.12 Reglamento de la Ley de Vivienda</li> <li>Acuerdo Gubernativo No. 312-2012</li> <li>_ Ley de parcelamientos urbanos</li> <li>decreto No. 14-27</li> <li>_ Reglamento Municipal de desechos sólidos.</li> <li>_ Ley preliminar de urbanismo</li> <li>decreto No. 5-83</li> <li>_ Ley de Tránsito y su Reglamento</li> <li>Decreto 132-96</li> <li>_ Código Municipal</li> <li>decreto 12-2002 y sus reformas</li> <li>artículo 142</li> <li>_ Reglamento de construcción</li> </ul>





Mapa 16 Categoría Urbana y sus subcategorías, Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché



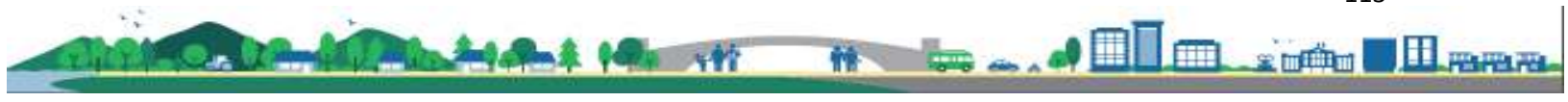
Leyenda

- cabecera
  - calles\_urbanas
  - limite\_urbano
  - proteccion\_uso\_especial\_urbana
- Subcategoría
- URBANA - VIVIENDA
  - URBANA - COMERCIO
  - URBANA - USO MIXTO COMERCIO - VIVIENDA
  - URBANA - Espacion Público y áreas Verdes

Fuente: Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.

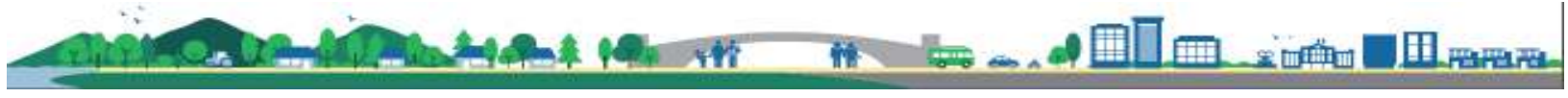
Elaboración: SINIT-Quiché, Segeplán, 2018

Observación: Mapa únicamente para análisis.



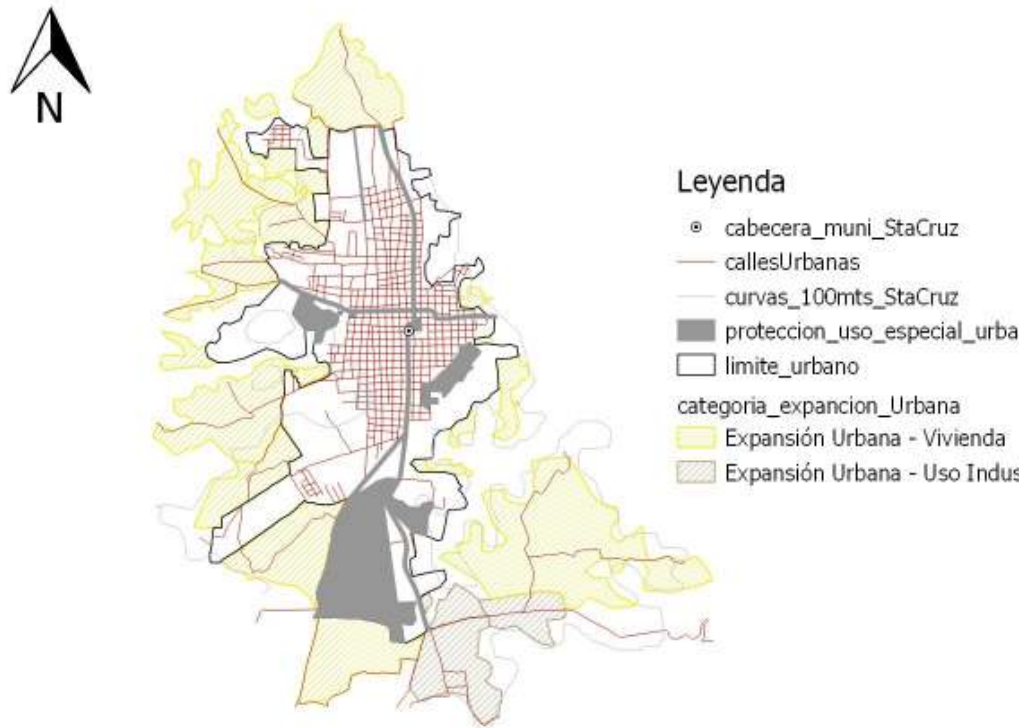
**Cuadro 19. Subcategorías de uso del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial de la categoría expansión urbana  
Santa Cruz del Quiché. Quiché. 2018**

SUBCATEGORÍAS	USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS	BASE LEGAL VINCULADA
INDUSTRIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Carpinterías</li> <li>_Panaderías</li> <li>_Droguerías</li> <li>_Vidrierías</li> <li>_Bodegas(Gas, licores, llanteras, etc)</li> <li>_Tornos</li> <li>_Molinos de Nixtamal</li> <li>_Talleres de Confección Transporte pesado</li> <li>_Agroquímicos</li> <li>_Maquilas</li> <li>_Aserraderos</li> <li>_Marmolerías</li> <li>_Industrias de Construcción</li> <li>_Industria Textil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Cocinamiento y venta de comida</li> <li>_Lubricantes y grasas</li> <li>_Lavanderías</li> <li>_Expendios de combustible</li> <li>_Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos.</li> <li>_Rastro.</li> <li>_Comercio de pequeña y mediana escala.</li> <li>_Cementerio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Viviendas Prohibidas</li> <li>_Clínicas de Abortos</li> <li>_Equipamientos para educación, salud y recreativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Ley de Hidrocarburos decreto 109-83</li> <li>_Ley de la CONRED</li> <li>_Ley de Protección ambiental</li> </ul>
URBANA RESIDENCIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Vivienda en edificación continua de hasta tres niveles</li> <li>_ Instalaciones deportivas</li> <li>_Tránsito y parqueo regulado</li> <li>_Centros Educativos</li> <li>_Tiendas en venta de consumo diario (sin Alcohol)</li> <li>_Gimnasios</li> <li>_Clínica Médica</li> <li>_Tortillería</li> <li>_Guardería</li> <li>_Instalación de Cámaras de Seguridad</li> <li>_Cableado general subterráneo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Edificios multifamiliares</li> <li>_ Lotificaciones</li> <li>_Sonido (auto parlantes, amplificación, bocinas de vehículos)</li> <li>_Actividades sociales reguladas en horario, volumen, tipo de actividad.</li> <li>_Áreas de Taxis y paradas de autobuses</li> <li>_Salón para eventos</li> <li>_Garita de Control</li> <li>_Horario de Ingreso</li> <li>_Comercio de mediana escala</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Comercios mayores</li> <li>_ Industria mediana o mayor</li> <li>_Predios para parqueos que no estén circulados.</li> <li>_Vertederos a cielo abierto</li> <li>_Venta de Licores</li> <li>_Trabajos y actividades comerciales en la vía pública (aceras y calles).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Art.12 Reglamento de la Ley de Vivienda Acuerdo Gubernativo No. 312-2012</li> <li>_Ley de parcelamientos urbanos decreto No. 14-27</li> <li>_Reglamento Municipal de desechos sólidos.</li> <li>_Ley preliminar de urbanismo decreto No. 5-83</li> <li>_Ley de Tránsito y su Reglamento Decreto 132-96</li> <li>_Código Municipal</li> </ul>



SUBCATEGORÍAS	USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS	BASE LEGAL VINCULADA
				decreto 12-2002 y sus reformas artículo 142 _Reglamento de construcción
BOSQUES Y ZONAS DE RIESGOS	_Reforestación _Parques _Áreas verdes _Recreación _Investigación	_Campamentos _Extracción de material _Circulación	_Deforestación _Fuego _Viviendas _Servicios públicos	_Código Municipal _Ley ambiental

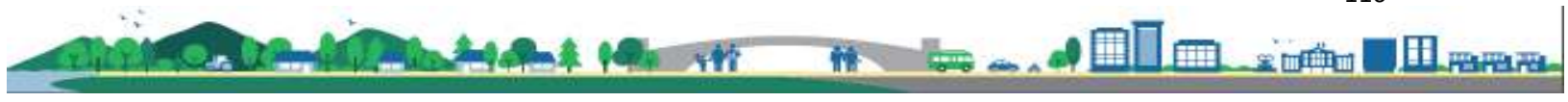
**Mapa 17 Categoría Expansión Urbana y sus subcategorías, Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché**



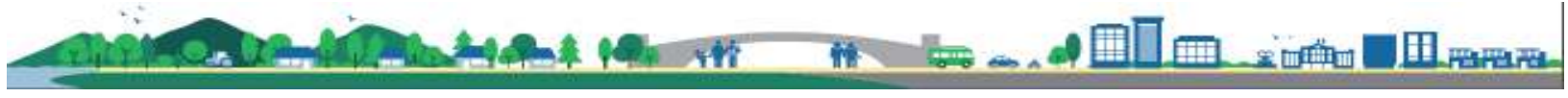
Fuente: Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.  
 Elaboración: SINIT-Quiché, Segeplán, 2018  
 Observación: Mapa únicamente para análisis.

**Cuadro 20. Subcategorías de uso del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, categoría de uso suelo rural.  
Santa Cruz del Quiché. Quiché. 2018**

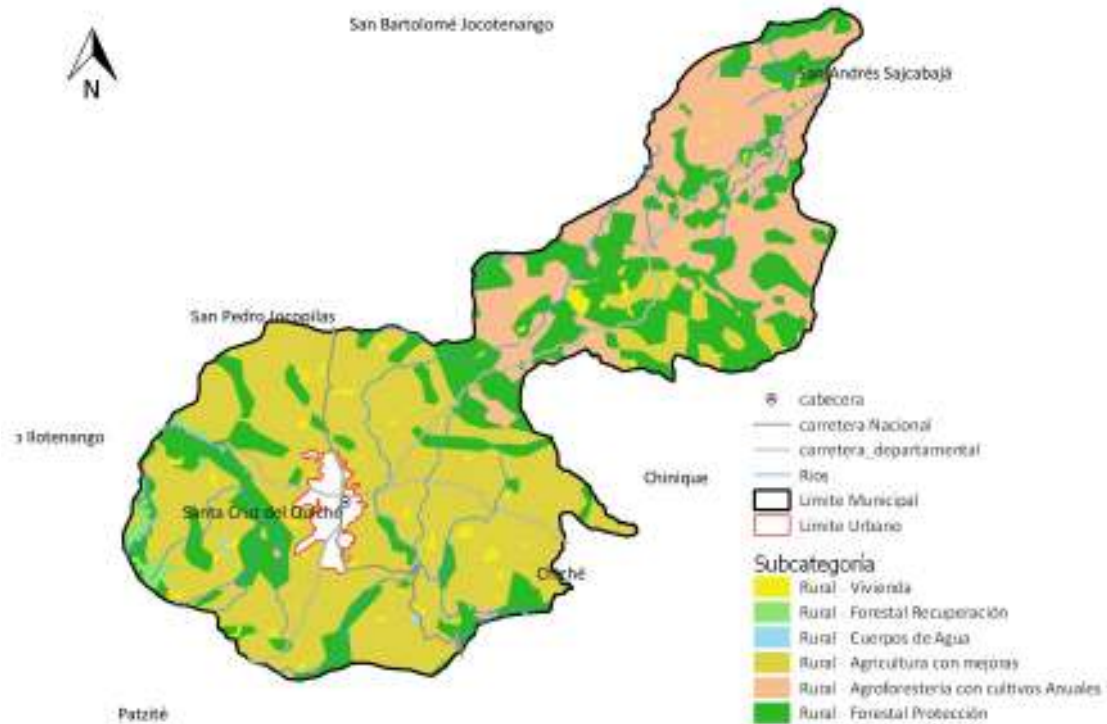
SUBCATEGORÍAS	USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS	BASE LEGAL VINCULADA
FORESTAL DE PRODUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Viveros Municipales y Comunitarios</li> <li>_ Viveros Forestales Privados.</li> <li>Empresas Forestales para aprovechamiento de los sub productos bosques.</li> <li>_Aprovechamiento de los Programas de Estado.</li> <li>_Consumos Familiares.</li> <li>_Forestación y Reforestación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Senderismo</li> <li>_Creación de _Guarda Recursos.</li> <li>_Vigilancia de Autoridades Comunitarias y vecinos.</li> <li>_Selección de Áreas de Reforestación.</li> <li>_Focalizar los Carboneros.</li> <li>_Control de Quema de Rozas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Tala ilegal de Arboles a mayor y menor escala.</li> <li>_Evitar Incendios Forestales.</li> <li>_Avance de la Frontera Agrícolas en Áreas Hídricas.</li> <li>_Tala de especies en peligro de extinción.</li> </ul>	101-96 Art. 58 Ley Forestal. 68-86 Ley de Medio Ambiente Art. 58 Código Municipal Constitución de la República de Guatemala.
FORESTAL DE CONSERVACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Programas de Incentivos Forestales.</li> <li>_ Árboles Semilleras.</li> <li>_Conservación de las especies nativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Regeneración Natural.</li> <li>_Protección de Fuentes Hídricas</li> <li>_Cumplimiento de la Ley Forestal</li> <li>_Diversificación del Bosque.</li> <li>_Rondas Contra Fuegos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Corte de Arboles de especies nativas en peligro de extinción. (encino y madron)</li> <li>_Descortezamiento de los arboles (pino).</li> </ul>	101-96 Art. 58 Ley Forestal. 68-86 Ley de Medio Ambiente Art. 58 Código Municipal Constitución de la República de Guatemala. Ley de Probosque Decreto 02-2015
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Conservación de suelo</li> <li>_Programas de Árboles Frutales</li> <li>_Diversificación Agrícola</li> <li>_Sistema Agroforestal</li> <li>_Sistema Silbo Pastoril.</li> <li>_Fomento de la Agricultura Orgánica.</li> <li>_Implementación de estufas ahorradoras de leña.</li> <li>_Mejorar la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Invernaderos</li> <li>_Huertos Familiares y Escolares haciendo uso de aguas grises.</li> <li>_Siembras Bajo Riegos.</li> <li>_Aboneras para la producción de Abono Orgánico.</li> <li>_Protección de Cárcavas.</li> <li>_Monocultivos.</li> <li>_Rotación de Uso de suelos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_No realizar siembras de cultivos limpios arriba del 20 de pendiente.</li> <li>_Categorías de uso de suelo.</li> </ul>	Ley forestal. Código de Salud. Políticas del estado. Código Municipal



SUBCATEGORÍAS	USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS	BASE LEGAL VINCULADA
	producción de granos básicos. Sustituir el uso de plaguicidas			
NÚCLEO RURAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Viviendas.</li> <li>_Áreas Recreativas.</li> <li>_Puestos de Salud.</li> <li>_Señalización vial</li> <li>Letrinización y drenajes.</li> <li>_Plantas de tratamientos de aguas negras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Ventas de bebidas embriagantes.</li> <li>_Auto hoteles.</li> <li>_Restricción vehicular y peatonal a altas horas de la noche.</li> <li>_Torres de empresas telefónicas.</li> <li>_Vallas Comerciales.</li> <li>Regularización de eventos públicos a altas horas de la noche. (sonido)</li> <li>_Construcción de casa en zonas de riesgos</li> <li>_Centros de acopio</li> <li>Instalaciones de depósitos de agua subterráneos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Producción y Ventas de estupefacientes.</li> <li>_Prostíbulos</li> <li>Maquinas</li> <li>Traganíqueles.</li> <li>_Basureros</li> <li>Desfogues de aguas negras a los ríos y barrancos.</li> <li>_Uso de nailon, duroport, plásticos, etc.</li> <li>_Construcciones en áreas de riesgo.</li> </ul>	Art. 7 de la Ley de Vivienda Ley Nacional para el desarrollo de la cultura física y del deporte. Decreto 90-97 Código de Salud
GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HÍDRICOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Protección y Conservación de las Fuentes de Agua para consumo.</li> <li>_Regulación de agua potable para viviendas haciendo uso de contadores.</li> <li>_Cloración de agua para el consumo humano.</li> <li>_Letrinización.</li> <li>_Reutilización de las aguas grises para huertos familiares.</li> <li>_Reforestación de las zonas de recargas hídricas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Actividades agrícolas</li> <li>_Edificaciones</li> <li>_Vías de acceso</li> <li>-</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Talar árboles a 100 m de las fuentes de nacimientos.</li> <li>_Basurero.</li> <li>_Construcción de viviendas y otros cerca de fuentes de agua (ríos y lagunas).</li> </ul>	Ley ambiental Ley desarrollo urbano



**Mapa 18 Categoría Rural y sus subcategorías, Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché**

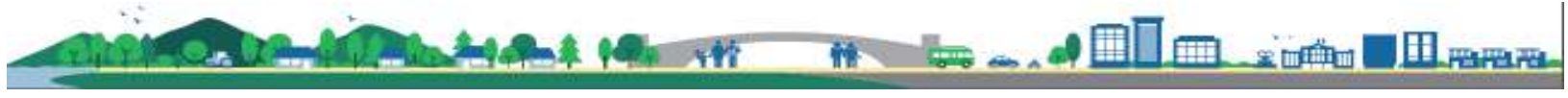


Fuente: Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.  
 Elaboración: SINIT-Quiché, Segeplán, 2018  
 Observación: Mapa únicamente para análisis.

**Cuadro 21. Subcategorías de uso del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, Categoría de Protección y Uso Especial Rural. Santa Cruz del Quiché. Quiché. 2018**

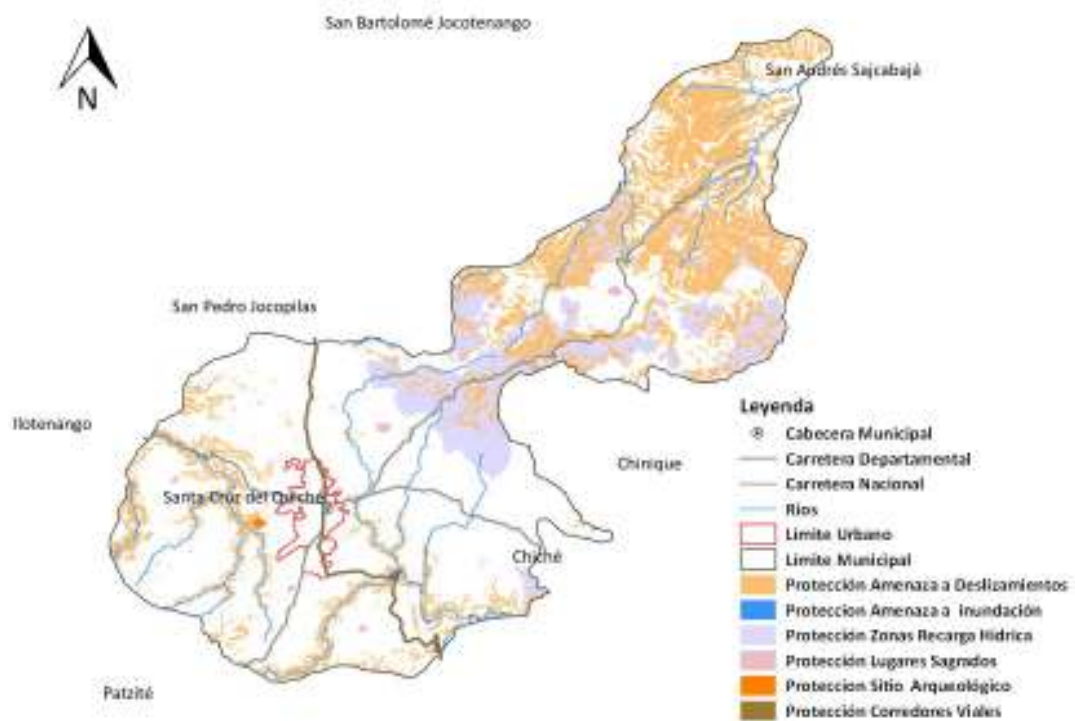
SUBCATEGORÍAS	USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS	BASE LEGAL VINCULADA
Protección de Recarga Hídricas	_Conservación de suelos _Reforestación Programas Forestales _Vigilancia Comunitaria	_Invernaderos _Aprovechamiento de Áreas Forestales _Implementación de viveros Rozas no controladas. (Condiciones de compra venta de nacimiento de agua)	_Tala de Árboles a mayor y menor escala.	101-96 Art. 58 Ley Forestal. 68-86 Ley de Medio Ambiente Art. 58 Código Municipal Constitución de la República de Guatemala.

SUBCATEGORÍAS	USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS	BASE LEGAL VINCULADA
Amenazas Naturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Señalización de zonas de riesgo</li> <li>_Reforestación</li> <li>_conservación del lugar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Actividades recreativas y deportivas</li> <li>_Deforestaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Construcción de viviendas en riberas de ríos y pendientes.</li> <li>_Quemas de rozas no controladas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Ley de Cambio Climático</li> <li>_Ley y reglamento de la CONRED.</li> <li>Política Nacional para la reducción de riesgos y desastres en Guatemala</li> </ul>
Amenazas Socio Naturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Estudios e investigaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Reglamentación de actividades sociales, económicas y ambientales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Construcción de vivienda y edificación de zonas en altos riesgos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ley de Cambio Climático</li> <li>Ley y reglamento de la CONRED.</li> <li>Política Nacional para la reducción de riesgos y desastres en Guatemala</li> <li>Norma para la reducción de desastres No. 2</li> </ul>
Protección de Cuerpos de Agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>Circulación de nacimientos.</li> <li>Reforestación con especies reservorios de agua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Venta de agua en cisternas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Lavar ropa en nacimientos de agua.</li> <li>_Uso de químicos</li> <li>_Descargas sanitarias y residuos sólidos.</li> <li>_Construcción de casas en riveras de ríos.</li> <li>_Corte de arboles en Cuerpos de Agua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ley del Cuidado y mejoramiento del medio ambiente decreto 68-86</li> <li>Código de Salud</li> </ul>
Corredor Seco	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Sistemas agrícolas bajo manejo técnico.</li> <li>_Diversificación Agrícola.</li> <li>_ Riego por goteo</li> <li>_Reforestación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Uso de químicos</li> <li>_Invernaderos</li> <li>_Agrícola extensiva</li> <li>_Monocultivo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deforestaciones</li> <li>Quema de Rozas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ley forestal.</li> <li>Código de Salud.</li> <li>Políticas del estado.</li> <li>Código Municipal</li> <li>Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.</li> </ul>
Sitios Sagrados	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Ceremonias</li> <li>_Investigaciones</li> <li>_Protección</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Señalización.</li> <li>_Excavaciones.</li> <li>_Construcciones no adecuadas al entorno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Ingreso de drogas y estupefacientes.</li> <li>_Ingreso de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ley de Áreas Protegidas</li> <li>Ley Nacional para el desarrollo de la</li> </ul>



SUBCATEGORÍAS	USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS	BASE LEGAL VINCULADA
		natural.	armas. _Extracción de piezas arqueológicas. _Destrucción de Flora y Fauna.	cultura física y deporte. Ley de Medio Ambiente. Código de Salud Ley del Fomento Turístico. Convenio 169 - OIT-

**Mapa 19 Categoría de Protección y uso especial rural, Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché**



Fuente: Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.

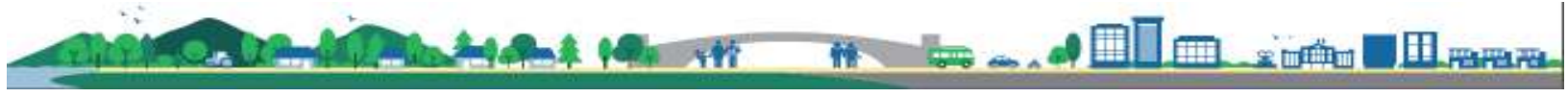
Elaboración: SINIT-Quiché, Segeplán, 2018

Observación: Mapa únicamente para análisis.



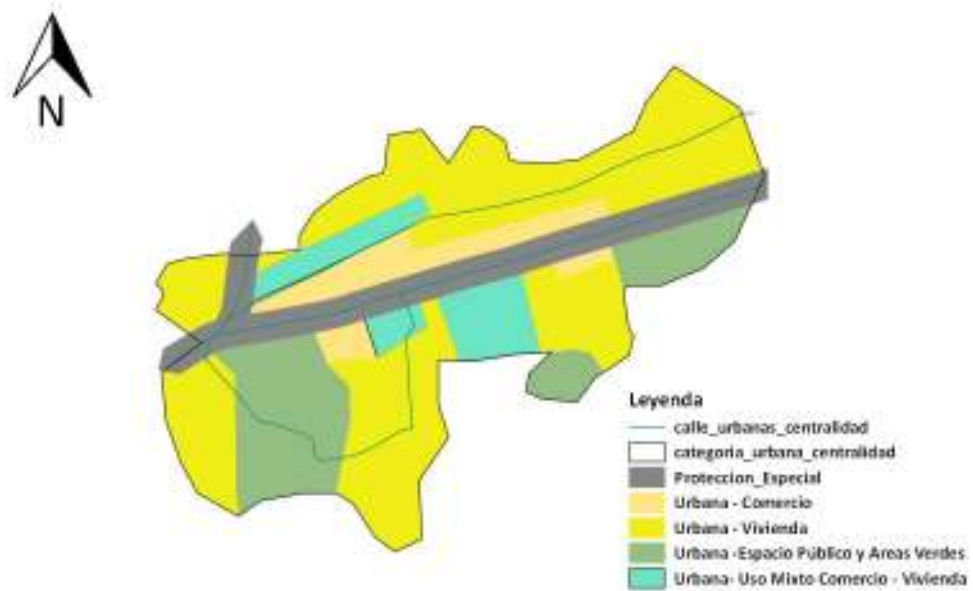
**Cuadro 22. Subcategorías de uso del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, categoría protección y uso especial urbano.  
Santa Cruz del Quiché. Quiché. 2018**

SUBCATEGORÍAS	USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS	BASE LEGAL VINCULADA
Equipamiento Urbano: hospital, puesto y área de salud, terminal, cementerios, cárcel, rastro	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Señalización adecuada</li> <li>_Parqueos y estacionamientos</li> <li>_Banquetas y aceras libres</li> <li>_Ciclo vías</li> <li>_Pasos Peatonales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Regulación vial y tránsito vehicular</li> <li>_Ventas callejeras</li> <li>_Venta de comidas</li> <li>_Viviendas</li> <li>_Comercios</li> <li>_Hoteles</li> <li>_Restaurantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Talleres</li> <li>_Industrias</li> <li>_Expendió de combustibles</li> <li>_Equipamiento educativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Ley y Reglamento de Tránsito Municipal</li> <li>_Código de Salud</li> </ul>
DESFOGUES Y AGUAS RESIDUALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Plantas de Tratamiento</li> <li>_Ampliación y mejoramiento de Alcantarillados Sanitarios</li> <li>_Alcantarillas de Aguas Pluviales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Nuevas Instalaciones de Alcantarillados Sanitarios</li> <li>_Fosas sépticas</li> <li>_Infraestructura vial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Vivienda</li> <li>_Basureros clandestinos</li> <li>_Actividades agrícolas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Código Municipal</li> <li>_Código de Salud</li> <li>_Ley de protección ambiental</li> </ul>
GESTIÓN DE RIESGO	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Ampliación y mejoramiento de Alcantarillados Sanitarios</li> <li>_Alcantarillas de Aguas Pluviales</li> <li>_Construcción de muros de contención</li> <li>_Uso de materiales de junta dinámica</li> <li>_Forestación y reforestación</li> <li>_Señalización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Resiliencia</li> <li>_Educación ambiental</li> <li>_Educación sobre cambio climático.</li> <li>_Educación sobre gestión de riesgos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Edificaciones cercanas a zonas de riesgo</li> <li>_Deforestación en zonas de riesgo</li> <li>_Basureros clandestinos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_CONRED</li> <li>_Ley 109 - 96</li> <li>_Constitución Política de la República de Guatemala</li> <li>_Ley de Protección ambiental</li> </ul>
PROTECCIÓN (Centro Histórico)	<ul style="list-style-type: none"> <li>_ Restauración y conservación urbana del patrimonio histórico</li> <li>_Restauración y conservación de monumentos históricos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Vivienda familiar y multifamiliar</li> <li>_Comercio de pequeña escala y artesanías</li> <li>_Ferias temporales</li> <li>_Actividades recreativas, culturales y deportiva</li> <li>_Hoteles y restaurantes</li> <li>Centros de diversión nocturna</li> <li>_Equipamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Nuevas Construcciones</li> <li>_Tránsito de Transporte Pesados</li> <li>_Ventas</li> <li>_Postes de Telefonía</li> <li>_Sobrecarga de Servicios de Energía Eléctrica</li> <li>_Ventas y consumo de bebidas Alcohólicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>_Ley y Reglamento de Tránsito Municipal</li> <li>_Código de Salud</li> <li>_Reglamento de Construcción</li> <li>_Ley de Anuncios en vías urbanas</li> <li>_Ley de</li> </ul>



SUBCATEGORÍAS	USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS	BASE LEGAL VINCULADA
		educativo y de salud _Equipamiento de seguridad y emergencias _Rotulación, propaganda. _Nuevas construcciones. _Uso de pinturas.		protección del Patrimonio _Ley del Medio Ambiente _Ley de Protección Canina

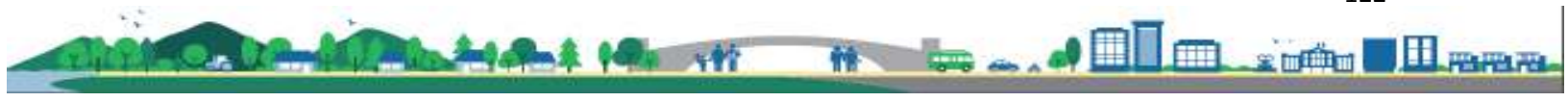
**Mapa 20 Categoría de Protección y uso especial urbano, Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché**



*Fuente: Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.*

*Elaboración: SINIT-Quiché, Segeplán, 2018*

*Observación: Mapa únicamente para análisis.*



## VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

### 6.1. Gestión:

Para que este plan alcance la finalidad que tienen para el territorio, en primera instancia se deben de realizar diversas acciones por o para las instancias afines al PDM-OT, entre las que sobresalen:

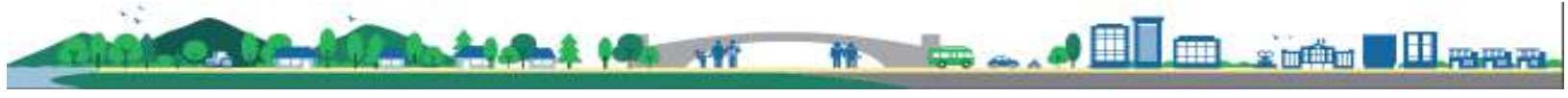
1. **Mesa Técnica de PDM-OT:** como grupo con conocimiento integral sobre el PDM-OT, quienes en su oportunidad fueron los que participaron en todo el proceso de su elaboración, ahora se constituyen como los más indicados en propiciar y de velar a que el PDM-OT sea aplicado en los procesos de desarrollo territorial del municipio. Y para que cumplan esa función, serán necesarias las siguientes acciones:

- Fortalecer la organización mediante el establecimiento de funciones entre los integrantes de la mesa técnica.
- Fortalecer la organización mediante el establecimiento de una estructura organizativa dentro de la mesa técnica.
- Capacitaciones sobre los contenidos del PDM-OT, así como de las funciones de cada integrante y de cada estructura de la mesa técnica.
- Realizar un plan de trabajo para el seguimiento y de las actividades relacionadas con la implementación del PDM-OT.
- Socialización del PDM-OT ante la población, sectores, grupos y organizaciones con presencia e incidencia en el territorio.

### 2. Municipalidad:

En el municipio no hay otra organización tan responsable como la municipalidad, dado a sus características y sus relaciones permanentes de vecindad, y que está organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito. Por tanto, recae la responsabilidad directa para que promueva en que el PDM-OT, sea el instrumento de gestión del desarrollo del territorio del municipio, en este caso le corresponde realizar algunas de las siguientes actividades:

- A partir del PDM-OT, vinculen su PEI, POM y POA para canalizar las propuestas estratégicas de desarrollo del PDM-OT.
- Socialización del PDM-OT ante todos los habitantes, organizaciones y sectores con presencia e incidencia en el territorio.
- Organización de espacios de análisis, debate y concertación sobre la ejecución del PDM-OT con líderes comunitarios, organizaciones y sectores con presencia e incidencia en el territorio.
- Concertar acuerdos, convenios o cartas de entendimiento a nivel interinstitucional para la implementación del PDM-OT.



### **3. Consejo de Desarrollo Municipal – COMUDE:**

El COMUDE como espacio de participación, donde las autoridades municipales, líderes o dirigentes de las comunidades, dialogan y buscan soluciones a los problemas locales, al igual para llevar a cabo procesos de planificación democrática del desarrollo. La última parte que se refiere a planificación democrática, cabalmente hace énfasis que tienen cierta responsabilidad en que el desarrollo se ejecute de manera ordenada y planificada, dado a esa situación; es por eso que está comprometido para que el PDM-OT sea ejecutado en toda su magnitud y propuesta. Para eso será necesaria la realización de las siguientes actividades:

- Constituir el PDM-OT como el instrumento ideal para ordenar y orientar la inversión del desarrollo, así como toda actividad que incide en los usos de los suelos del territorio.
- Proponer la creación de una comisión de seguimiento de la ejecución del PDM-OT, en coordinación y apoyo a la mesa técnica.
- En sus reuniones ordinarias, discutir las problemáticas y las propuestas estratégicas contempladas en el PDM-OT.
- Dan a conocer en las reuniones ordinarias los avances y tropiezos de la ejecución del PDM-OT en el municipio.

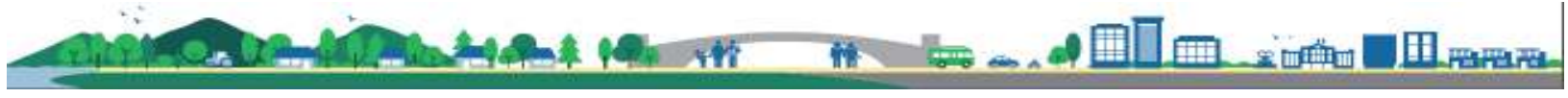
### **4. Entidades Públicas, Privadas y Sociedad civil:**

Las entidades públicas, privadas y sociedad civil, por tener presencia o incidencia en el territorio, por lo tanto; también tienen corresponsabilidad de hacer del PDM-OT la herramienta como marco para la elaboración de Plan Estratégico y Planes Operativos. Al igual como los anteriores sectores, deberá de realizar las siguientes acciones.

- Apoyar la municipalidad para la socialización y ejecución del PDM-OT en sus diferentes ámbitos de influencia.
- Vincular sus acciones e intervenciones de acuerdo a las líneas estratégicas propuestas en el PDM-OT.
- Participar en el seguimiento de ejecución del PDM-OT en el municipio.

### **6.2. Seguimiento:**

Para observar y analizar la evolución de la ejecución del PDM-OT en el territorio, es necesario que los actores inmersos al mismo, en especial a los arriba mencionados desarrollen ciertos formatos que les ayude verificar o comprobar que el contenido de las propuestas estratégicas del PDM-OT se estén desarrollando para el beneficio de la población, en especial que se refleje la comparación de indicadores relacionados a la situación pasada y actual del desarrollo municipal.



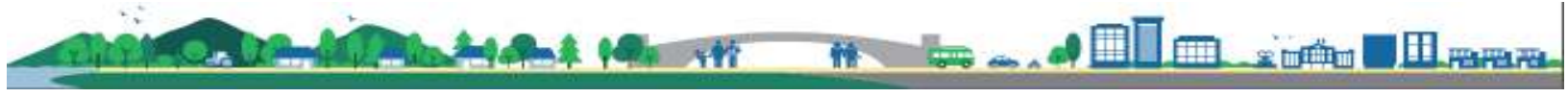
En consecuencia y para lograr los propósitos de la fase de seguimiento, se requiere entonces de los siguientes formatos:

- Todas las entidades del sector institucional y comunitario, que sus intervenciones plasmadas en su PEI, POM y POA sean vinculadas con los contenidos del PDM-OT.
- Las entidades con mayor vinculación a la ejecución del PDM-OT (municipalidad y COMUDE) deberán de elaborar su Cronograma de Seguimiento, para que en los espacios sociales y políticas en que concierten, den a conocer el avance de ejecución del PDM-OT.
- Todas las entidades o sectores institucionales en el municipio, brinden informes sobre las acciones relacionadas a la ejecución del PDM-OT en sus actividades realizadas en el territorio.
- Que la municipalidad brinda sus informes cuatrimestrales vinculados al cumplimiento a la ejecución del PDM-OT.



## BIBLIOGRAFÍA

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Guatemala. 2,002. Censos Nacionales Integrados. XI de Población, VI de Habitación y IV Agropecuario. Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA. 275 p.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. INE (2003). IV Censo Agropecuario de Guatemala. Guatemala.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA INE (2017). Proyecciones del Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- Ley del Código Municipal. Año 2002
- MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN, MAGA (2005). Diagnostico Agro socio económico del Departamento de Quiché.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN, MAGA (2010). Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra a escala 1:50,000 de la República de
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINEDUC. (2015), Jefatura de área departamental de educación. Datos estadísticos. Quiché.
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. 2015. Memoria de labores del Distrito de Salud del Municipio de Chicamán, Quiché. Distrito de Salud del Municipio de Chicamán, CAP (2015).
- Municipalidad de Chicamán, El Quiché Guatemala. 2017. Datos municipales. Dirección Municipal de Planificación DMP.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN (2010). Plan de Desarrollo Municipal de Chicamán, Quiché.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN, 2017. Análisis de Riesgo en el municipio de Chicamán. SEGEPLAN, 2,017, a. Informe de taller. Chicamán.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN, 2017. Análisis del uso del suelo en el municipio de Chicamán. Informe de taller. Chicamán
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN, 2017. Mapeo participativo en el municipio de Chicamán. Informe de taller. Chicamán
- UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. FCE, USAC (2009). Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión. Municipio de Chicamán. Facultad de Ciencias Económicas.



## GLOSARIO

**Actores de la planificación:** Conjunto de participantes en los procesos de planificación (política). Es posible diferenciar *actores con poder de decisión* (autoridades, directivos, políticos, etc.), *planificadores* (técnicos y consultores involucrados en la elaboración del borrador del plan) y los *afectados* por la planificación (población, grupos objetivo, beneficiados y perjudicados, grupo-objeto, etc.).

**Amenaza:** Representa la probable manifestación de un fenómeno de la naturaleza o causa de por la acción del hombre que pone en peligro la vida de las personas, la infraestructura, el ambiente. Se expresa como la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta intensidad, en un sitio específico y dentro de un período de tiempo definido.

**Capacidad de uso:** Posibilidades de uso que tiene un ecosistema considerando su conservación.

**Conservación:** Uso y manejo racional del ambiente, en tanto dicha utilización no lo degrade ni sea susceptible de degradarlo.

**Degradación:** Deterioro de los ecosistemas y sus componentes en general y del agua, el aire, el suelo, la flora, fauna y el paisaje en particular, como resultado de las actividades que alteran o destruyen el ecosistema y/o sus componentes.

**Decisión político-administrativa:** Medida de una institución pública, política (autoridad, juzgado, etc.) o administrativa (servicio, dependencia, dirección o departamento), dirigida a terceros para la regulación de un caso o situación específica. Las decisiones político-administrativas pueden presentarse como notificaciones, veredictos, permisos, resoluciones, etc.

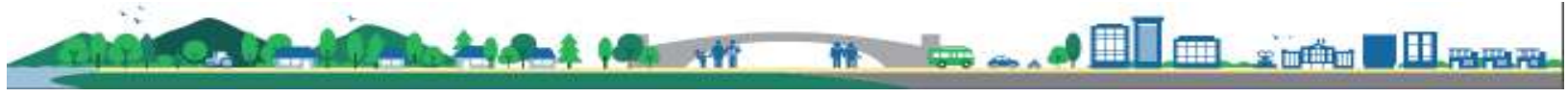
**Desarrollo urbano** Desarrollo territorial de las áreas urbanas. Existen diferentes acepciones: desarrollo territorial posible desinfluido a través de instrumentos de planificación urbana.

**Gestión ambiental:** Gestión relativa al medio ambiente. En este sentido la gestión ambiental cumple funciones de promoción y facilitación (esta acepción de gestión ambiental se perfila como elemento central de una nueva concepción de la función del estado en materia ambiental).

**Imagen objetivo:** Concepto de la planificación estratégica que señala una *idea preliminar* relativamente concreta de una situación futura deseable como objetivo general (fin) de un conjunto de operaciones coherentes.

**Indicador:** Variable auxiliar para la determinación de circunstancias directamente no perceptibles. Los indicadores se utilizan como parámetros equivalentes cuando no se dispone de la información primaria adecuada cuando se requiere reducir la complejidad de la información disponible.

**Paisaje:** Sistema natural o artificial (paisaje rural, urbano) que se caracteriza por poseer una determinada combinación de factores de relieve, biológicos, inotrópicos, relacionados tanto en su origen como en su funcionamiento, dentro de una superficie dada.



**Paisaje natural:** Comprende los elementos del paisaje determinados por procesos naturales. El concepto tiene dos significados: a) Paisaje sin influencia antrópica significativa) Paisaje cuyos procesos ecológicos están determinados por factores naturales, independientemente del grado de influencia antrópica.

**Población económicamente activa (PEA):** se constituye por las personas comprendidas de siete a menos de sesenta y cinco años de edad, que trabajan o desempeñan alguna actividad económica y aquellos que activamente están en busca de trabajo, es decir en edad de trabajar y de generar un ingreso mínimo capaz de satisfacer sus necesidades.

**Planificación territorial:** Concepto que agrupa diferentes enfoques de planificación y ordenamiento territorial.

**Participación ciudadana:** El involucramiento de la ciudadanía en procesos (formales o informales) de toma de decisiones político-administrativas.

**Región:** Término genérico para señalar unidades geográficas de nivel sub-nacional y supra local. En la planificación y el ordenamiento territorial la región es el punto de partida para la mayoría de los enfoques y propuestas, debido a que se considera el nivel más adecuado para enfrentar problemas y procesos de relevancia territorial.

**Riesgo:** Se refiere a la posibilidad de que haya consecuencias dañinas o pérdidas de vida, viviendas, propiedades, cultivos y pérdidas económicas, resultantes de interacciones entre las amenazas y la vulnerabilidad.

**Suelo:** Se entiende por suelo a cada uno de los individuos naturales y morfológicamente diferenciados que forman parte de un paisaje y que se caracterizan por determinadas propiedades físicas, químicas, biológicas. El suelo se describe según su perfil o corte vertical del terreno que expone la secuencia de horizontes o capas que lo componen.

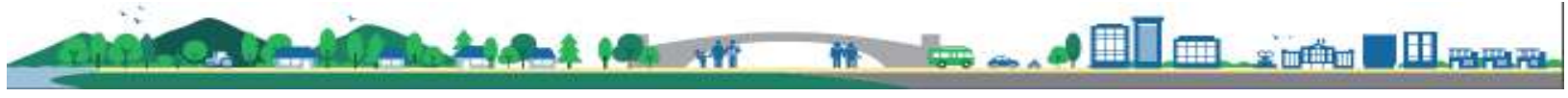
**Uso de la tierra:** Utilización del territorio, a través de actividades y usos comunes que realiza el hombre en una localización definida.

**Usos del suelo:** La utilización de las parcelas como sin edificación con fines residenciales, industriales, comerciales, institucionales, servicio, esparcimiento o rural.

**Uso del suelo actual:** El que a las fechas se estuviera realizando en el territorio. Aprovechamiento o explotación al momento presente.

**Vulnerabilidad:** Corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidades será afectada en caso se manifieste un fenómeno peligroso de Origen natural o antropogénico. La vulnerabilidad es la debilidad para enfrentar amenazas.

**Zona:** Unidad de representación del territorio resultante de una zonificación





## ANEXO

### 1. Acuerdo Municipal de inicio del proceso de Actualización del PDM-OT

**Municipalidad de:**  
**Santa Cruz del Quiché**

El INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, CERTIFICA: Tener a la vista las hojas móviles para uso de esta municipalidad, destinadas para actas de sesiones ORDINARIAS y EXTRAORDINARIAS que celebra el Concejo Municipal, en las que se encuentra el punto SEXTO, del acta 12-2018 de la sesión de fecha cinco de Febrero del 2018, que en lo conducente establece:

**SEXTO:** El Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz del Quiché, Quiché; CONSIDERANDO: Que es deber del Estado garantizar el bienestar de sus habitantes mediante acciones que respondan a satisfacer sus necesidades, sean estos de calidad al tenor de lo que preceptúa la Constitución de la República de Guatemala; CONSIDERANDO: Que en materia de planificación municipal existe el Plan de Desarrollo Municipal 2010 – 2020 que se debe dar continuidad para su actualización y de igual manera emprender la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal, herramientas que son oportunos formular en conjunto la estrategia de desarrollo territorial sostenible; CONSIDERANDO: Que el escenario de coordinación institucional permite reunir esfuerzos en la dirección de diseñar los instrumentos y la asesoría técnica para un proceso de actualización y formulación de PDM – OT y su proceso de implementación, lo que permitirá a la Municipalidad fortalecer su ámbito de toma de decisiones para el desarrollo territorial del Municipio de Santa Cruz del Quiché; CONSIDERANDO: Que es facultad del Concejo Municipal la omisión y aprobación de acuerdos, reglamentos y ordenanzas municipales, en función del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Integral mediante la gestión de un Plan Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial, lo cual permite regular el desarrollo así como el uso de los suelos de acuerdo a su vocación, así como los espacios o ámbito geográfico de los intereses cultural, ambiental, socio económico del municipio. Este instrumento de planificación es consensado con los entes públicos, privados y sociales representados en el Consejo Municipal de Desarrollo; CONSIDERANDO: Que los Artículos 4, 22, 23, 96 y 142 Decreto número 12-2002, Código Municipal, que constituye la norma legal en materia de la formulación y ejecución de los Planes, Programas y Proyectos de desarrollo para el municipio. **POR TANTO:** En el ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución Política de la República de Guatemala que reconoce y establece el nivel de Gobierno Municipal y el Artículo 56, 142, 143 del Decreto 12-2002 y sus Reformas; **ACUERDA:** Emitir y aprobar el presente acuerdo para iniciar el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial del municipio de Santa Cruz del Quiché, con las cláusulas siguientes: I) El Honorable Concejo Municipal, asigna a la Dirección Municipal de Planificación la responsabilidad de coordinar, orientar y evaluar los procesos de actualización del Plan de Desarrollo Municipal – Ordenamiento Territorial; II) A través de la Dirección Municipal de Planificación, se nombre a un equipo técnico quien tendrá bajo su responsabilidad de coordinar la logística, convocatoria y desarrollo de los talleres y la sistematización técnica de todo el proceso del Plan de Desarrollo Municipal – Ordenamiento Territorial, hasta la presentación del informe final; III) El Honorable Concejo Municipal realizará las gestiones, para asignar un presupuesto destinado para el pago de gastos relacionados a los procesos de actualización del Plan de Desarrollo Municipal – Ordenamiento Territorial e inclusive la gestión ante entidades de cooperación; IV) Solicitar a SEGEPLAN como entidad rectora de la planificación a nivel nacional, su acompañamiento técnico y metodológico al proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Municipal – Ordenamiento Territorial, para el municipio de Santa Cruz del Quiché a tiempo que para este proceso se requerirá el apoyo a entidades públicas, privadas y de cooperación; V) Trasládese el presente acuerdo a donde corresponda para los efectos legales consiguientes.

(firmas) legibles de: **Francisco Pérez Reyes**, Alcalde Municipal, **Marvin Steeve Rojas Rivas**, secretario municipal que certifica, Seils: Fundamento legal, artículo 41 del Código Municipal y sus reformas. Y para remitir a donde corresponde, estando, firmo y sello esta certificación en una hoja de papel bond, con el respaldo de la municipalidad. En la ciudad de Santa Cruz del Quiché, Seis de Febrero de dos mil dieciocho.

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Marvin Steeve Rojas Rivas  
Secretario Municipal

**Vo. Bo. Lic. Miguel Medrano Zubik**  
Alcalde Municipal en funciones

Municipalidad de Santa Cruz del Quiché  
1a Av 4-31 Zona 1 Santa Cruz del Quiché, Guatemala C.A.  
municipal@scq.gh.gm.net  
Tel. 77551106  
Municipalidad Santa Cruz Quiché

## 2. Acuerdo Municipal de aprobación del PDM-OT



### Municipalidad de: **Santa Cruz del Quiché**



También se tiene la intervención del Lic. Arnoldo Tuy quien manifiesta lo siguiente: que solicita la aprobación de la autorización del plan municipal de desarrollo e inicio de las directrices de ordenamiento territorial del municipio de Santa Cruz del Quiché 2018-2032, para lo cual El Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- del Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché, CONSIDERANDO: Que en el ejercicio de las funciones del Alcalde Municipal para presidir la presente sesión, informando sobre el resultado derivado de la decisión que en su oportunidad aprobó el Consejo Municipal, en referencia Al proceso de actualización para el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal e inicio de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché., CONSIDERANDO: Que a través de la Dirección Municipal de Planificación a cargo de Arnoldo Tuy, presenta el trabajo realizado en este proceso de formulación dando a conocer la composición de las etapas desarrolladas. FASE I: Análisis de actores; Conformación de Mesa Técnica de Planificación y Ordenamiento Territorial; Matriz de Indicadores; Pre diagnóstico con base a información de referencia; Organización del Territorio. FASE II: Diagnóstico y Análisis Territorial; Análisis de amenazas y vulnerabilidades; Análisis usos actuales del territorio; Análisis de problemáticas y potencialidades; Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA-, Escenario Actual; Escenario Tendencial; Proyección de población y demanda de servicios futuros; Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF; Escenario Futuro. FASE III: Planificación y Ordenamiento Territorial: Visión de desarrollo municipal; Organización Territorial Futura; Usos futuros del territorio. CONSIDERANDO: Que este instrumento de planificación que contó con la activa participación de las instituciones públicas, privadas, sociales y comunitarias representados en el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- cuyos avances se presentaron en Reuniones Ordinarias. CONSIDERANDO: Que los artículos 4, 22, 23, 96, y 142 del Código Municipal, constituye la norma legal en materia de formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos de desarrollo para el municipio y Artículo 12 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto Numero 11-2002. POR TANTO: En el ejercicio de las facultades que le confiere los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 3, 7, 35 literal a), 142 y 143 del Código Municipal, por unanimidad. ACUERDA: 1. Aprobar el documento de actualización del Plan de Desarrollo Municipal e inicio de directrices de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché, 2018 – 2032. 2. El instrumento aprobado, será directriz para alcanzar las metas y objetivos y alcance para el desarrollo de las comunidades que compone el municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché. 3. Socialícese el presente Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché al Consejo Municipal de Desarrollo y sus respectivas Comisiones de Trabajo y entidades con presencia en el territorio para su ejecución y seguimiento.

SE APARECEN ONCIENTA (100) FIRMAS LEGIBLES (98), ALCALDE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ, JOSÉ FRANCISCO PÉREZ REYES, LEGIBLE Y SELLO, SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL COMITÉ, QUE CERTIFICA Y AUTORIZA, MARVIN STEAVE RIVAS RIVAS, LEGIBLES, SELLO CORRESPONDIENTE.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE LA PARTE INTERESADA CONVENGA, EXTIENDO FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN DOS HOJAS DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO CON EL MEMBRETE DE LA INSTITUCIÓN, EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A. DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

MARVIN STEAVE RIVAS RIVAS  
Secretario Municipal

Va. Ba. Lic. José Francisco Pérez Reyes  
Alcalde Municipal

